



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de setiembre de 2024

OFICIO N° 01242-2024-MINEDU/SPE-OPEP

Señor

NESTOR ALFONSO SUPANTA VELASQUEZ

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Presente. -

Asunto: APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI-POI) DEL PLIEGO 010: M. DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Referencia: a) Expediente UPP2024-INT-0376072
b) INFORME N° 00918-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
c) INFORME N° 01053-2024-MINEDU/SG-OGAJ

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual se alcanza el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI del Pliego 010: M. de Educación, correspondiente al año 2023.

Al respecto, la Unidad de Planificación y Presupuesto, dependiente de esta Oficina, mediante el documento de la referencia b) precisa que los logros alcanzados han sido reportados por las unidades orgánicas responsables de las metas del PEI- POI y concluye que el Informe de Evaluación PEI- POI 2023 ha sido elaborado conforme a las pautas previstas en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN¹.

Asimismo, el Informe cuenta con la validación del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación² conformado por:

- Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, por la Secretaría General.
- Dirección General de Educación Básica Regular; Dirección General de Desarrollo Docente; Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, por el Viceministerio de Gestión Pedagógica.
- Dirección General de Infraestructura Educativa y Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, por el Viceministerio de Gestión Institucional.
- Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto – UPP, quien lidera el Equipo Técnico, por la Secretaría de Planificación Estratégica.

Además, cuenta con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional, conformado por:

- Secretaria General, quien lo preside
- Viceministra de Gestión Pedagógica
- Viceministra de Gestión Institucional

¹ Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD.

² Conformado mediante Resolución Ministerial N° 675-2018-MINEDU.

EXPEDIENTE: UPP2024-INT-0376072

CLAVE: DD38DA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Secretario de Planificación Estratégica, quien actúa como Secretaría Técnica de la Comisión.

Conforme a lo señalado en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan"³ y en el documento de la referencia c), corresponde al Jefe de OPEP aprobar el Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año 2023, lo que se realiza mediante la suscripción del presente documento; por lo cual se procede a su difusión a través del Portal de Transparencia Estándar del MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARMANDO RUFINO BAZAN LOPEZ

Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BAZAN LOPEZ Armando
Rufino FAU 20131370998
hard

JEFE - OPEP MINEDU

Soy el autor del documento

2024/09/04 21:16:18

³ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00039- 2024/CEPLAN/PCD

EXPEDIENTE: UPP2024-INT-0376072

CLAVE: DD38DA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

010: M. DE EDUCACION

Informe de Evaluación Institucional PEI – POI

Correspondiente al año 2023

Mayo 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional.....	5
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	6
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento.	19
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	22
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023	22
3.2. Análisis de implementación de las AEI.	65
3.2.1 Análisis de los productos de la AEI	65
3.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	68
3.2.2.1 AEI críticas identificadas en el proceso de Evaluación Institucional.....	80
3.3 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI:	118
4 Conclusiones:	120
5 Recomendaciones	124
6 Anexos.....	125

Resumen Ejecutivo

Mediante Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU, de fecha 15 de abril de 2024, se aprobó la extensión del horizonte temporal Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación al 2027, quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019 – 2027”.

En ese contexto el PEI 2019 – 2027 del Pliego 010: M. de Educación, establece ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cincuenta y siete (57) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

De acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MINEDU aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, son funciones de la Unidad de Planificación y Presupuesto - UPP: “Formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente”.

OEI.01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.

A la fecha de elaboración de este informe, no se ha reporta el avance de los cuatro (04) indicadores que conforman este OEI, por la no disponibilidad de los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes (ENLA) 2023. Por tal motivo, este objetivo no tiene un desempeño medible.

Con relación al resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.01, el cual tienen un total de diez (10) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: seis (06) indicadores superaron el 95% de la meta y cuatro (04) presentaron un desempeño bajo, menor al 75% de avance.

OEI.02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

El OEI.02 ha presentado un bajo desempeño en el 2023, este desempeño es el reflejo de los resultados de las acciones implementadas durante este periodo de análisis. En ese sentido, se debe indicar que las acciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades docentes, a la implementación de institutos de excelencia, que cuenten con las condiciones básicas de calidad (CBC) y a la ejecución presupuestal adecuada de universidades públicas del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal, han presentado un desempeño desfavorable en el 2023.

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.02, el cual tienen un total de quince (15) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: ocho (08) indicadores superaron el 95% de la meta y tres (03) presentaron un desempeño moderado, con un avance mayor al 75%, pero menor al 95% y finalmente, cuatro (04) indicadores presentan niveles de cumplimiento bajos, menores al 75% de avance.

OEI.03 Fortalecer el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.

El OEI.03 ha presentado un bajo desempeño en el 2023, con un nivel de avance menor al 75%. Asimismo, el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.03, el cual tienen un total de ocho (08) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: seis (06) indicadores superaron el 95% de la meta, un (01) indicador presentó bajo nivel de cumplimiento, menor al 75%. Mientras que, el avance de un (01) indicador se ubica en niveles de cumplimiento moderados.

OEI 04 Fortalecer el desarrollo profesional docente.

El OEI.04 ha presentado un desempeño desfavorable en el 2023. Este nivel de cumplimiento, responde a que, en el 2023, seis (06) acciones estratégicas han presentado un bajo desempeño, entre las cuales se tiene las vinculadas con las certificaciones de la calidad docente, la baja disponibilidad presupuestal para la implementación de las estrategias de bienestar docente, entre otras. Además, se debe precisar que el indicador del objetivo, sintetiza el resultado de siete indicadores de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje en uno solo.

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.04, el cual tienen un total de diecisiete (17) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: cinco (05) superaron el 100%; dos (02) alcanzaron niveles de avance menores al 95%, pero mayores al 75%, cinco (05) obtuvieron un avance menor al 75% y cinco (05) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.

El OEI.05 ha presentado un desempeño desfavorable en el 2023. Se debe precisar que el desempeño del objetivo se mide a través del promedio ponderado del nivel de cumplimiento de los indicadores que lo conforman. A la fecha, no se tiene información del resultado el indicador *“Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos”*, debido a que no se cuenta con la fuente de información y ni con las herramientas metodológicas para el cálculo del mismo. Asimismo, el bajo número de colegios con intervenciones de construcción, ampliación y acondicionamiento han afectado negativamente al logro del objetivo.

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.05, el cual tiene un total de seis (06) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: cuatro (04) superaron el 95% y dos (02) tuvieron avances menores al 75%.

OEI.06. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.

El OEI.06 ha presentado un desempeño favorable en el 2023. Este nivel de cumplimiento, se explica debido a que la mayoría de sus acciones estratégicas han presentado desempeños favorables, que han permitido resultados positivos en el objetivo estratégico. Además, de la implementación de dos (02) sistemas administrativos de planificación y presupuesto (SISEPLAN, SISPLAN) y de la aprobación del Lineamiento para la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de planes de actuación del Ministerio de Educación

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.06, el cual tienen un total de dieciséis (16) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: once (11) superaron la meta programada; tres (03) tuvieron resultados bajos, con niveles de avance menor a 75% y dos (02) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

OEI.07. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.

El OEI.07 ha presentado un desempeño moderado en el 2023, con un 81% de avance. Este nivel de cumplimiento, responde a que, la implementación de la gestión de riesgos en el MINEDU, a través de capacitaciones a los servidores, ha tenido un desempeño mayor a lo esperado. Sin embargo, las estrategias orientadas con internación a instituciones para la mitigación de riesgos, ha sido muy baja, llegando solo a un 10% de avance.

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.07, el cual tiene un total de tres (03) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: uno (01) supero el 100%; uno (01) tiene avance menor al 75% y uno (1) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

OEI.08. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El OEI.08 ha presentado un desempeño bajo en el 2023. Este bajo nivel de cumplimiento se encuentra directamente relacionado a poca realización de jornadas familiares impulsadas por la DREL y que ha tenido como consecuencia la ausencia de espacios de dialogo, encuentro y participación de las familias con los docentes, directivos y especialistas, esto con el fin de que conozcan cómo se desarrollan las sesiones de aprendizaje, la convivencia, el material educativo, instalaciones que ofrecen las II.EE, entre otros.

El resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.08, el cual tiene un total de cuatro (04) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: tres (03) superaron el 95% de avance y uno (1) obtuvo un avance menor al 75%.

1. Prioridades de la política institucional

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Conforme al artículo 2 del ROF del MINEDU, el Ministerio de Educación tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, y en las demás que se le asignen por ley. Es responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general de gobierno del Estado, así como de supervisar y evaluar su cumplimiento. Ejerce sus competencias a nivel nacional.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027¹. Se establece la misión institucional del Ministerio de Educación:

“El Ministerio de Educación es competente a nivel nacional en las siguientes materias, cuyo ámbito comprende: a) Educación básica. b) Educación superior y técnico-productiva. c) Deporte, actividad física y recreación. d) Aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas. e) Educación comunitaria.”

En el cumplimiento de esta misión se practican los siguientes valores institucionales

- Servicio: Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.
- Respeto: Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad. Respetamos el marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública.
- Integridad: Actuamos con honestidad transparencia objetividad e imparcialidad en nuestras decisiones.
- Excelencia: Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el

¹ Aprobado con Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU.

propósito de lograr la mayor satisfacción del ciudadano.

De igual manera, se establece en el PEI vigente, la Declaración de la Política Institucional:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio de Educación implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados. Asimismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño competente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno.

2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

En esta sección se analiza el desempeño de los objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante el año 2023, buscando valorar si se han alcanzado o no los resultados expresados en estos objetivos. Empleando para ello, los indicadores de OEI como herramienta de apoyo e información adicional de sustento que permita expresar el cumplimiento del OEI en términos del resultado. Identificando también, los factores que influyeron en el éxito o el no logro del resultado esperado.

La siguiente tabla muestra el detalle de los logros esperados, valores obtenidos y nivel de cumplimiento, correspondiente a los quince (15) indicadores de los ocho (08) OEI establecidos en el PEI 2019-2027 del Ministerio de Educación.

Tabla 1: Matriz resumen de cumplimiento de los OEI

Código	Denominación	2023			Responsable
		Logro esperado	Valor obtenido	% de Avance	
OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica			ND	
IOEI.01.01	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en matemáticas	19.1%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
IOEI.01.02	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en lectura	45.4%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
IOEI.01.03	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en matemáticas	25%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
IOEI.01.04	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en lectura	23.7%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)			22.08%	

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

IOEI.02.01	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	60%	53%	88%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
IOEI.02.02	Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	15%	0%	0%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
IOEI.02.03	Tasa de transición a educación superior	40%	ND	ND	Dirección General de Educación Superior Universitaria
OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables			60%	
IOEI.03.01	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	78%	46.96%	60%	Dirección General de Educación Básica Regular
OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente			2%	
IOEI.04.01	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	17%	0.28%	2%	Dirección General de Desarrollo Docente
OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes			50%	
IOEI.05.01	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	100%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
IOEI.05.02	Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	7%	7.4%	106%	Dirección General de Infraestructura Educativa
OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo			100%	
IOEI.06.01	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	100%	100%	100%	Secretaría de Planificación Estratégica
IOEI.06.02	Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre	85%	88%	104%	Secretaría de Planificación Estratégica
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación			81%	
IOEI.07.01	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	95%	77%	81%	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos			22%	
IOEI.08.01	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	90%	20%*	22%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Conforme a la semaforización del nivel de cumplimiento establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del Sinaplan, se tiene el siguiente esquema:

Porcentaje de cumplimiento de logros esperados		
Color	Descripción	Rango
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	$\geq 95\%$
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	$[75\% - 95\%>$
Rojo	Indica cumplimiento bajo o incumplimiento de logros esperados	$[0\% - 75\%>$

Fuente: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del Sinaplan.

Conforme a esta clasificación, se tiene la siguiente tabla resumen del nivel de cumplimiento de objetivos e indicadores.²

Tabla 2: Resumen de avance anual de objetivos e indicadores

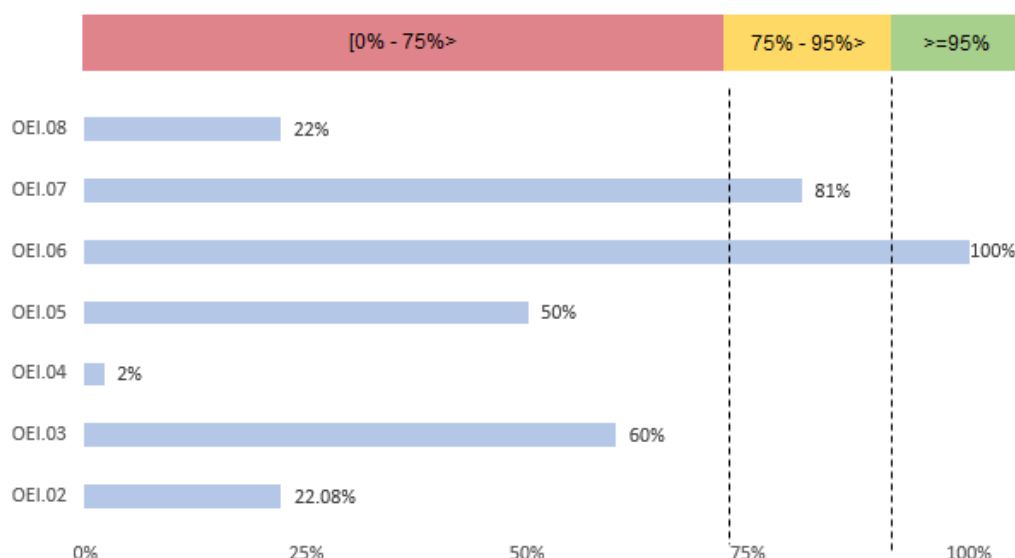
Año: 2023	$[0\% - 75\%>$	$75\% - 95\%>$	$\geq 95\%$
Objetivos	5	1	1
Indicadores	4	2	3

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

En ese sentido, se aprecia que de los quince (15) indicadores de los ocho (08) objetivos estratégicos institucionales del año 2023, cuatro (04) presentaron una ejecución menor a 75% de la meta anual programada (IOEI.02.02, IOEI.03.01, IOEI.04.01 y IOEI.08.01), dos (02) presentaron una ejecución mayor o igual a 75% pero menor a 95% de la meta anual programada (IOEI.02.01 y IOEI.07.01), tres (03) presentaron una ejecución mayor a 95% de la meta anual programada (IOEI.05.02, IOEI.06.01 y IOEI.06.02) y seis (06) no presentaron resultados (ND).

Respecto del nivel de avance de los objetivos estratégicos institucionales, se tiene el siguiente gráfico:

Ilustración 1: Nivel de avance de Objetivos Estratégicos Institucionales en el 2023



Fuente: Información del Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia

² En la clasificación de los rangos no se consideran aquellos OEI que no tienen resultados disponibles (ND)

De la ilustración 1, se observa el desempeño de siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales que tienen resultados medidos al 2023, cabe señalar que el OEI.01 no tiene avance calculado, ya que sus indicadores a la fecha no han sido medidos, debido a que no se cuenta con la información disponible. Este nivel de desempeño de Objetivos Estratégicos Institucionales, es calculado mediante un promedio ponderado de las ratios de cumplimiento de cada uno de sus indicadores que lo conforman, los mismo que reflejan los resultados de las acciones implementadas.

En ese sentido, se aprecia que los OEI.02, OEI.03, OEI.04, OEI.05 y OEI.08, han tenido un desempeño desfavorable, con un nivel de avance menor al 60%. Mientras que el OEI.07 presenta un desempeño moderado, con un 81% de avance. Finalmente, el OEI.06, es el único que muestra un desempeño positivo, con un nivel de cumplimiento superior al 95%.

A continuación, se analiza el nivel de avance de los indicadores que conforma cada uno de los OEI y los factores que permitieron el logro esperado o los que dificultaron el no logro de las metas esperadas:

OEI.01: Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica:

Este OEI se encuentra orientado a obtener resultados positivos en el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular, a partir de la implementación de seis (06) acciones estratégicas institucionales, vinculadas a la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, formas de atención educativa efectivas, mayor cobertura y calidad en el servicio educativo en la educación básica.

Este elemento estratégico es medido a través de cuatro (04) indicadores de resultado, orientados a medir el aprendizaje mediante la obtención de niveles satisfactorios en matemática y lectura de los estudiantes de primaria y secundaria.

A la fecha de elaboración de este informe, no se ha reporta el avance de los cuatro (04) indicadores que conforman este OEI, por la no disponibilidad de los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes (ENLA) 2023. Por tal motivo, este objetivo no tiene un desempeño medible.

Tabla 2: Nivel de avance de los indicadores del OEI.01

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.02	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en matemáticas	19.1%	ND	ND	Dirección Generalde Educación Básica Regular
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en lectura	45.4%	ND	ND	Dirección Generalde Educación Básica Regular
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en	25%	ND	ND	Dirección Generalde Educación Básica Regular

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
		matemáticas				
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en lectura	23.7%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

OEI.02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

Este OEI pretende fortalecer el acceso a la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria), que permita brindar una formación de calidad con equidad. Es decir, igualdad en la calidad de los resultados de la educación en mención, para garantizar igualdad de oportunidades en la sociedad actual y futura.

Este objetivo se implementa a través diez (10) acciones estratégicas institucionales, vinculadas a la optimización de la oferta de la educación superior tecnológica, programas de estudios de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo, fortalecimiento de capacidades de docentes, implementación de institutos de excelencia, calidad de servicio educativo universitario, entre otras.

Este OEI se mide a través de tres (03) indicadores, relacionados al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) de las instituciones de educación superior tecnológica y técnico-productiva, por medio del otorgamiento del licenciamiento y otro indicador relacionado a la continuidad educativa después de la educación secundaria.

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.02 ha presentado un bajo desempeño en el 2023, este desempeño es el reflejo de los resultados de las acciones implementadas durante este periodo de análisis. En ese sentido, se debe indicar que las acciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades docentes, a la implementación de institutos de excelencia, que cuenten con las CBC y a la ejecución presupuestal adecuada de universidades públicas del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal, han presentado un desempeño desfavorable en el 2023. Afectando directamente al cumplimiento de las CBC de las instituciones. En adición a lo mencionado, hubo una baja participación de las instituciones en el proceso de licenciamiento y a la fecha no se cuenta con la norma técnica para la evaluación de las condiciones básicas de calidad para la Educación Técnico-Productiva.

Tabla 3: Nivel de avance de los indicadores del OEI.02

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	60%	53%	88%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de instituciones de educación técnico-productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	15%	0%	0%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Tasa de transición a educación superior	40%	ND	ND	Dirección General de Educación Superior Universitaria

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento:

Durante el 2023, Se logró el licenciamiento 31 instituciones (17 IES licenciados y 14 IES renovaron sus licencias). Este resultado representa los 53% del total de instituciones de la educación superior tecnológica pública y privada, logrando con ello, un nivel de avance de 88% respecto del logro esperado (60%).

Además, en este periodo de análisis, se logró incrementar el equipo evaluador, a fin de atender a tiempo las solicitudes de licenciamiento, se contó con presupuesto para realizar las visitas de verificación de las condiciones básicas de calidad en el marco del procedimiento de licenciamiento.

A pesar de las intervenciones mencionadas, no se logró el resultado esperado, entre los factores que afectaron el cumplimiento de la meta, se indica, la baja participación de las instituciones que conforman los tres primeros grupos, conforme a lo dispuesto en el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” aprobado por la RVM N° 103-2022-MINEDU, en el proceso de licenciamiento, con tal solo el 60% de participación. Así como, modificaciones al cronograma establecido en la norma indicada, esta modificación se traduce en la aprobación de un nuevo cronograma a partir del 4 grupo.

Indicador: Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento:

Al cierre del 2023, el porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento en de 0%, esto debido a que se encuentra en elaboración la norma técnica para la evaluación de las condiciones básicas de calidad para la

Educación Técnico- Productiva, por tanto, no es posible la evaluación de un procedimiento de licenciamiento.

Indicador: Tasa de transición a educación superior:

A la fecha de corte no se cuenta con el resultado del indicador debido a que la fuente es la Encuesta Nacional de Hogares en Condiciones de Vida y Pobreza – ENAHO 2023 anual; la cual no se encuentra publicada. Se espera su publicación en la web de INEI para mediados de mayo de 2024.

OEI.03: Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables:

El OEI.03 se orienta a desarrollar el aspecto socioafectivo del estudiante, un pilar fundamental junto con el cognitivo, que le permita al estudiante tomar conciencia de sí mismo, gestione sus emociones, demuestre empatía, tome decisiones responsables y se relacione con los demás de manera positiva, a través de buenas relaciones entre el docente y alumno, como el trato respetuoso, la calidez del ambiente en el aula, el refuerzo positivo a los estudiantes durante las prácticas pedagógicas, entre otros.

Este OEI, se implementa a través de seis (06) acciones estratégicas institucionales, relacionadas con el acompañamiento socioafectivo al estudiante, prácticas saludables en las II.EE, fortalecimiento de la enseñanza, entre otras.

El OEI.03 se mide a través de un (01) indicador relacionado con los docentes. Al respecto se indica lo siguiente: El OEI pretende generar un cambio en ese aspecto socioafectivo de los estudiantes. Por tanto, su indicador debería tener como objetivo, medir justamente esta condición de cambio de los estudiantes. Sin embargo, el indicador gira en torno a una característica de los docentes. Si bien es cierto, es importante contar con docentes adecuados que promuevan relaciones positivas en el aula, no es un indicador que permita medir el objetivo, sino más bien, una causa que permite lograrlo.

Tabla 4: Nivel de avance de los indicadores del OEI.03

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana.	78%	46.96%	60%	Dirección General de Educación Básica Regular

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana:

El resultado a partir de la implementación del MPE 2023, es de 46.96%, el cual considera a aquellos docentes que logran un nivel 3 o nivel 4 en la Rúbrica de “Relaciones durante la sesión de aprendizaje” de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje del MPE. Cabe precisar que esta rúbrica recoge información sobre la calidad de las relaciones que se promueven en el aula, a través del trato respetuoso en las interacciones, el uso de recursos de comunicación positiva por parte del docente, así como el desarrollo de interacciones positivas y de colaboración entre estudiantes. Este resultado representa un avance de 60% respecto de la meta

programada de 78% para el año 2023.

OEI.04: Fortalecer el desarrollo profesional docente:

Este objetivo se orienta a mejorar el desarrollo profesional docente, a través de la implementación de acciones estratégicas vinculadas a la certificación de la calidad docente, formación inicial docente de calidad, programas de calidad para docentes en servicios, implementación de la carrera pública magisterial meritocrática para docentes nombrados, entre otras.

Este objetivo es implementado con once (11) acciones estratégicas y es medido a través de un (01) indicador relacionado a valorar el buen desempeño docente, por medio de resultados satisfactorios en siete (07) características que se desarrollan en las sesiones de aprendizaje y que son medidas en el Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) en la dimensión de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.04 ha presentado un desempeño desfavorable en el 2023. Este nivel de cumplimiento, responde a que, en el 2023, seis (06) acciones estratégicas han presentado un bajo desempeño, entre las cuales se tiene las vinculadas con las certificaciones de la calidad docente, la baja disponibilidad presupuestal para la implementación de las estrategias de bienestar docente, entre otras. Además, se debe precisar que el indicador del objetivo, sintetiza el resultado de siete indicadores de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje en uno solo. En ese sentido, se sugiere que el avance del logro del OEI.04 sea reportado a través de la medición de indicadores independientes de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje del MPE, en lugar de la estructura actual que centraliza las diferentes prácticas pedagógicas en un solo indicador.

Tabla 5: Nivel de avance de los indicadores del OEI.04

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	17%	0.28%	2%	Dirección General de Desarrollo Docente

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares:

El resultado a partir de la implementación del MPE 2023, es de 0.28%. Es importante precisar que este indicador sintetiza el resultado de siete indicadores de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje en uno solo. Además, valor debe ser considerado como referencial, debido a que presenta un coeficiente de variación mayor a 15% (30,29%). Este valor obtenido, representa el 2% de avance respecto del logro esperado, clasificando el desempeño de este objetivo como bajo.

A pesar este resultado, se debe indicar que, en el 2023, se implementó el Programa Nacional de Formación Docente en Servicio (PNFDS), desde agosto 2023 hasta febrero 2024, mientras que el periodo de recojo de información del MPE fue durante los meses de mayo a octubre 2023, de acuerdo a lo comunicado por la USE. Por lo tanto, el PNFDS 2023 no contribuye al valor del indicador obtenido en el 2023.

OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes:

Este objetivo pretende mejorar la entrega de calidad de recursos e infraestructura educativa a los estudiantes, a través de la elaboración y provisión de materiales educativos que cumplan con los criterios de calidad y el cierre de la brecha de infraestructura educativa, necesaria para mejorar la condición, ampliar capacidad, fortalecer su gestión y mantenimiento de los locales educativos.

Este objetivo se implementa con seis (06) acciones estratégicas, vinculadas a la entrega oportuna de materiales educativos de calidad a las instituciones educativas, intervenciones de acondicionamiento de locales educativos, intervenciones de infraestructura y equipamiento de locales educativos, entre otras.

Los resultados de la implementación de estas acciones son medidas a través de dos (02) indicadores, que buscan medir la elaboración de materiales educativos de calidad y el avance en el cierre de la brecha educativa.

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.05 ha presentado un desempeño desfavorable en el 2023. Se debe precisar que el desempeño del objetivo se mide a través del promedio ponderado del nivel de cumplimiento de los indicadores que lo conforman. A la fecha, no se tiene información del resultado el indicador “Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos”, debido a que no se cuenta con la fuente de información y ni con las herramientas metodológicas para el cálculo del mismo. Asimismo, el bajo número de colegios con intervenciones de construcción, ampliación y acondicionamiento han afectado negativamente al logro del objetivo.

Tabla 6: Nivel de avance de los indicadores del OEI.05

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	100%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
		Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	7%	7.4%	106%	Dirección General de Infraestructura Educativa

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos:

Respecto al resultado de la meta propuesta del indicador del OEI, se informa que la DIGEBR no cuenta con información del resultado 2023, porque no se cuenta con la fuente de información y ni con las herramientas metodológicas para el cálculo del indicador:

Al margen de ello, en el 2023, se realizaron las siguientes intervenciones:

- Resolución Ministerial N° 086-2023-MINEDU, que aprueba la actualización

de la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 059-2022-MINEDU. Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 365-2023-MINEDU, se actualizó la relación de materiales educativos de la Dotación 2024.

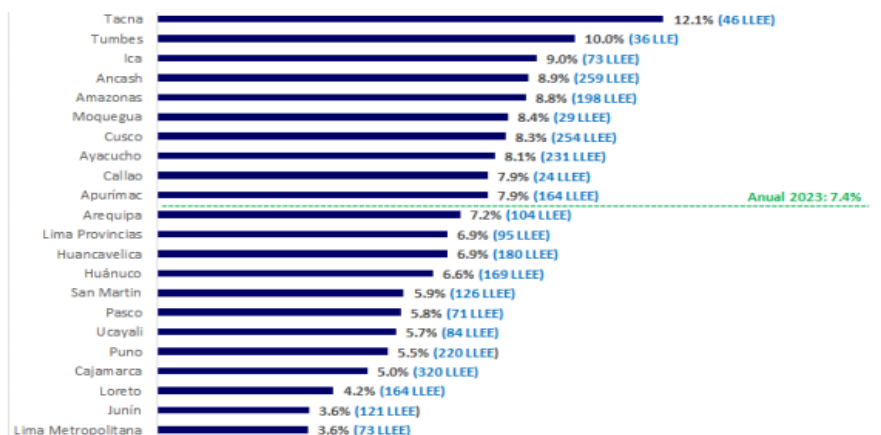
- A nivel de educación inicial, la Dirección de Educación Inicial (DEI) en el marco de sus competencias y la Resolución Ministerial N°365-2023-MINEDU, ha requerido oportunamente a la DIGERE la adquisición de materiales concretos y la contratación de los servicios para la impresión de cuadernos de trabajo, ambos para la dotación 2024.
- A nivel de educación primaria, a DEP en el marco de sus competencias y de la Resolución Ministerial N°365-2023-MINEDU, ha realizado la reedición de 12 cuadernillos de las áreas de matemática y comunicación que benefician a 2,587,740 estudiantes de II.EE públicas; asimismo, ha requerido oportunamente a la Dirección de Gestión de recursos Educativos (DIGERE) la contratación del servicio de impresión.
- A nivel de educación secundaria, la Dirección de Educación Secundaria (DES) en el marco de sus competencias y las Resoluciones Ministeriales N° 086-2023-MINEDU y N° 365-2023-MINEDU; ha programado para la dotación 2023, de catorce (14) materiales educativos.
- Finalmente, Se programó la dotación de treinta y seis (36) materiales de educación secundaria. Cinco (5) Fichas de aprendizaje de Comunicación de 1° a 5°, cinco (5) Fichas de matemática de 1° a 5°, cinco (5) Fichas de aprendizaje de comunicación de 1° a 5°. Edición en Sistema Braille y veintiun (21) materiales digitales.

Indicador: Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE:

De acuerdo a la información recopilada de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional, Local) para la última actualización del cálculo de la brecha al 26 de diciembre de 2023, se ejecutaron intervenciones y proyectos de inversión que contribuyeron en el avance de cierre de brecha de 4.086 LL.EE., lo que representa un cierre anual de la brecha para el año 2023 de 7.4% (del total de 55.358 LL.EE. públicos a nivel nacional). Este resultado, representa un nivel de cumplimiento alto en el logro esperado. Destaca el progreso obtenido en los departamentos de Madre

de
Dios,

Ilustración 2: Cierre anual de la brecha de infraestructura educativa por departamento, año 2023



Fuente: Informe N° 01143-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN

Piura,
La

Libertad, Lambayeque, Tacna y Tumbes, con un cierre de brecha superior al 10%.

Cabe señalar que durante el 2023 se han realizado las siguientes acciones que han aportado al cumplimiento de la meta establecida:

- Elaboración y/o actualización de los instrumentos de planificación de la infraestructura educativa.
- Elaboración de reportes regionales.
- Asistencias Técnicas Presenciales y Virtuales.
- Asistencias Técnicas Descentralizadas (ATD).
- Asistencias Técnicas Virtuales para la identificación de LL.EE. con brecha cerrada y actualización de formatos del INVIERTE.PE.
- Monitoreo técnico mediante celulares y correos electrónicos de la DIPLAN-DIGEIE.
- Visitas Técnicas

OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo:

Este objetivo se orienta a modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo, a través de la mejora en los sistemas administrados, con el propósito de generar efectividad en el cumplimiento de los objetivos planteados y la agilización de la gestión pública. Asimismo, se enfoca también a contar con una adecuada ejecución presupuestal.

El OEI.06 se implementa con doce (12) acciones estratégica, que se relacionan con la mejora de la eficiencia, transparencia e integridad de los procesos administrativos y legales del MINEDU, implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio, implementación de servicios digitales en el marco de la transformación digital, estrategias para el desarrollo y mejora del desempeño de los servidores y directivos del MINEDU, así como estrategias para mejorar el desempeño en la gestión estratégica y presupuestal.

Este elemento estratégico se mide a través de dos (02) indicadores, vinculados con la mejora de los sistemas administrativos y la ejecución presupuestal (devengado).

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.06 ha presentado un desempeño favorable en el 2023. Este nivel de cumplimiento, se explica debido a que la mayoría de sus acciones estratégicas han presentado desempeños favorables, que han permitido resultados positivos en el objetivo estratégico. Además, de la implementación de dos (02) sistemas administrativos de planificación y presupuesto (SISEPLAN, SISPLAN) y de la aprobación del Lineamiento para la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de planes de actuación del Ministerio de Educación.

Tabla 7: Nivel de avance de los indicadores del OEI.06

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	100%	100%	100%	Secretaría de Planificación Estratégica
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre)sobre el PIM del 30 de septiembre	85%	88%	104%	Secretaría de Planificación Estratégica

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados.

Al cierre del 2023, el valor de este indicador ha sido de 100%, representando de esta forma un nivel de cumplimiento alto de logro esperado.

En ese sentido, para este periodo de análisis, se implementó el SISEPLAN – Sistema Sectorial de Planificación de Educación. Así como, el SISPLAN - sistema de plan operativo institucional multianual del MINEDU. Estos en el marco de la modernización de los Sistemas de administrativos de planificación y presupuesto.

Indicador: Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010: M. de Educación (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre:

Con respecto a este indicador, se ha reportado que el porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre ha sido de 88%, cifra por encima de la meta programada para el año 2023 (85%), lo que representa un avance superior al 100% con relación a la misma.

En ese sentido, en el 2023, mediante Resolución Ministerial N° 042-2023-MINEDU se aprobó el documento denominado “Lineamiento para la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de planes de actuación del Ministerio de Educación”.

OEI.07: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación:

El OEI 7, se orienta a implementar la gestión de riesgos de desastre en el MINEDU, a través de la aplicación de planes de contingencia aprobados en instituciones, como son: las II.EE (básica, técnico-productiva y superior), las UGEL, DRELM y Ministerio de Educación. Esto permitirá implementar los procesos de preparación y respuesta ante una emergencia o peligro. En ese sentido, se busca contar con coordinaciones con aliados estratégicos ante de la emergencia y con el establecimiento de protocolos de actuación.

Este objetivo se implementa con tres (03) acciones estratégicas, relacionadas con la implementación de la gestión de riesgos en el MINEDU, estrategias de gestión de riesgos en instituciones y de intervenciones de mitigación, reparación y mejora de la infraestructura educativa, bajo el enfoque de reducción de riesgos.

Este elemento estratégico, se mide a través de un (01) indicador, asociado con instituciones que cuentan con un Plan de Contingencia aprobado.

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.07 ha presentado un desempeño moderado en el 2023, con un 81% de avance. Este nivel de cumplimiento, responde a que, la implementación de la gestión de riesgos en el MINEDU, a través de capacitaciones a los servidores, ha tenido un desempeño mayor a lo esperado. Sin embargo, las estrategias orientadas con internación a instituciones para la mitigación de riesgos, ha sido muy baja, llegando solo a un 10% de avance.

Tabla 8: Nivel de avance de los indicadores del OEI.07

Objetivo Estratégica Institucional	Indicador	2023	Responsable
------------------------------------	-----------	------	-------------

Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	95%	77%	81%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Indicador: Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución:

Al cierre del año 2023, el porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución, ha sido de 77%, valor que representa un 81% de avance respecto de la meta establecida para el 2023 (95%).

En este sentido, para el 2023, la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, ha reportado que veintitrés (23) DRE/GRE, ciento noventa y un (191) UGEL y siete mil cincuenta (7050) II.EE, cuentan con Plan de Contingencia aprobado con resolución.

OEI.08: Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos:

El OEI.08 pretende fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación, a través de la implementación de tres (03) acciones estratégicas, vinculadas con generación de cuerdos de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación, alianzas con medios de comunicación para la realización de campañas publicitarias con fines educativos y convenios con agentes económicos que mejoren la calidad del servicio educativo

Este objetivo es medido a través de un indicador (01), relacionado al compromiso de las familias en favor de la educación.

Al respecto, y conforme a la tabla 1: “Matriz resumen de cumplimiento de los OEI”, el OEI.08 ha presentado un desempeño bajo en el 2023. Este bajo nivel de cumplimiento se encuentra directamente relacionado a poca realización de jornadas familiares impulsadas por la DREL y que ha tenido como consecuencia la ausencia de espacios de diálogo, encuentro y participación de las familias con los docentes, directivos y especialistas, esto con el fin de que conozcan cómo se desarrollan las sesiones de aprendizaje, la convivencia, el material educativo, instalaciones que ofrecen las II.EE, entre otros. También es preciso indicar, que las acciones estratégicas de este OEI, están más vinculadas a otros agentes sociales, pero que son también importantes a favor de la educación. El punto a discutir es si el indicador del objetivo es capaz de medir los resultados de estas acciones.

Tabla 9: Nivel de avance de los indicadores del OEI.08

Objetivo Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Nivel obtenido	% de Avance	
OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DREL	90%	20%*	22%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023/ Elaboración propia.

Nota: * El resultado de este indicador se actualizó posterior a la publicación del Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2023

Indicador: Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM:

Para el año 2023, desde la DREL se impulsó las jornadas familiares, con el propósito de involucrar a las familias en el desarrollo emocional y afectivo de sus hijos y así logro seres humanos saludables emocionalmente que puedan convivir mejor con sus pares y adultos. Para ello se realizó los diseños metodológicos de las jornadas familiares y una encuesta de percepción de los participantes y se capacitó a los especialistas de UGEL, sin embargo; no todos los especialistas (por la recarga de tareas que tienen) lograron impulsar las jornadas.

En ese sentido, al cierre del 2023, el porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM, ha sido de 20%, este resultado representa apenas el 22% de avance con relación a su logro esperado para el 2023 (90%).

2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento.

En esta segunda parte, se llevará a cabo el análisis diagnóstico de los OEI en los cuales no se han alcanzado los resultados esperados. El diagnóstico implicará evaluar el desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI para alcanzar el OEI en cuestión.

OEI.02: Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

En la siguiente tabla, se muestra el desempeño de las diez (10) acciones estrategias institucionales con las cuales se implementa el OEI.02

Tabla 10: Nivel de avance de las Acciones estratégicas institucionales del OEI.02

Código	Acciones estratégicas institucionales	Avance
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	82.56%
AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	100%
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	100%
AEI.02.04	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico productiva y superior tecnológica y artística	72.22%
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico productiva y superior tecnológica y artística	90.80%
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	47.10%
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	100%
AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	33.33%
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico- productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	92.43%
AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	100%

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

Este objetivo apunta a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y técnico-productiva, considerando criterios de equidad. Para lo cual, las acciones deben estar vinculadas a la reducción de las barreras (económicas, culturales) de la población con más riesgo de exclusión a la educación superior y técnico-productiva, a fin de permitir que estos factores no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo.

Al respecto, la AEI.02.01, tiene un enfoque más administrativo, informativo, sobre la matrícula, ingresantes, egresados, etc. En ese sentido, esta acción es poco eficaz para el logro del objetivo.

Por otro lado, las AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.06, AEI.02.04 y AEI.02.05, están orientadas a expandir la oferta de instituciones y programas disponibles, por lo que, estas acciones, sí están orientadas a lo que busca el objetivo. Al respecto, solo dos (02) acciones han presentado un nivel avance alto.

La AEI.02.09 está fuertemente vinculada a logro del objetivo. Se trata de la provisión de becas y créditos educativos, que tiene como finalidad brindar mecanismos de financiamiento para el acceso a la ESTP. Esta acción ha tenido un desempeño aceptable en el 2023.

En conclusión, las acciones, en su mayoría, se enfocan en aspectos más de la oferta educativa, capacitaciones a docentes, becas, entre otras. Sin duda, son importantes, pero además de estas medidas, se requieren acciones que ayuden a mitigar el impacto de factores socioeconómicos y que contribuyan a mejorar las decisiones de la población sobre su trayectoria educativa, y promuevan un crecimiento ordenado y pertinente de la oferta educativa en todo el territorio nacional.

OEI.03: Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables:

Tabla 11: Nivel de avance de las Acciones estratégicas institucionales del OEI.03

Código	Acciones estratégicas institucionales	Avance
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	81.88%
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	ND
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	100%
AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	100%
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	82.54%
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	100%

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

El objetivo busca desarrollar el aspecto socioafectivo de los estudiantes, a través de escuelas segura y saludables. Por lo que, las acciones que implementan este objetivo, deben enfocarse en garantizar las condiciones favorables para la formación integral y bienestar de los estudiantes, promoviendo que el entorno escolar favorezca el desarrollo socioafectivo.

En general, las acciones sí están orientadas a mejorar el entorno escolar, de tal forma que le permita al estudiante fortalecer aspectos socioafectivos que le permita gestionar sus emociones, desarrollar empatía, relaciones positivas, entre otras.

Entonces, si las acciones guardan coherencia con el objetivo. ¿Por qué el desempeño del objetivo es bajo?

Al respecto, se debe indicar que el indicador del objetivo no se enfoca en medir el resultado de la implementación de las acciones en los estudiantes. Por lo contrario, se centra en analizar un aspecto en los docentes, que más parece una razón para

el logro del objetivo, que un indicador adecuado para medir los efectos de las acciones.

OEI.04: Fortalecer el desarrollo profesional docente:

Tabla 12: Nivel de avance de las Acciones estratégicas institucionales del OEI.04

Código	Acciones estratégicas institucionales	Avance
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	ND
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	ND
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	ND
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	77.06%
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	100%
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	ND
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	60%
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	84.40%
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente	50%
AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	50.14%
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	ND

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

De la tabla 12, se muestra los niveles de avance de las once (11) acciones estratégicas que implementa el OEI.04.

Se verifica que las acciones si guardan coherencia con el objetivo estratégico, entonces. ¿Por qué el desempeño del objetivo ha sido desfavorable?

Al respecto, se debe indicar que de las once (11) AEI, solo una (AEI.04.05) relacionada a la atracción de egresados de la educación básica a la carrera docente, ha presentado un nivel de avance positivo, mientras que el resto de acciones, han presentado bajos niveles de avance y en otros casos no hay avance calculado.

OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes:

Tabla 13: Nivel de avance de las Acciones estratégicas institucionales del OEI.05

Código	Acciones estratégicas institucionales	Avance
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	100%
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	10.18%
AEI.05.03	Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	100%
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	100%
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	100%
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	18%

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

El objetivo busca tanto la provisión de materiales educativos de calidad, los mismos que se definen como una herramienta pedagógica cuyo propósito es facilitar el proceso de enseñar y aprender. Así como, la mejora en las condiciones de infraestructura educativa, a través de la recuperación, construcción, acondicionamiento, mantenimiento y renovación de la misma.

En ese sentido y respecto de la provisión de recursos de calidad, este OEI

implementa dos (02) acciones (AEI.05.01 y AEI.05.04), que apuntan a verificar la entrega oportuna del material educativo de calidad. Estas acciones han presentado un desempeño favorable en el 2023, con niveles de avance de 100%.

Respecto de la infraestructura, son tres (03) las acciones que más se orientan a logro del objetivo (AEI.05.02, AEI.05.05 y AEI.05.06). La AEI.05.05, orientada al mantenimiento oportuno y adecuado de las II.EE, esta ha tenido un avance de 100% en el 2023. Mientras que, las acciones vinculadas con intervenciones de construcción, equipamiento y acondicionamiento de locales educativos, han presentado un nivel de avance muy bajo, con el 10% y 18% de avance respectivamente.

En conclusión, se debe indicar que, respecto a la dimensión de materiales educativos, el objetivo no logra medir los resultados de estas acciones, ya que su indicador, relacionado a estos recursos, no cuenta con las herramientas necesarias para ser medido. Por tanto, el avance del objetivo, no está reflejando los resultados de estas acciones. Por otro lado, las acciones que están más fuertemente relacionadas a la mejora de la infraestructura, han tenido un desempeño muy bajo. Se debe precisar que el indicador del objetivo relacionado a la infraestructura ha tenido un alto nivel de cumplimiento, pero no así las acciones estratégicas. En ese sentido, se debe evaluar la pertinencia del indicador del objetivo que mide la mejora de la infraestructura educativa.

OEI.08: Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Tabla 14: Nivel de avance de las Acciones estratégicas institucionales del OEI.08

Código	Acciones estratégicas institucionales	Avance
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	100%
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	97.72%
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	70%

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

El objetivo se enfoca en el compromiso de los agentes sociales en favor de la educación. En ese sentido, las acciones estratégicas que implementan este OEI, sí se guardan coherencia con el objetivo.

Sin embargo, el desempeño del objetivo ha sido desfavorable. Mientras que, el desempeño de las AEI ha sido, en su mayoría, alto. En ese sentido, es preciso señalar, que el indicador del objetivo, se enfoca solo a captar resultados del compromiso de las familias, a través de jornadas familiares con los docentes y directivos. Por tanto, el indicador no está valorando los efectos de las acciones estratégicas que están enfocadas en otros actores sociales.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

En esta sección se describe el nivel de implementación alcanzado en todas las AEI, en base al avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que permita dar cuenta del progreso al cierre del año 2023.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 01:

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.01, el cual tienen un total de diez (10) indicadores programados, de los

cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: seis (06) indicadores superaron el 95% de la meta y cuatro (04) presentaron un desempeño bajo, menor al 75% de avance.

Tabla 15: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.01

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Valor obtenido	% de Avance	
AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica	70%	71%	101%	Dirección General de Educación Básica Regular.
AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.	1	0	0%	Dirección General de Educación Básica Regular / Básica Especial / Básica Alternativa,
AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional	73%	49.54%	68%	Dirección de Educación Básica para Estudiantes Con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento
		Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR	48%	55.95%	117%	
AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria	75%	72.30%	96%	Dirección General de Gestión Descentralizada.
AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica	100%	100%	100%	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	40%	0%	0%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	91%	92.10%	101%	

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Meta	Valor obtenido	% de Avance	
		Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	84%	85.60%	102%	
		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	83%	34.20%	41%	

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.01.01 Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes

Indicador: Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica:

Al cierre del 2023, 611 especialistas en educación de DRE/GRE y UGEL culminaron las capacitaciones para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, de los cuales el 71% alcanzaron el nivel satisfactorio al culminar, equivalente al 101% en relación con la meta propuesta para el 2023 (70%), este resultado representa un alto nivel de cumplimiento del logro esperado. Estas capacitaciones fueron:

- Movilización de aprendizajes.
- Gestión educativa estratégica y articulada para la mejora de los aprendizajes.
- Comunidades profesionales de aprendizaje.
- Metodologías ágiles y herramientas tecnológicas para acompañar la gestión de las redes de comunidades profesionales de aprendizajes.

Un factor que permitió lograr la meta para el año 2023, fue el trabajo articulado con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA), lo que permitió contar con cursos de capacitación para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, así como con los instrumentos de evaluación para la medición del indicador.

Por otro lado, un factor limitante ha sido la reducida disponibilidad presupuestal que afecta las acciones de asistencia técnica como: la realización de talleres de manera presencial y oportuna, principalmente en regiones con dificultades de conectividad.

AEI.01.02 Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.

Indicador: Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes:

Al cierre del año 2023, no se ha ejecutado ninguna forma de atención educativa validado con documento normativo, por lo que tiene 0% de avance respecto de la meta establecida.

Asimismo, Durante el 2023 se desarrollaron acciones para la implementación de los modelos de servicio educativos como: PRONOEI, JEC y Secundaria con

Formación Técnica; sin embargo, algunos factores dificultaron establecer metas para la validación de formas de atención educativas como: la reducida disponibilidad presupuestal, y la no consideración como prioridad por la gestión.

AEI.01.03 Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica.

Indicador: Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional:

En el 2023, el total de estudiantes que se encontraban cursando el quinto de secundaria, en los 25 Colegios de Alto Rendimiento, fueron matriculados para la Convocatoria IB noviembre 2023, 1730 estudiantes en la categoría Diploma, de los cuales 857 obtuvieron la Certificación internacional en esta categoría, representando el 49,54% de logro, mientras que el 50.46% obtuvieron su certificación internacional IB en Categoría Cursos.

Del total de estudiantes, 42% fueron varones y 58% damas; el 25% de los estudiantes provienen de escuelas de zonas rurales; el 50% de estudiantes provienen de familias que están clasificadas como pobres o pobres extremos; y el 17% de los estudiantes provienen de hogares en los cuáles se habla una lengua originaria.

Asimismo, durante el año 2023, se ejecutaron las siguientes intervenciones relacionadas con la AEI:

- Asistencia técnica del área de gestión pedagógica de la DEBEDSAR por asignaturas, componentes troncales; que ha permitido un mejor enfoque de la orientación metodológica de los docentes a sus estudiantes, ante las exigencias de la examinación IB.
- Asistencia técnica a la gestión de la Subdirección Académica como Coordinación el Programa del Diploma, incidiendo en la evaluación continua del desarrollo de las habilidades de los estudiantes del programa, el seguimiento para la concreción de las evidencias de la examinación IB y las solicitudes al IB para ampliación de plazos de entrega límite, para el caso de estudiantes que presentaron limitaciones tecnológicas o de salud durante la examinación.
- Desarrollo de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico dentro de los Colegios de Alto Rendimiento con un total de 230 Docentes acompañantes pedagógicos y 585 docentes acompañados.
- Medición del desarrollo de las habilidades en el Programa del Diploma (PD, en su transición del 4to grado (1er año PD) al inicio del 5to grado (2do año PD) de los estudiantes, por asignatura y componentes troncales, para establecer estrategias de atención personalizada, a fin de afrontar con éxito la examinación IB

Indicador: Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR:

La meta programada del indicador en el PEI para el año 2023, fue de un 48% de docentes certificados por la OBI, lográndose un 55.95%, ocho (8) puntos porcentuales superiores a la meta planificada en el PEI. Esto representa un alto nivel de cumplimiento del logro establecido, con un avance superior al 100%. Esto fue posible debido a que se realizó la modificación del Plan de Desarrollo de Persona, que permitió dar cobertura a más talleres BI y, además se benefició a los nuevos servidores COAR que fueron ingresando en el transcurso del tercer trimestre del 2023.

Otro punto importante a mencionar es que durante el 2023 se denotó una rotación (renuncias y/o licencias) significativa del 15% en los COAR; por lo que, existe la necesidad de capacitar a los nuevos docentes en los talleres IB y/o directivos y/o equipo de apoyo pedagógico.

AEI.01.04 Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica

Indicador: Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria:

En el 2023 se desarrollaron 30 reuniones de capacitación para 87 Unidades Ejecutoras con la participación de 366 funcionarios y/o especialistas de las regiones: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión para una adecuada ejecución de las actividades del PP 0150 ACCESO, y con ello, contribuir a incrementar el acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica y el cierre de brechas.

En ese sentido, al cierre del 2023, el porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria fue de 72.30%, valor que representa un 96% de avance con relación a la meta programada para el 2023 (75%).

Al margen de que se logró cumplir con el logro esperado, que para el año 2023, la intervención del PP 0150 Acceso, no ha sido financiada en regiones en el 2023, lo que impidió:

- Contratar a especialistas para el programa en regiones donde algunas regiones asignaron la responsabilidad del PP 0150 a los especialistas de planta de la DRE y/o UGEL según corresponda, en muchos casos, este profesional en muchos casos por la carga laboral asignada de acuerdo con sus propias funciones en su institución, no les permitió asumir/liderar al 100% la ejecución de las actividades del PP 0150.
- Contratar personal para el trabajo de campo en el marco del estudio de oferta y demanda para el cierre de brechas de la educación básica.
- Generar condiciones en servicios educativos intervenidos por el programa.
- Realizar campañas de promoción y difusión para promover la matrícula oportuna, entre otros.

AEI.01.05 Sistema de evaluación integral de los Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica

Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica:

Este indicador al cierre del año 2023 ha tenido un avance de 100% respecto de su meta programada.

En ese sentido, durante el 2023, se llevaron a cabo las siguientes intervenciones relacionadas al cumplimiento de la AEI.

Evaluaciones de logros de aprendizaje:

Se implementó los módulos de las fases II y III del programa "Fortalecimiento de competencias regionales en diseño e implementación de evaluaciones de logros de aprendizaje a gran escala", correspondientes a los procesos de operativo de campo y análisis de la información.

Se elaboró un Plan detallado y comparativo de las evaluaciones 2023 propuestas bajo el enfoque de las 5W y 2H, dirigido a la jefatura y equipos técnicos, con la finalidad de identificar y registrar de manera detallada los tipos de evaluaciones, propósitos, plazos, presupuesto, entre otras variables importantes que permiten una mejor precisión para la planificación y estimación de recursos.

En conformidad a la Resolución Ministerial N° 190-2023-Minedu, se ejecutaron las siguientes evaluaciones cada una de ellas con sus respectivas coberturas:

Cobertura de Estudiantes aplicados:

Operativo	IE Aplicada	Estudiantes aplicados muestral/censal	Cobertura
2P EM	636	15,945	90.01%
2S EM - PILOTO	255	12,645	91.45%
2S SOLO EM	2843	111,980	
4P EM - PILOTO	182	5,742	93.04%
4P SOLO EM	5591	121,605	
4P EIB SOLO ECE	2129	18,903	85.83%
4P EIB ECE - PILOTO	510	5,281	
Total general	12146	292,101	91.55%

Estadísticas e indicadores de logros de aprendizaje que sirven para formular y retroalimentar la política educativa

Se elaboró el diseño y desarrollo de mesas de trabajo con actores clave del MINEDU para, sobre la base de las evidencias de la EM 2022, tomar decisiones de política en torno a materiales, herramientas y acciones formativas. Se implementó la estrategia de difusión pública de la ENLA 2023. Publicación de presentaciones sobre los resultados de PISA 2022 en el landing page que se encuentra en la web de UMC.

AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana

Indicador: Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana.

Los PRONOEI de ciclo II - Entorno comunitario son servicios educativos no escolarizados que brindan atención a niños y niñas de 3 a 5 años, en zonas donde no se cuenta con servicio educativo inicial o las II.EE. existentes han superado su capacidad de atención.

La conversión de PRONOEI de ciclo II – Entorno comunitario a servicio educativo

escolarizado se realizaba a través del estudio de oferta y demanda del Programa Presupuestal 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los servicios educativos públicos de la educación básica”, del Ministerio de Educación. Sin embargo, dicho programa solo intervino hasta el año 2020, en el cual no realizó el estudio de oferta y demanda debido al contexto de la pandemia por la COVID 19, solo la mejora de las condiciones de IIEE iniciales ya existentes. Por tanto, no se ha realizado conversiones de PRONOEI de ciclo II en Lima Metropolitana, por lo que no aplicaría la atención del objetivo estratégico para el año 2023.

Indicador: Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana:

Al respecto, DREML ha reportado que, al término del año 2023, la tasa de conclusión de primaria de edad de 12 – 13 años en Lima Metropolitana ha sido de 92.10%, alcanzando un porcentaje de avance superior al 100%, en relación a su meta del 2023.

En ese sentido, para el nivel de educación primaria se han implementado varias intervenciones para garantizar la tasa de conclusión. Estas intervenciones son las siguientes:

- Elaboración de una propuesta de Gestión Escolar Autónoma en las instituciones educativas, así como una ruta operativa para su implementación. Esto busca fortalecer la autonomía de las escuelas para la mejora de sus procesos y el logro de los compromisos de resultados.
- Supervisión y monitoreo al cumplimiento de funciones de los especialistas de UGEL y a los planes de trabajo de las UGEL. El objetivo es identificar nudos críticos y brindar retroalimentación para garantizar los propósitos previstos que estén alineados a los dos compromisos de resultados de la gestión escolar.
- Asistencia técnica para la implementación de acciones en el marco del lineamiento "Aprendizajes para la Vida", incluyendo estrategias de refuerzo escolar y consolidación de aprendizajes.
- Implementación del proceso de Evaluación de Progreso para identificar a estudiantes en riesgo y tomar decisiones que garanticen su culminación exitosa.

Indicador: Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana:

Al respecto, DREML ha reportado que, al término del año 2023, Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana, ha sido de 85.6%, alcanzando un porcentaje de avance superior al 100%, en relación a su meta del 2023.

En el año 2023, en las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana se implementaron cuatro lineamientos educativos. Dentro del lineamiento de Gestión en las escuelas focalizadas, se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de garantizar que los documentos de gestión reflejen las inquietudes y necesidades de los estudiantes, fomentando así su participación activa. Se priorizó la creación de un entorno donde los estudiantes se sientan identificados y donde puedan desarrollarse plenamente. Como resultado de estas acciones, se observa que los estudiantes han culminado exitosamente el quinto año de secundaria.

Adicionalmente, se ha realizado una identificación y fortalecimiento de proyectos de

innovación y aprendizaje en las Instituciones Educativas focalizadas. Estos proyectos parten de un profundo conocimiento de las características y necesidades de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo y adaptado a sus particularidades.

Indicador: Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana:

Basado en la información proporcionada, no se ha cumplido con la meta establecida para la tasa de aprobación del último ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana en el año 2023. La meta era alcanzar un 83% de aprobación, pero el valor obtenido fue solo del 32,20%.

Algunas posibles razones por las cuales no se ha cumplido la meta podrían ser:

- Dificultades en la implementación efectiva de estrategias y planificadas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de EBA acciones en el último ciclo.
- Deficiencias en la capacitación y acompañamiento pedagógico brindado a los docentes que atienden la modalidad de EBA, lo cual podría haber afectado la calidad de la enseñanza.
- Barreras socioeconómicas y familiares que se enfrentan a muchos estudiantes de EBA, lo que dificulta su continuidad y aprovechamiento en los estudios.
- Problemas de deserción escolar o abandono de los estudios en esta modalidad educativa, que podrían estar relacionados con factores económicos, laborales o personales de los estudiantes.
- Insuficiente promoción y valoración de la Educación Básica Alternativa como una opción viable y de calidad para la población que no pudo acceder o concluir la educación básica en la edad correspondiente.
- Limitaciones en la infraestructura, equipamiento y recursos educativos destinados a las instituciones que brindan el servicio de EBA.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 02:

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.02, el cual tienen un total de quince (15) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: ocho (08) indicadores superaron el 95% de la meta y tres (03) presentaron un desempeño moderado, con un avance mayor al 75%, pero menor al 95% y finalmente, cuatro (04) indicadores presentan niveles de cumplimiento bajos, menores al 75% de avance.

Tabla 16: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.02

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico- productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	100%	99.40%	99%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
		Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	100%	54.30%	54%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU	100%	94%	94%	Dirección General de Educación Superior Universitaria
AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado	59%	88%	149%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico- productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo	135	171	127%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.04	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	72%	52%	72%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	87%	79%	91%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo	49%	23.08%	47%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados	2	5	250%	Dirección General de Educación Superior Universitaria
AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal	82%	0%	0%	Dirección General de Educación Superior Universitaria

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)	100%	100%	100%	
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico- productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	78%	100%	128%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
		Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos	2.20%	1.70%	77%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	88%	96%	109%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
		Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	90%	100%	111%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.02.01 Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico- productiva y superior tecnológica, artística y universitaria

Indicador: Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST.

El indicador al cierre del 2023, presentó una ejecución de 99.40%, lo que representa un nivel de avance de 99%, lo que implica un desempeño alto del logro esperado. Esto debido principalmente a las capacitaciones asistencias técnicas en el uso y manejo del Sistema Registra para el inicio y apertura de los periodos lectivos 2023-1 y 2023-2, se asistió a 343 IEST/IES de gestión pública, beneficiando a 834 personas, incluyendo personal jerárquico (directores y secretarios académicos) y personal de apoyo encargado del registro de información.

Asimismo, se brindó asistencia permanente para la implementación y registro en el servicio web, a través de manuales de usuario, especificaciones técnicas y reuniones virtuales con los equipos de TI de las instituciones educativas y especialistas MINEDU.

Finalmente, se brindó capacitaciones e inducciones a 778 CETPRO públicos de las 26 regiones, para el registro de información académica en el Sistema de Gestión Docente-Avanza.

Indicador: Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST:

La meta en el 2023 de este indicador es de 100%, al cierre del año se reporta una ejecución de 54.30%, lo que representa un avance de 54%, esto implica un bajo cumplimiento respecto del logro esperado.

Entre los factores que afectaron al cumplimiento del logro, de debe mencionar que, los CETPRO realizan el registro de información a través del Sistema de Gestión Docente-AVANZA, el cual fue implementado en el mes de mayo del 2023. A partir de esa fecha, se remitieron oficios múltiples a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación (26) y a los 778 CETPRO Públicos, con la finalidad de realizar las capacitaciones e inducciones a través de la plataforma TEAMS sobre el registro de información en el precitado Sistema; sin embargo, 355 CETPRO no lograron registrar su información en fechas establecidas, siendo uno de los principales inconvenientes la baja conexión de internet y no usar los formatos actualizados de la ficha de registro de matrícula y consolidado de notas, conforme se establece en los Lineamiento Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva”.

Indicador: Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU:

En el año 2023 se logró obtener 94% de universidades que reportaron los ficheros del Sistema de Recojo de Información de Educación Superior (SIRIES). Cabe mencionar que, a la fecha, 30 universidades aún se encuentran dentro del plazo para el registro del fichero de egresados del semestre 2023-1 de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial 422-2020-MINEDU. Este resultado representa un nivel muy cercano al esperado.

En ese sentido, mediante la Resolución Ministerial N° 174-2023-MINEDU, de fecha 27 de marzo del presente año, se aprobó la Norma técnica denominada “Norma técnica que regula el funcionamiento del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva (SIIESTP)”. Esta norma establece la creación del Comité del SIIESTP.

Mediante Resolución Ministerial N° 291-2023-MINEDU, de fecha 15 de mayo del presente, se aprobó la creación del Comité para la implementación del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva – SIIESTP, a fin de continuar con la implementación del sistema.

Durante el 2023, el Comité desarrolló 6 sesiones, en las cuales se informaron los avances de la implementación del SIIESTP, específicamente de los primeros tres productos mínimos viables (MVP), los cuales corresponden a los siguientes procesos:

- MVP1: Información de licenciamiento de Instituciones Educativas, programas y sedes.
- MVP2: Programación académica, matrícula, admisión y gestión de grados, títulos y certificados.

- MVP3: Admisión, gestión de grados y títulos, diseño curricular, evaluación académica del estudiante y seguimiento al egresado.

AEI.02.02 Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia

Indicador: Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado:

Para el año 2023, se estableció como meta que el indicador porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado sea de 59%, al cierre del año, el nivel de ejecución alcanzo el 88%, con lo cual, el porcentaje de avance es de 149%.

Este nivel de avance responde a que, en el 2023, 23 regiones han identificado sus procesos de licenciamiento, plasmados en un cronograma aprobado por la DIGESUTPA y 310 IEST públicos cuentan con fecha de presentación al licenciamiento, que permite trazar un horizonte para el cierre de brechas de condiciones básicas de calidad.

Asimismo, durante el 2023, se han llevado a cabo Coordinaciones con los gobiernos regionales para la implementación del proceso de Optimización en sus respectivas regiones, Asistencias técnicas personalizadas en cada región para la elaboración de los planes de Optimización y fortalecimiento de capacidades del personal de los IESTP y DRE, a través del trabajo articulado para identificar las brechas en las condiciones básicas de calidad y elaborar el cronograma de licenciamiento de los IESTP, como parte de los planes de Optimización.

AEI.02.03 Programas de estudio de Educación técnico- productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo

Indicador: Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo:

El Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva (CNOF), es una herramienta para el desarrollo del servicio educativo, su propósito es brindar los estándares, referentes nacionales, de los programas de estudio de educación técnico-productiva y superior tecnológica, vinculados con el sector productivo, para fortalecer la pertinencia entre la oferta educativa y la demanda laboral y social del territorio nacional.

Al respecto, El indicador meta muestra el número acumulado de los programas a publicar en el CNOF en el año, este número se muestra incrementado año a año, para el 2023, se estableció como meta 135 programas, al término del 2023, el número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo ha sido de 171, lo que representa un avance de 127%, superando de esta forma con los logros esperados.

El producto principal de esta actividad estratégica es la actualización de la oferta formativa con la participación del sector productivo, y en relación a la programación del 2023, se continuó con el trabajo principalmente en modalidad virtual, lo que permitió la participación de actores clave de diferentes regiones del país, y con ello la publicación de programas de estudios. Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 17: Total de programas de estudio nuevos y actualizados publicados en el marco de lo programado por

el PEI, en el periodo 2019 a 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023
Nuevos Programas de estudios publicados en el CNOF	6	20	30	20	10
Programas de estudios actualizados publicados en el CNOF*	6	4	5	2	1
Total, acumulado	91	111	141	161	171

Fuente: Disertpa, 2024

AEI.02.04 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística

Indicador: Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación:

Al 2023, mediante el programa de Fortalecimiento de capacidades para docentes de educación técnico-productiva (ETP) y superior tecnológica (EST) y artística (ESA) se han capacitado a un total de 7306 docentes, que representan el 52% del total, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 18: Total de docentes capacitados en el marco de lo programado por el PEI, en el periodo 2019 a 2023

CARGO/AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	Total ¹	Total de personas capacitadas ²	Total de docentes	% de personas capacitadas
DOCENTE	3766	3394	3736	2784	2505	16185	7306	14064	52%

Fuente: Disertpa, 2024

A continuación, se brindan los siguientes argumentos que explican por qué no se logró cumplir con el logro establecido:

Reducción del Presupuesto para Desarrollo de Cursos

Esta restricción financiera ha afectado directamente nuestra capacidad para producir cursos y programas de capacitación de manera eficiente. A esto se le debe añadir la variabilidad de criterios que desde los tomadores de decisiones del MINEDU se proponen respecto de la contratación de servicios que contribuyen a la formulación de recursos pedagógicos para las capacitaciones. En ese sentido, la falta de una oferta amplia de cursos nuevos elaborados por nuestra dirección, también ha influido en la disminución de interés de los participantes, afectando los números de matrícula. Muchos de los cursos que se implementan actualmente se están repitiendo por segunda, tercera o cuarta vez.

AEI.02.05 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística

Indicador: Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación:

Al 2023, mediante el Programa de fortalecimiento de capacidades de directivos de educación técnico-productiva (ETP) y superior tecnológica (ETP) y artística (ESA) se ha capacitado a un total de 1858 directivos, que representan el 79% del total,

representando un nivel de cumplimiento moderado, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 19: Total de directivos capacitados en el marco de lo programado por el PEI, en el periodo 2019 a 2023

CARGO/AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	Total general ¹	Total de personas capacitadas ²	Total de personas	% de personas capacitadas
DIRECTIVO	1637	1219	1243	882	628	5609	1858	2356	79%

Fuente: Disertpa, 2024

De igual forma, la dificultad más relevante ha sido la baja disponibilidad presupuestal para llevar a cabo los cursos y programas de capacitación de manera eficiente.

AEI.02.06 Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país.

Indicador: Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo:

Al cierre del primer del 2023, se obtuvo el 23.08%, valor que representa un avance de 47% respecto del meta esperado de 49% para el año 2023. Esto representa un nivel de incumplimiento en el logro esperado. El obstáculo más importante de este resultado ha sido el retraso de la ejecución de las inversiones programadas para este fin.

Al respecto, en el 2023, se tienen estos resultados:

- 1 IDEX licenciado.
- 1 IDEX en proceso de evaluación de licenciamiento.
- 8 IDEX reciben asistencias técnicas para el cierre de brechas de condiciones básicas de calidad.
- 5 IDEX reciben asistencias técnicas en el marco del proceso de renovación de licenciamiento.
- 1 IDEX participa en el intercambio estudiantil internacional Proyecto "Intercambio internacional bilateral entre EE. UU. y Perú para estudiar elementos clave en sistemas alimentarios sostenibles" gracias al "Fondo de Innovación La Fuerza de los 100,000 de USA".
- 3 IDEX participan en visita de especialistas de Kansas College, el marco de intervención de la Embajada de Estados Unidos, para fortalecer competencias innovadoras y de gestión institucional en Institutos que implementan el Modelo de excelencia.
- 8 IDEX logran la conformación de comité asesor con representantes del sector productivo (de acuerdo a lo establecido en la RM N°409-2017).

AEI.02.07 Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria

Indicador: Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados:

La meta programada para el 2023 de este indicador es de 2 instrumentos normativos, al cierre del 2023, se han aprobado 5 instrumentos normativos, por lo que se ha superado la meta anual en el primer semestre del año.

Durante el 2023, los documentos normativos aprobados en el marco del aseguramiento de calidad mencionado en PNESTP fueron los siguientes:

- Decreto Supremo N° 012-2023-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba disposiciones para garantizar el restablecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, en cumplimiento de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31520, Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas.
- Decreto Supremo N° 028-2023-EF, que establece montos, criterios y condiciones de la Bonificación Especial para el Docente Investigador.
- Decreto Supremo N° 070-2023-EF, que autoriza transferencia de Partidas a favor de diversas Universidades Públicas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Se autoriza una transferencia de S/ 21 millones para beneficiar a 719 docentes.
- Decreto Supremo N° 066-2023-EF, Decreto Supremo que aprueba el primer tramo del nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios de las universidades públicas y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 en favor de las Universidades Públicas.
- Decreto Supremo N° 183-2023-EF, Decreto Supremo que aprueba el segundo tramo del nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios de las universidades públicas y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de las universidades públicas.

AEI.02.08 Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario

Indicador: Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal:

Este indicador reporta una ejecución de 0% al cierre del 2023, debido a que no se cuenta con presupuesto para la implementación de una herramienta de incentivos con las universidades. Esto genera una situación desfavorable y de alerta para el logro esperado.

Indicador: Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones):

Durante el 2023, se brindó asistencia técnica a 45 universidades públicas, lo que representa el 100% de universidades beneficiarias, así como el 85% de las universidades públicas en total, en las que se desarrollaron los contenidos respecto al otorgamiento del BDI 2023. Así como, el marco de su implementación como (i) base legal vigente, (ii) criterios para ser beneficiario del BDI y (iii) ruta de implementación. Por lo antes mencionado, para este indicador se tiene un nivel de cumplimiento de 100%.

AEI.02.09 Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico- productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos

Indicador: Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18:

Al respecto, PRONABEC ha reportado que al término del año 2023 que, la tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18 es de 100%, alcanzó un

avance de 128%, con relación a la meta programada para el 2023 (78%).

Además, se tuvieron Coordinaciones con la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional para la actualización del Estado y Condición de los becarios que permita identificar a los becarios egresados.

Indicador: Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos

El presente indicador tiene como meta una tasa de 2.2% en el 2023, al cierre del año 2023 se cuenta con una tasa de 1.7% de ejecución, lo que representa el 77% de avance.

También se realizaron acciones de difusión de becas y créditos que ofrece el PRONABEC a las instituciones educativas. Asimismo, se ha participado de eventos junto con Municipalidades, PN, PAIS, JUNTOS y MINDEF, donde se ha recogido solicitudes del público objetivo de Beca 18 y se ha elaborado materiales comunicacionales con información de Beca 18 que permitan al público objetivo acceder a información general de la Beca.

AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana

Indicador: Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana:

Al cierre del 2023, Los servicios básicos fueron brindados con la debida oportunidad en 23 Instituciones Educativas Superiores y adicionalmente en 02 Instituciones por convenio, Fe y Alegría.

Además, para la IESTP Julios Cesar Tello, se logró la reinstalación del servicio eléctrico. Por ello, el indicador tiene una ejecución del 96%. Mayor en a la meta esperada de 88%, lo que representa un avance de 109%.

Indicador: Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada:

Para el año en evaluación, mediante el Programa de Mantenimiento 2023, se atendieron 111 LL.EE en la región Lima Metropolitana, el que desagrega en 88 CETPRO y 23 I.E de Educación Superior, por un monto total de S/ 567,880.00 en beneficio de 72,449 estudiantes.

Se dieron capacitaciones a los responsables de mantenimiento y a los especialistas de las DRE y UGEL a nivel nacional sobre el Programa de Mantenimiento, en dichas capacitaciones se abarcaron procedimientos, plazos, formalidades y se absolvieron consultas de los participantes.

Se brindaron asistencia técnica y acompañamiento presencial a los responsables de mantenimiento y a los especialistas de las DRE y UGEL a nivel nacional, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas relacionadas al Programa de Mantenimiento 2023 establecidas por el PRONIED.

Por lo antes mencionado, al cierre del 2023, el porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento

verificada ha sido de 100%, valor que representa un nivel de cumplimiento alto para el logro esperado.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 03:

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.03, el cual tienen un total de ocho (08) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: seis (06) indicadores superaron el 95% de la meta, un (01) indicador presentó bajo nivel de cumplimiento, menor al 75%. Mientras que, el avance de un (01) indicador se ubica en niveles de cumplimiento moderados.

Tabla 20: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.03

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física (Prim. /Sec.)	100%	66.33%	66%	Dirección de Educación Física y Deporte
			100%	97.44%	97%	
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa	70%	87%	124%	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables	70%	70%	100%	DRE de Lima Metropolitana
AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de casos reportados en SíSeVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	70%	90%	129%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	41918	34598	83%	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	70%	100%	143%	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar	90%	100%	111%	

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.03.01 Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica

Indicador: Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física (Prim. /Sec.):

Respecto a la educación primaria, el resultado ejecutado al cierre del 2023 ha sido de 66.33%, valor que representa un bajo nivel de cumplimiento respecto a su meta programada para el 2023 (100%).

El factor principal para no lograr la meta programada para el 2023 fue el reducido presupuesto para cubrir la brecha de profesores de educación física, principalmente para el nivel de educación primaria. En cuanto a la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF), es necesario que desde la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) se brinden los lineamientos para su implementación, seguimiento y evaluación continua; así como, la articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Respecto a la educación secundaria, la meta programada para el 2023 fue de 100%. Al respecto, al cierre del año, se ha obtenido un valor de 97.44%, este resultado representa un alto nivel de cumplimiento, con un avance superior al 95%.

Entre las principales acciones que contribuyeron al logro de estos resultados, tenemos:

- La obligatoriedad de 10 Minutos de actividad física en todas las IIEE del país durante la jornada escolar (Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU).
- Obligatoriedad de las 3 horas en Educación Física en el nivel primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (RM N° 474-2022-MINEDU).
- Un total de 1,556 docentes han recibido acciones de asistencia técnica para la implementación curricular en el área curricular de educación física a nivel nacional.

AEI.03.02 Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica.

Indicador: Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa:

El porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa al finalizar el 2023 ha sido de 87%, valor superior a la meta programada en 17 p.p. Este resultado representa un nivel de avance mayor al 100% del logro esperado.

Las principales intervenciones ejecutadas en el 2023 relacionadas con la AEI, fueron:

- Tutoría y Orientación Educativa “Tutores transformando vidas”
- Participación Estudiantil “SOMOS PARES”

Estas estrategias contribuyeron al logro la meta programada; asimismo, se logró que los comités de Gestión del Bienestar de 600 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de las 25 regiones del país fortalecieran sus capacidades para la implementación de la tutoría y Orientación Educativa, el fortalecimiento estuvo vinculado a la ciudadanía, la promoción de los espacios participativos que involucren a las y los estudiantes en el abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios en sus comunidades.

AEI.03.03 Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica

Indicador: Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables:

Al cierre del año 2023, el indicador ha presentado un alto nivel de cumplimiento, con un 100% de avance respecto del logro esperado.

- Trabajo colaborativo e interinstitucional con el sector salud ha sido fundamental para el desarrollo de las intervenciones integrales en salud en las instituciones educativas de Lima Metropolitana, coordinaciones con las cuatro DIRIS de Lima y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Mesas de trabajo con UGEL, MINSA-DIRIS, DRELM, Coordinadores de las Redes Educativas Institucionales, aliados estratégicos para la intervención en campañas de salud integral en 863 locales escolares para el año 2023, en beneficio de una población estudiantil de 86812 estudiantes.
- Desarrollo de cuatro asistencias técnica a los especialistas de las siete (7) UGEL, directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Concesionarios, sobre la normativa vigente que regula los criterios de evaluación de quioscos, cafetines y Comedores escolares, para la protección de la alimentación saludable en las instituciones educativas, con una asistencia de 960 participantes.
- Desde la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo se han efectuado visitas a 47 instituciones educativas, a fin de supervisar el expendio de alimentos saludables, impartiendo las recomendaciones a los directivos.
- Desde la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo se han efectuado visitas a 57 instituciones educativas, a fin de supervisar el expendio de alimentos saludables, impartiendo las recomendaciones a los directivos.

AEI.03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Indicador: Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana:

Entre enero y diciembre del 2023 se reportaron 7484 casos de violencia en Lima Metropolitana. De esta cifra, el 90% ha sido atendido de manera oportuna, esto ha representado un avance de 129% con relación a la meta para el 2023 (70%).

En ese sentido, Durante el 2023, en el marco de la RVM N° 005-2021-MINEDU, se continuó con la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las IGED, que tiene como propósito que las comunidades educativas ejerzan sus derechos con responsabilidad, promuevan una convivencia basada en el bien común y se relacionen democráticamente, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género, valoración de la diversidad y basadas en un diálogo intercultural, y los resultados esperados apuntan a:

- Integrantes de la comunidad educativa fortalecen sus habilidades socioemocionales, desarrollan un sentido de pertenencia y bienestar, y participan democráticamente con un reconocimiento positivo de la diversidad e igualdad de género.
- Escuelas seguras y protectoras gestionan los conflictos de manera pacífica, promueven una convivencia democrática con acuerdos o normas de convivencia concertadas y con una disciplina basada en un enfoque de derechos.

Por otro lado, durante el 2023 se llevaron a cabo las acciones:

- Desde el 2023 Integración del Portal SíseVe con el servicio de Migraciones.
- Interoperatividad entre la Línea SíseVe y la Línea 113 – Opción 5- del MINSA, la cual tiene la finalidad de asegurar la derivación de las llamadas de casos que requieran atención y/o soporte vinculado a la salud mental al 113; y la derivación de llamadas referentes al reporte de casos de violencia escolar al SíseVe.

AEI.03.05 Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica.

Indicador: Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura:

En el 2023, 34598 estudiantes participaron de actividades educativas complementarias de Arte y Cultura, esta cifra representa un avance de 83%, con relación a la meta establecida para el 2023 (41918).

Asimismo, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Iniciativa Pedagógica Expresarte.
- Iniciativa Pedagógica Orquestando.
- Concursos escolares.

Las iniciativas pedagógicas “Orquestando” y Expresarte, así como los concursos escolares contribuyen al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura y al desarrollo integral de los estudiantes de la educación básica regular; sin embargo, el limitado presupuesto asignado para su implementación durante el año 2023, no permitieron ampliar la cobertura y llegada a más estudiantes.

AEI.03.06 Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con

incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988.

Indicador: Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988:

El indicador está sujeto a un parámetro de medición, esto es, el buen inicio del año escolar, por lo que habiendo realizado la evaluación correspondiente a dicha fecha que es el 13 de marzo de 2023, las IIEE públicas de Lima Metropolitana (4925 IIEE públicas de Lima Metropolitana), se encontraban libres de personal con antecedentes por delitos de la Ley N° 29988, antes del buen inicio del año escolar 2023, tomando en cuenta la información brindada por el Poder Judicial, hasta dicha fecha. Para ello, se ha tomado en cuenta la cantidad de cuatro mil novecientos veinticinco (4925) IIEE públicas a nivel de código modular, según fuente en ESCALE (Estadística para la Calidad Educativa - <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiee>).

En ese sentido, el indicador ha tenido un nivel de cumplimiento del de 143%, respecto del logro esperado para el 2023 (70%).

Asimismo, se realizó los dos cotejos masivos con el Poder Judicial, por lo que en aquellos casos de condenados por delitos de la Ley N° 29988, las UGEL ejecutaron la medida de destitución automática y fueron inscritos en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC de SERVIR. Asimismo, se realizaron visitas a las UGEL de Lima Metropolitana para que cumplan con ejecutar la medida de separación.

Indicador: Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar:

En el 2023, de los 37 docentes de Lima Metropolitana sancionados por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial, 37 han sido sancionados con destitución. Esto representa el 111% de cumplimiento respecto de la meta programada para el 2023 (90%).

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM tiene la obligación y la responsabilidad de verificar que las UGEL de su jurisdicción registren información periódicamente sobre las denuncias y PAD que vienen conociendo en el marco de la Ley N° 29944, de Reforma Magisterial, entre otros. Asimismo, debe supervisar que el registrador del SIMEX de su dependencia, cumpla con sus obligaciones de registrar la información antes detallada.

La información registrada en el SIMEX por parte de la DRELM y sus UGEL permitió identificar los casos de docentes que fueron destituidos por faltas muy graves, según las disposiciones de la Ley N° 29944.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 04:

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.04, el cual tienen un total de diecisiete (17) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: cinco (05) superaron el 100%; dos (02) alcanzaron niveles de avance menores al 95%, pero mayores al 75%, cinco (05) obtuvieron un avance menor al 75% y cinco (05) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

Tabla 21: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.04

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	100%	N/D	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	0	0	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente	100%	N/D	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	100%	N/D	N/D	
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica.	90%	73%	81%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	100%	73%	73%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades	2.00	2.5	125%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	19.5%	24.10%	124%	

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente	0%	0%	0%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	5433	0	0%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	4837	24326	503%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.	80%	132.56%	166%	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	Porcentaje de avance de implementación del Sistema Reconocimiento Docente	100%	84.40%	84%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	8	4	50%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)	54.05%	67.50%	125%	Dirección General de Desarrollo Docente.
		Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial	39.23%	9.89%	25%	
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno	82%	N/D	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.04.01 Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente

Indicador: Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente:

No se cuenta con información disponible, toda vez que no se puede calcular el indicador al no contar con la PIDPD.

La principal dificultad ha sido no contar con la citada política. Sin embargo, se viene aunando esfuerzos desde la DIGEDD para que los principales lineamientos identificados para el desarrollo profesional docente sean incorporados en la formulación de la Política de Educación Básica y Comunitaria.

AEI.04.02 Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes

Indicador: Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año:

De acuerdo a lo establecido en PEI 2019-2026, para el año 2023, no se programaron logros esperados. Sin embargo, en el 2023 la Dirección de Formación Inicial Docente (en adelante DIFOID), cuenta con una versión preliminar de los instrumentos a aplicar en la EOPA, se trata de los instrumentos elaborados para la Evaluación Ordinaria de Permanencia (EOP), que era la evaluación prevista en la Ley 30512 antes de que se promulgue su modificatoria con la Ley 31653. Cabe señalar que, en el presente año 2024, se ajustarán los instrumentos: (i) Rúbricas de observación de la filmación de clase, (ii) Rúbricas de evaluación del portafolio docente; y, (iii) encuesta a estudiantes, con la finalidad de ser aplicado en la EOPA.

AEI.04.03 Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas

Indicador: Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente:

Actualmente el Sistema de Escalafón Magisterial – LEGIX ya no opera, en reemplazo de este sistema, se cuenta con el Módulo de Gestión de Escalafón del Sistema AYNÍ. Por ello, la información correspondiente al 2023 no se encuentra disponible.

Indicador: Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores:

El presente indicador no cuenta con información disponible para su medición.

AEI.04.04 Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua.

Indicador: Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica:

A la fecha, 19 regiones del país cuentan con por lo menos una EESP licenciada, en tanto siete (7) regiones no cuentan con EESP licenciada: Amazonas, Callao,

Huancavelica, Lima provincias, Madre de Dios, Tumbes y Ucayali. Esto representa el 73% y con ello, un avance de 81% con relación a la meta programada para el 2023 (90%).

Adicionalmente, se evaluó un total de 86 expedientes de solicitud de Licenciamiento que incluye la adecuación de IESP a EESP, así como de ampliación de servicio teniendo como producto principal la solicitud de un Plan de Cumplimiento para lograr las condiciones básicas de calidad. Cabe señalar que para el cálculo del indicador se toma en consideración las 26 regiones que cuentan con sus respectivas DRE/GRE.

En sentido, en el 2023, Se llevaron a cabo un total de 316 asistencias técnicas a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en evaluación de su expediente de Licenciamiento incluyendo también a IESP con interés para presentarse al procedimiento, así como Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación.

Además, de la aprobación e implementación, de la Resolución Ministerial N° 103 2023-MINEDU, de fecha 07 de febrero de 2023, se aprobó el “Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2023”, la misma que tenía como objetivo contribuir al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, a través del financiamiento de componentes orientados a la implementación de los EVA, acciones de mantenimiento, el funcionamiento de los servicios educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de los aspectos de investigación y gestión, en el marco de la implementación del Modelo de Servicio Educativo (MSE) y la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva (PNESTP).

Indicador: Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio.

Al cierre del 2023, el porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio es de 73%. Este resultado representa un bajo nivel de cumplimiento, con un 73% de avance respecto de la meta establecida para el 2023 (100%).

AEI.04.05 Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial

Indicador: Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades:

Al cierre del 2023, el ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades es de 2.5%. Este resultado representa un alto nivel de cumplimiento, superando en 100% de avance con relación a su meta programada para el 2023.

Indicador: Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente:

Este indicador, ha obtenido como avance para el 2023 un 24.10%, cifra que supera a la programada para el 2023 (19.5%), representando un avance superior al 100%.

En el 2023, se han efectuado acciones relacionadas a la Red de Estudiantes de Educación, Bono de Atracción y al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944,

Ley de la Reforma Magisterial, la cual, contribuye a la AEI 04.05.

AEI.04.06 Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos

Indicador: Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente:

De acuerdo a lo indicado en PEI 2019-2027, para el año 2023, no se establecieron logros esperados. Sin embargo, El año 2023, se ha trabajado la implementación de los diseños curriculares básicos nacionales (DCBN) aprobados en los años 2019 y 2020, bajo la orientación del documento denominado “Marco estratégico de la implementación curricular de los DCBN de la Formación Inicial Docente” cuyo modelo prevé el desarrollo institucional de tres fases que permiten alcanzar de manera progresiva y sostenible la finalidad de la implementación:

- **Fase 1:** Generación de condiciones (Hasta diciembre 2021)
- **Fase 2:** Institucionalización del cambio curricular (Hasta diciembre 2023)
- **Fase 3:** Sostenibilidad de la gestión curricular (Hasta diciembre 2025)

AEI.04.07 Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones

Indicador: Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas):

El presente indicador tiene como meta al 2023, 5433 formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación, al cierre del 2023, el nivel de avance es 0%, esta situación desfavorable es debido a que los programas de fortalecimiento de capacidades estarán disponible al término del I semestre del 2024. Sin embargo, la DIFOID desarrolló la acción formativa Experiencia virtual autoformativa “Investigación en la Formación Inicial Docente” se estructuró en dos Cursos: Curso I, Investigación e innovación en la FID (conteniendo 3 módulos y 4 sesiones), y Curso II, Investigación y práctica en la FID (conteniendo 3 módulos y 3 sesiones), con una duración prevista de 120 horas, desarrolladas de manera virtual.

Indicador: Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas):

Conforme a lo reportado por la Dirección General de Desarrollo Docente, en el 2024, el número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas) ha sido de 24326, valor que representa un nivel de avance superior al 100% respecto de su meta programada para el 2023 (4837).

Asimismo, Para la implementación del Programa Nacional de Formación Docente en Servicio 2023, se contrató: Servicios: Formadores (421) y Coordinadores (26). Además, del Ciclo de formación Interna (CFI).

Indicador: Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.

De acuerdo a lo reportado Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar, en el año 2023, 6,628 directivos aprobaron satisfactoriamente los programas de formación a directivos a II.EE. Este resultado representa un nivel de cumplimiento

alto, con un avance superior al 100% respecto de la meta establecida.

Para el logro de la meta establecida se ejecutaron dos principales intervenciones, las cuales están representadas por los dos procesos formativos que conforman al Programa Nacional de Formación y Capacitación de directores y subdirectores de instituciones educativas, siendo estos el proceso formativo de Inducción y el de Mejora Continua.

AEI.04.08 Estrategias efectivas para el reconocimiento docente

Indicador: Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente:

Durante el año 2023 la DIBRED desarrolló dos estrategias de reconocimiento docente. La primera denominada XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docente en su edición 2023. La segunda referida a la Condecoración del Palmas Magisteriales 2023.

Al respecto, los resultados del numerador, han sido calculados en función al avance de las actividades previstas en los planes de trabajo de las intervenciones que se implementan anualmente, los cuales guardan relación con las acciones programadas en el POI. De esta manera, para el 2023 se logró el siguiente avance para las estrategias programadas de reconocimiento:

- Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes: 13 actividades ejecutadas sobre 13 programadas en el Plan de trabajo = 100%
- Palmas Magisteriales: 11 actividades ejecutadas sobre 16 programadas en el Plan de Trabajo = 68.8%

Considerando el método de cálculo señalado, el resultado del indicador para el año 2023 es del 84.4%, valor que representa un nivel de cumplimiento moderado, con un 84% de avance respecto de la meta establecida (100%).

AEI.04.09 Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente

Indicador: Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente:

Al cierre del 2023, el número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente ha sido de 4, este resultado es inferior a la establecida para el 2023 (8 estrategias). Esto representa un avance de 50% respecto de su meta o un nivel de cumplimiento bajo.

La principal dificultad identificada es la falta de disponibilidad presupuestal para la implementación de las estrategias de bienestar docente. Es así que, el presupuesto asignado en el 2023 a la DIBRED para la implementación de sus estrategias (presupuesto no CAS) fue de S/ 469,815.00, de los cuales, el 9.4% estuvo destinado a las acciones de bienestar docente (S/ 44,000). Cabe señalar que, en el mes de marzo 2023, se gestionaron solicitudes de demandas adicionales por un monto total de S/ 670,000.00 a través del Informe N° 00027-2023-MINEDU/VMGP DIGEDD-DIBRED (ESINAD 57203) e Informe N° 00036-2023-MINEDU/VMGP DIGEDD-DIBRED (ESINAD 62790); sin embargo, estas no fueron priorizadas.

AEI.04.10 Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados.

Indicador: Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación

Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014):

El concurso para el ascenso de escala magisterial es una oportunidad para que los docentes de Educación Básica de la Carrera Pública Magisterial (CPM) puedan crecer profesionalmente y mejorar su retribución económica por mérito propio, mediante una evaluación que valora sus conocimientos pedagógicos y reconoce su trayectoria profesional. El Concurso de Ascenso para los profesores de Educación Técnico-Productiva será regulado en otro documento normativo que se publicará próximamente.

Al final de 2023, se registraron 148,699 docentes activos que obtuvieron una vacante de ascenso, de un total de 220,304 nombrados activos. Esto representa un 67.50% del total. Valor que indica un avance mayor al 100% del logro esperado.

Indicador: Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial:

De acuerdo con lo señalado en la ficha del indicador el 8.88% corresponde al porcentaje de docentes nombrados que han sido evaluados en su desempeño, según lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

La implementación de las Evaluaciones de Desempeño Docente se vio interrumpida en el año 2020 debido a la pandemia del Covid-19. Dado que el modelo de evaluación contempla la aplicación de los instrumentos en el aula de clases, estas evaluaciones no pudieron llevarse a cabo.

En la misma línea, en los años 2021 y 2022, no se ha logrado tener presencia del 100% de los docentes en el aula, lo que ha impedido tener las condiciones adecuadas para realizar la evaluación docente.

Actualmente, se está analizando la posibilidad de realizar ajustes al modelo de evaluación para adaptarlo a las circunstancias actuales. Es fundamental garantizar que las evaluaciones sean justas y efectivas, considerando los desafíos y limitaciones presentes en el contexto educativo actual.

AEI.04.11 Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente

Indicador: Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno:

Con respecto al indicador de la AEI.04.11. Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente, se reporta que no se cuenta con su medición al 2023, dado que la Dirección no ha priorizado el financiamiento para el recojo de información para el presente año.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 05:

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.05, el cual tiene un total de seis (06) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: cuatro (04) superaron el 95% y dos (02) tuvieron avancen menores al 75%.

Tabla 22: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.05

Acción Estratégica Institucional	Indicador	2023	Responsable
----------------------------------	-----------	------	-------------

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar	35%	83%	237%	Dirección de Gestión de Recursos Educativos.
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	894	91	10%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.03	Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	150	895	597%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	90%	100%	111%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	97%	99.90%	103%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	100	18	18%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.05.01 Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas

Indicador: Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar:

Durante el año 2023, la DIGERE efectuó la adquisición y distribución de los materiales educativos requeridos por las diferentes direcciones pedagógicas del MINEDU; y, para brindar estos productos, también fue necesario contratar servicios complementarios, como el almacenamiento de los materiales educativos, la verificación de calidad de las condiciones físicas de los materiales impresos, seguridad y vigilancia, limpieza, entre otros.

En relación a la dotación 2024 de materiales educativos, cuyos procesos de adquisición/impresión se iniciaron en el año 2023; esta se compone de 618 títulos: 583 que se distribuyen a las DRE/UGEL y 35 directamente a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

En tal contexto, al cierre del mes de enero 2024, de acuerdo al período de medición 2023 del indicador a cargo de la DIGERE, y los materiales considerados según las

limitaciones del indicador señaladas en la ficha técnica; se muestra el siguiente resultado del indicador a cargo de la DIGERE:

Indicador: *Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del año escolar siguiente:*

UU.OO	N° TITULOS	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD ENTREGADA DRE/UGEL
DEBA	16	605,296	0
DEI	10	134,563	133,866
DEP	12	5,690,910	5,166,649
DES	10	5125878	4470921
DISER	24	1,493,044	1,037,690
TOTAL	72	13,049,691	10,809,126
		Avance	83%

Por tanto, el porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar en el 2023 ha sido de 83%, valor muy superior a la meta programada para el 2023 (35%). Esto representa un nivel de cumplimiento alto del logro esperado.

AEI.05.02 Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales

Indicador: Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados:

Al final del 2023, el número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados fue de 91, resultado inferior a lo esperado para el 2023 (894), esto representa un incumplimiento del resultado esperado.

A continuación, se describen los factores que afectaron al cumplimiento del logro:

- Demora en el otorgamiento de financiamiento a las inversiones provocando esto un retraso en su ejecución y culminación de las obras.
- Precipitaciones pluviales presentadas en el primer trimestre del año debido al "Yaku", el cual provocó un retraso en la culminación de las obras, por su paralización, en la zona norte del país.
- Retraso e incumplimiento de las entregas de expedientes técnicos y de los cronogramas de ejecución de obra, afectando los plazos contractuales, por parte de las empresas que vienen ejecutando las obras.
- Retrasos en las obras por parte del ejecutor de la Empresa Privada, lo cual retrasa la entrega y culminación de las obras.
- Durante el Ejercicio Presupuestal 2023, el monto del PIA asignado no fue suficiente para atender los compromisos de pagos programados de esta Unidad, por lo que se gestionó modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, lo cual generó retrasos para solicitar las certificaciones de los proyectos a fin cumplir las obligaciones de pago dentro

de su programación estimada.

AEI.05.03 Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales.

Indicador: Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED

Teniendo como principal estrategia de atención la descentralización de la asistencia técnica y optimizando la atención por videoconferencias. En el 2023, se logró brindar asistencia técnica a 895 Proyectos de Inversión a nivel nacional. Este resultado representa un nivel de avance superior al 100%, respecto de la meta establecida para el año 2023 (150).

De estos 895 proyectos, 28 proyectos de inversión lograron superar de manera satisfactoria la fase de revisión del proceso de asistencia técnica a diciembre del 2023, que corresponden a 34 Instituciones Educativas, que cuentan con expedientes técnicos de obra que cumplen con la normativa técnica y de edificaciones del sector. Además, se encuentran listos para optar por un financiamiento para su realización, representando una cartera de inversión de S/.382,627,334.07, y que de ejecutarse beneficiarán a una población de 5,268 estudiantes.

AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana

Indicador: Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril:

Se realizó la distribución de los materiales educativos (cuadernos de trabajo) dotación 2023, de acuerdo a la distribución del MINEDU a las UGEL u las UGEL a las IIEE:

Resultados finales:						
Región	Unidad Ejecutora de Educación	Tipo de IGED	Meta	GAI	Valor logrado	Cumplimiento final
Lima Metropolitana	UGEL 01 San Juan de Miraflores	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 02 San Martín de Porres	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 03 Breña	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 04 Comas	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 05 San Juan de Lurigancho	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 06 Ate	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%
Lima Metropolitana	UGEL 07 San Borja	Unidad Ejecutora	100%	100%	100%	100%

En ese sentido, el porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril ha sido de 100%, valor que supera en 10 p.p. a la meta programada para el año 2023 (90%). Esto representa un nivel de cumplimiento alto del logro esperado.

AEI.05.05 Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana

Indicador: Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada:

Para el año en evaluación, mediante el Programa de Mantenimiento 2023, se atendieron 1960 LL.EE de Lima Metropolitana, para el que se contó con financiamiento total de S/ 9'312,600.00 en beneficio de 1, 168,663 estudiantes. En relación al indicador, 1958 LL.EE cuentan con Declaración de Gastos verificada por un monto total de S/ 9'262,622.90 en beneficio de 1'167,943 estudiantes. Esto representa un nivel de avance superior al 100%, respecto del logro esperado para el 2023 (97%).

Asimismo, durante el 2023, se dieron capacitaciones a los responsables de mantenimiento y a los especialistas de las DRE y UGEL a nivel nacional sobre el Programa de Mantenimiento, en dichas capacitaciones se abarcaron procedimientos, plazos, formalidades, y se absolviere consultas de los participantes.

También, se brindaron asistencia técnica y acompañamiento presencial a los responsables de mantenimiento y a los especialistas de las DRE y UGEL a nivel nacional, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas relacionadas al Programa de Mantenimiento 2023 establecidas por el PRONIED.

AEI.05.06 Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos

Indicador: Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento:

En el año 2023, se ha logrado ejecutar servicios de acondicionamiento en un total de 18 locales educativos por un monto de S/ 975 133,67, los cuales beneficiaron a 17,669 estudiantes. Este valor representa un nivel de cumplimiento desfavorable, con un 18% de avance.

De los 18 acondicionamientos realizados en el Año 2023, tres (06) corresponden a acondicionamiento de SS.HH. por un monto de S/ 285 731,48 beneficiando a 8,841 alumnos, dos (02) servicio de acondicionamiento de ambientes por un monto de S/ 57 624,85 beneficiando a 1,589 alumnos, un (01) acondicionamiento de cobertura por un monto de S/ 304 549.00 beneficiando a 508 alumnos, un (01) acondicionamiento de espacios exteriores por un monto de S/ 39,130,45 beneficiando a un total de 856 alumnos y ocho (08) servicios de instalación de cercos perimétricos provisionales por un monto de S/ 288 097,89 beneficiando a un total de 5,875 alumnos, cuyas acciones se enfocan en brindar mejoras en la infraestructura, mitigar daños y garantizar condiciones de seguridad, salubridad e higiene en los locales educativos.

Estos acondicionamientos se realizaron en la Provincia Constitucional del Callao (01) en Lima Metropolitana (09), Lima provincia (02), en la Región de Piura (03), Región Cajamarca (01) y en la Región de Tumbes (02).

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 06:

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.06, el cual tienen un total de dieciséis (16) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: once (11) superaron la meta programada; tres (03) tuvieron resultados bajos, con niveles de avance menor a 75% y dos (02) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

Tabla 23: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.06

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	65%	74.23%	114%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
		Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	0.91	0.54	59%	Oficina de Logística
		Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación	81%	84%	104%	Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción e
AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad	0.7%	0.90%	129%	Oficina General de Recursos Humanos
		Porcentaje de servidores públicos mujeres	50%	50%	100%	
AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes	Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU.	360	390	108%	Secretaría Nacional de la Juventud
AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital	Número de servicios digitales del MINEDU	3	30	1000%	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento	2%	2%	100%	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados	95%	0%	0%	Dirección General de Gestión Descentralizada
AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	7	7	100%	Dirección General de Gestión Descentralizada
		Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director	3	N/D	N/D	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales	Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural	9.5%	5%	53%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)	100%	N/D	N/D	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente	10%	10%	100%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobados e implementados.	1	1	100%	Secretaría de Planificación Estratégica
AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	80%	80%	100%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.06.01 Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación

Indicador: Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113):

Durante el año 2023, el MINEDU recibió 99,869 ciudadanos en la Plataforma de Atención al Ciudadano, quienes realizaron diversos trámites de manera presencial, tales como Legalizaciones de certificados de estudios, diplomas, títulos y otros para seguir estudios en el extranjero, presentación de solicitudes y otros documentos en la mesa de partes, así como también, recibieron orientación sobre trámites y servicios.

Al respecto, el porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113, ha sido, al término del año 2023, de 74.23%. valor que supera al valor esperado para el año analizado (65%). Este resultado representa un desempeño favorable, con un nivel de avance superior al 100%.

Asimismo, los servicios digitales al ciudadano continuaron brindándose a través de la plataforma MINEDU en Línea, la misma que brinda canales de atención virtual para la recepción documental y otros servicios que se canalizaron a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental – OACIGED, como unidad orgánica responsable.

Indicador: Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final:

Al cierre del año 2023, el índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final ha sido de 0.54. Este valor, representan el 59% de avance, respecto de la meta establecida para el

2023 (0.91).

El factor más importante que afectaron al cumplimiento del logro, ha sido, los retrasos en la remisión de sus requerimientos o levantamiento de observaciones, conllevando a la reprogramación del mes de la convocatoria. Las principales causas que los originan, son la falta de identificación de la necesidad, así como la incertidumbre en las proyecciones, debido a los cambios en las jefaturas de línea.

Indicador: Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación:

La implementación del Modelo de Integridad para las entidades del Sector Público, tiene como base tres (3) ejes fundamentales: (i) Capacidad preventiva del Estado, (ii) Identificación y gestión de riesgos y (iii) Capacidad sancionadora del Estado; y, se encuentra dividido en nueve (9) componentes y treinta y seis (36) subcomponentes; y se constituye en un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.

En esa línea, la OTEPA en el año 2023 ha desarrollado acciones que permita la implementación del Modelo de Integridad en el sector Educación y con ello fortalecer la cultura de integridad de la entidad

La OTEPA ha cumplido con las actividades de seguimiento y monitoreo de las acciones contenidas en el Programa de Integridad aprobada con Resolución de Secretaría General N° 0061-2023-MINEDU, con la participación de la totalidad de unidades orgánicas involucradas en el cumplimiento de las acciones de integridad, en el marco del cumplimiento de los nueve (9) componente del Modelo de Integridad: i) Compromiso de la Alta Dirección; ii) Gestión de riesgos; iii) Políticas de integridad; iv) Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas; v) Control interno, externo y auditoría; vi) Comunicación y capacitación; vii) Canal de denuncias; viii) Supervisión; y, ix) Monitoreo del Modelo de Integridad, componente que son evaluados según el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.

En el segundo semestre del 2023, el sector educación alcanzo un nivel de cumplimiento optimo, obteniendo la categoría de deseable, superando la meta propuesta de 81% al lograr un avance de 84%. Esto representa un avance superior al 100% del logro esperado.

AEI.06.02 Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación.

Indicador: Porcentaje de servidores públicos con discapacidad:

En la actualidad, se reporta 35 servidores públicos con discapacidad, que corresponde al 0.9% del total de servidores civiles (3,687) del Ministerio de Educación, lo que significa un incremento de 0.1% en el porcentaje de servidores públicos con discapacidad en relación al año anterior.

El año 2023 ingresaron a laborar en el Ministerio de Educación 4 servidores civiles con discapacidad (2 en Lima y 2 en provincias).

Se logró el acceso al sector laboral a personas con discapacidad, teniendo como base durante el proceso de selección igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento de la normatividad establecida.

Asimismo, se cursaron 14 oficios al Consejo Nacional para la Integración de la

Persona con Discapacidad — CONADIS en el año 2023 para fomentar la participación de personas con discapacidad en los procesos de selección realizados por el Ministerio de Educación.

Finalmente, Durante la etapa de evaluación se cumplió con otorgar la bonificación a las personas con discapacidad que aprobaron todas las evaluaciones de las etapas previas del proceso de selección.

Indicador: Porcentaje de servidores públicos mujeres:

En la actualidad, se reporta 1,836 servidoras civiles mujeres, que corresponde al 50% del total de servidores civiles (3,687) del Ministerio de Educación.

De los 460 servidores civiles que ingresaron al Ministerio de Educación en el año 2023 bajo cualquier modalidad de contrato, el 48% fueron mujeres.

Se mantuvo en 50% el porcentaje de servidores públicos mujeres, evitando brechas de género en el ámbito laboral público del Ministerio de Educación. En ese sentido, el indicador ha tenido un desempeño favorable durante el 2023, con un 100% de avance del logro esperado.

Asimismo, durante el año 2023 se han realizado 695 convocatorias CAS para las dependencias del Ministerio de Educación y durante la revisión hecha a los perfiles de puestos se utilizó y promovió el lenguaje inclusivo buscando lograr homogeneidad en las dependencias solicitantes.

Durante el proceso de selección CAS, se realizó el procedimiento de manera objetiva, tomando en cuenta la experiencia laboral, conocimiento y habilidades de los postulantes, sin anteponer el género.

AEI.06.03 Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes.

Indicador: Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU:

Al final del 2023, el número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU fue de 390, resultado superior a lo esperado para el 2023 (360), esto representa un nivel de avance superior al 100% del logro esperado.

Asimismo, se brindaron las siguientes intervenciones que contribuyeron al logro de la meta.

- Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la creación, conformación e implementación de espacios de participación juvenil.
- Acreditación y certificación de organizaciones juveniles en el RENOJ.
- Se ejecutaron diferentes beneficios para las organizaciones juveniles registradas en el RENOJ. Estos involucran espacios de capacitación, fortalecimiento de capacidades y articulación entre organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas. Las acciones desarrolladas en el 2023 beneficiaron a 554 jóvenes integrantes de 278 organizaciones juveniles.
- Se implementó el primer programa de voluntariado del RENOJ, logrando la participación de 28 jóvenes voluntarios, beneficiando a 45 organizaciones juveniles y 121 integrantes de estas.

AEI.06.04 Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital.

Indicador: Número de servicios digitales del MINEDU:

Al cierre del año 2023, y según lo declarado por la Unidad de Sistemas de Información de la OTIC, se han implementado treinta (30) productos/servicios digitales, información que fue puesta de conocimiento al Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINEDU mediante el precitado número de expediente. Este resultado, representa un nivel de avance superior al 100%, considerándose un nivel de cumplimiento alto del logro esperado.

Asimismo, El Plan de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Educación para el periodo 2023-2025 (en adelante PGTD 2023 - 2025), fue elaborado en base a los lineamientos de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°.005-2018-PCM/SEGDI y fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°.115-2023-MINEDU el 16 de febrero del 2023; siendo comunicado oportunamente a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

AEI.06.05 Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación.

Indicador: Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluada en el marco de la gestión del rendimiento:

El nivel de participación de los servidores en el ciclo 2023 fue del 98%, incluyendo a servidores de la sede central y COAR no docentes, incrementando un 35% de participantes respecto del ciclo 2022.

2395 servidores fueron evaluados en el ciclo 2023, representando un incremento del 23% con respecto a los servidores del 2022 (1940 evaluados). 66 servidores se encuentran en su periodo vacacional, no habiendo presentado sus formatos de la etapa de evaluación.

Se continuó con el desarrollo del Modelo de Gestión del Rendimiento del Ministerio de Educación, el cual se presentó a Servir mediante informe N° 00037-2022-MINEDU-SG-OGRH-OGDC.

Por lo antes mencionado, para el 2023, el indicador ha sido de 2%, representando con esto, un nivel de avance del 100%.

AEI.06.06 Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación.

Indicador: Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados:

A la fecha, no se ha realizado ningún directorio.

La propuesta para el desarrollo de los espacios de relacionamiento intergubernamental 2023, entre ellas el Directorio de la Alta Dirección del MINEDU, gerentes de desarrollo social, gerentes de educación y directores regionales de Educación (Directorio), fue presentada a través de Informe N° 00004-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI (DIRI2023-INT-0027324), sin embargo, debido al cambio de gestión ministerial o disposiciones de VMGI, no fueron implementadas.

Desde la Alta Dirección de MINEDU no se prioriza el desarrollo de los espacios de relacionamiento intergubernamental formales (RVM 051-2016-MINEDU) en el marco de la gestión educativa descentralizada (RVM 938-2015-MINEDU), y se promueven otros espacios los cuales no cuentan con la gestión debida: planificación, diseño de instrumentos técnicos (ruta metodológica, agendas, actas, etc.) así como el seguimiento institucional a los acuerdos y/o conclusiones que puedan establecerse.

AEI.06.07 Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional).

Indicador: Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL:

Se han implementado 07 estrategias en el marco del Plan de Modernización de la Gestión de las DRE/UGEL. Esto representa el 100% del cumplimiento de la meta esperada.

- Asistencias técnicas efectuadas para el Rediseño Organizacional y elaboración del MOP de la DRE/GRE y UGEL.
- Asistencias técnicas efectuadas para la mejora de la gestión en simplificación administrativa y mejora de procesos de las DRE/GRE y UGEL.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las UGEL, a través de la dotación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el año 2023
- 1 art. 168 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU Implementación de la Plataforma SIMON 3.0 para mayor versatilidad en la gestión de información de los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación a nivel del MINEDU, DRE/GRE, UGEL e II.EE.
- Asistencia Técnica a usuarios de las DRE, UGEL e II.EE en el uso de funcionalidades de la Plataforma SIMON en todos los Roles (Especialista MINEDU, Especialista DRE, Especialista UGEL, Monitor, director de IE, entre otros) para la Implementación de Planes de Monitoreo, Supervisión y Evaluación - (Virtual).
- Asistencias técnicas efectuadas para orientar selección, formación y desempeño del personal administrativo; creación y racionalización de plazas en DRE/UGEL, en el marco sistema administrativo de gestión RR.HH.
- Asistencias técnicas efectuadas para la actualización del documento de gestión denominado Cuadro de Asignación de Personal-Provisional (CAP-P) de las DRE y sus respectivas UGEL.

Indicador: Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director.

La Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar indica que no cuentan con información que permita evaluar este indicador, Debido a que dicho indicador, no están alineadas a las funciones de esta Dirección General, de acuerdo al ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

AEI.06.08 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales.

Indicador: Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural:

En el 2023, la intervención benefició, a través de la integración de 183 Redes Educativas Rurales (RER) y 03 Redes Educativas de Gestión Escolar (RE), a 2251 servicios educativos activos y 90724 estudiantes de 11 regiones del Perú: Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Loreto, Puno, San Martín, Ucayali.

Cabe señalar que, en el año 2023, no se logró alcanzar la meta de 9.5% de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que formen parte de una Red de Escuela Rural, debido a la falta de presupuesto asignado a las regiones para poder financiar la creación y funcionamiento de nuevas redes educativas. En ese sentido, el resultado obtenido para el 2023 fue de 5%, lo que representa un nivel de avance de 53%.

AEI.06.09 Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos.

Indicador: Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE):

La Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar indica que no cuentan con información que permita evaluar este indicador, Debido a que dicho indicador, no están alineadas a las funciones de esta Dirección General, de acuerdo al ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

AEI.06.10 Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente

Indicador: Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente:

En el primer semestre del 2023, en Lima Metropolitana, en coordinación con las 7 UGEL de Lima Metropolitana, se han realizado un total de un mil ocho (1008) supervisiones orientativas a IIEE privadas de nivel básico, en las temáticas: legal, pedagógica, económica e infraestructura, en el marco de la Ley N° 26549, ley de Instituciones Educativas Privadas y su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 005-2021-MINEDU, así como de la R.M. N° 109-2022-MINEDU, que aprobó el documento normativo “Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica”.

Asimismo, en Lima Metropolitana, a través del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas, se realizaron setenta y uno (71) asistencias técnicas dirigidas a las 7 UGEL de LM y/o IIEE privadas, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo y adecuación progresiva a las condiciones básicas.

Por otro lado, en Lima Metropolitana, a través del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas, se han realizado doscientos ochenta (280) acompañamientos a IIEE privadas y/o a las 7 UGEL de LM, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo y adecuación progresiva a las condiciones básicas. De esta manera, se tiene un nivel de avance del 100% respecto de la meta programada para el 2023.

AEI.06.11 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.

Indicador: Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas:

Al cierre del 2023, se ha cumplido con el 100% de la meta esperada, debido a que en enero del presente año, mediante la Resolución Ministerial N° 042-2023-MINEDU, se aprobó el Lineamiento para la Formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de planes de actuación del Ministerio de Educación.

AEI.06.12 Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana

Indicador: Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente:

De conformidad a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023 en el artículo 42, se autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2023 a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 264 531 490,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES) para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, dentro de las cuales se encuentra la estrategia de supervisión al servicio de gestión privada de educación básica; no obstante, a enero de 2023 se contaba con siete (07) especialistas, por motivos de renuncia; en mayo del año 2023 se contrató las dos especialistas faltantes, a pesar que el equipo no estuvo completo durante todo el primer semestre, se logró dar cumplimiento a las acciones de supervisión a II.EE. privadas, en las temáticas: legal, pedagógico, económico e infraestructura, en el marco de la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU. El referido personal alcanzado una meta de 80% correspondiente a más de novecientos (900) acciones de monitoreo a las supervisiones a IIEE privadas en Lima Metropolitana. Esto representa el 100% de cumplimiento del logro esperado.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 07:

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.07, el cual tiene un total de tres (03) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: uno (01) superó el 100%; uno (01) tiene avance menor al 75% y uno (1) no cuenta con resultados, por lo tanto, no cuenta con información disponible (ND).

Tabla 24: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.07

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres	10%	25%	250%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	22%	N/D	N/D	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres.
AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	245	25	10%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.07.01 Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.

Indicador: Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres:

Al cierre del 2023, el porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres ha sido de 25%, valor superior en 15 p.p. respecto a la meta establecida para el 2023 (10%). Este resultado representa un nivel de cumplimiento alto del logro esperado.

Asimismo, La ODENAGED organizó y ejecutó en el año 2023 un curso en Gestión del Riesgo de Desastres, capacitando a un total de 107 servidores del MINEDU, de los cuales 65 servidores del MINEDU fueron certificados, entre ellos se encuentra el personal del PRONIED.

AEI.07.02 Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana.

Indicador: Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI:

No se realiza medición dado que la DRE Lima Metropolitana en el año 2023 no se le asignó presupuesto en el programa presupuestal 0068.

AEI.07.03 Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos.

Indicador: Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana:

Al 2023, Se concluyeron 07 intervenciones mediante inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición.

Asimismo, se instalaron 46 módulos educativos prefabricados (45 tipo costa y 1 módulo doble) para el beneficio de 6,808 alumnos en 18 instituciones educativas públicas de la región Lima Metropolitana, con una inversión total de S/ 6 744 560,00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

SESENTA Y 00/100 SOLES), en el marco de las Adjudicaciones Simplificadas N°15-2022 y N°58-2019. Además, se indica, que no se cuenta con dotación de redes complementarias de agua y desagüe.

Por tanto, al cierre del 2023, el número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana fue de 25. Este resultado representa un nivel de cumplimiento bajo del logro esperado.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI 08:

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI.08, el cual tiene un total de cuatro (04) indicadores programados, de los cuales, con relación al porcentaje de avance se tiene que: tres (03) superaron el 95% de avance y uno (1) obtuvo un avance menor al 75%.

Tabla 25: Nivel de avance de los indicadores de las AEI del OEI.08

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2023			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor obtenido	% de avance	
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	4	4	100%	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	3	40	1333%	Oficina General de Comunicaciones
		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	44	42	95%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito	80%	56%	70%	Dirección General de Infraestructura Educativa

Fuente: Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

AEI.08.01 Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación.

Indicador: Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030.

		del estudiante de manera autónoma, en el marco del currículo nacional de educación peruana y la prioridad de gestión en los aportes de la neurociencia	
Actividad	UNICEF	Servicio de diseño y ejecución de plan de difusión y elaboración de materiales	Aprobado
Actividad	UNICEF	Servicio de desarrollo de mejoras en el portal web Identicole	Aprobado
Actividad	UNICEF	"Servicio de especialista en políticas educativas inclusivas para el monitoreo de EBE: Alertas y aspectos innegociables - Talleres virtuales para la implementación de la educación inclusiva con enfoque territorial"	Aprobado
Actividad	UNICEF	Servicio de asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico e identificación de escenarios de riesgo, así como el plan estratégico 2023 – 2024, de la Mesa Temática Nacional de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres	Aprobado
Actividad	Comisión Fulbright – Programa de becas "English Teaching Assistant" (ETA) / EEUU	Asistente de la enseñanza del idioma Inglés a un becario/a americano/a de la Comisión Fulbright que brindará apoyo en la enseñanza y soporte académico a una institución educativa en el Perú.	Aprobado
Actividad	Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA	Curso de "Policy Making in a Digital Age"	Aprobado
Proyecto	Program Capacity Improvement and Advancement for Tomorrow" (CIAT) de Corea	Propuesta de proyecto "Fortalecimiento de capacidades en innovación tecnológica en educación para especialistas técnicos del Ministerio de Educación del Perú, durante el periodo 2025-2027"	Preseleccionado¹
Proyecto	Program Capacity Improvement and Advancement for Tomorrow" (CIAT) de Corea	Propuesta de proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la transformación digital en la gestión escolar en Perú, durante el periodo 2025-2027."	Preseleccionado
TOTAL: Doce (12)			

Como se aprecia en el citado cuadro, al 31 de diciembre de 2023, de las doce (12) propuestas de intervenciones se aprobaron diez (10): Un (1) proyecto y nueve (9) actividades. Por otro lado, se cuenta con dos (2) proyectos preseleccionados.

AEI.08.02 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Indicador: Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación:

Desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), entre los meses de enero y diciembre de 2023, se han logrado la firma de 40 acuerdos de colaboración interinstitucional (convenios, cartas de cesión de uso de materiales pedagógicos y donaciones) con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en favor de la educación del país. Este resultado representa un avance superior al 100%.

Para el logro de los acuerdos mencionados, se realizaron diversas reuniones de coordinación y negociación, tanto para recoger las necesidades de las direcciones del MINEDU, así como con las instituciones aliadas para acordar los términos del acuerdo de colaboración, los compromisos por asumir por cada institución, así como la vigencia que tendrá el acuerdo, con el objetivo de aportar a la educación en beneficio de la comunidad educativa.

Indicador: Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana:

Se logró firmar cuarenta y dos (42) convenios en el año 2023, así como se mantuvieron vigentes 56 convenios en el mismo periodo. Esto valor representa un avance de 95% respecto a la meta programada para el 2023 (44).

AEI.08.03 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Indicador: Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas con convenio y/o contrato suscrito:

Al cierre del 2023, el porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas con convenio y/o contrato suscrito ha sido de 56%, cifra inferior en 24 p.p. Esto representa un avance de 70% del logro esperado.

En el año 2023 se priorizaron cuatro (04) proyectos de inversión mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, a través de la Resolución Ministerial N° 532-2023-MINEDU por el monto de S/ 224 millones, beneficiando a 6,813 estudiantes en el horizonte de los proyectos, lo que a su vez hace un acumulado de treinta y dos (32) Proyectos Priorizados por el MINEDU para ser financiados y ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos por un monto de S/ 1.410 millones en beneficio de 107,183 beneficiarios en el horizonte del proyecto.

Asimismo, durante el año 2023 se suscribieron dos (02) Convenios de Inversión Pública por un monto de S/ 107,8 millones, beneficiando a 7.755 estudiantes durante el horizonte de los proyectos, lo que a su vez hace un acumulado de 21 Convenios de Inversión Pública, firmados con empresas privadas para el financiamiento y ejecución de proyectos OXI. Estos convenios suman una inversión de S/857.8 millones, destinados a mejorar la educación de 74.958 estudiantes.

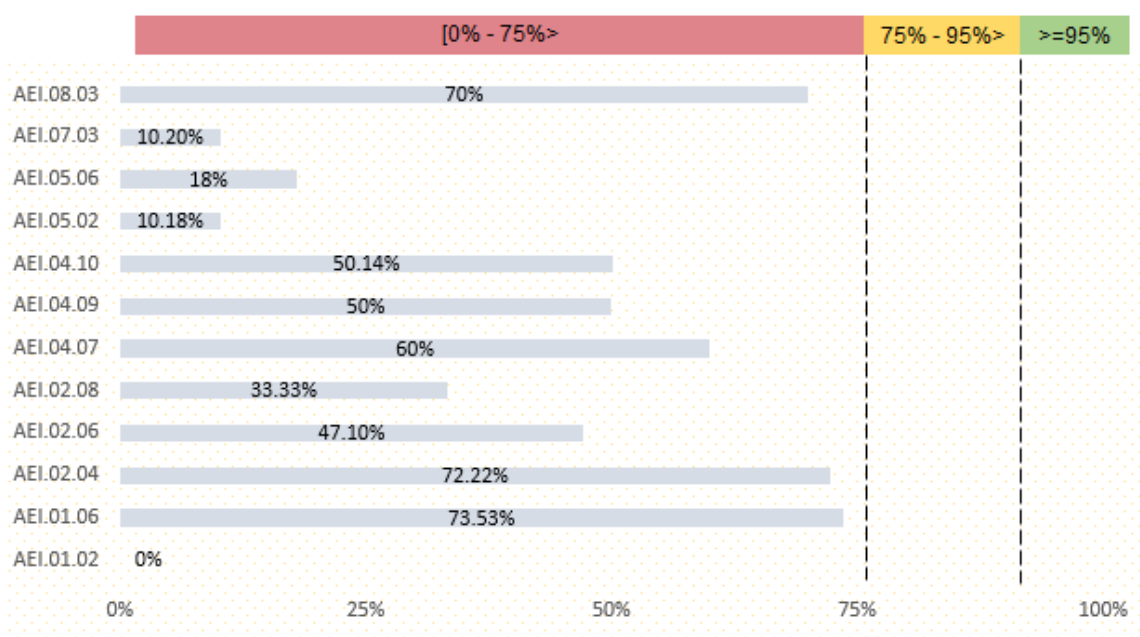
Además, durante el año 2023 se suscribieron tres (03) Contratos de Supervisión por un monto de S/ 2 millones, lo que a su vez hace un acumulado de veinte (20) Contratos de Supervisión, firmados con entidades privadas supervisoras para la supervisión de la ejecución de proyectos OXI.

3.2. Análisis de implementación de las AEI.

En esta sección se identifican a las AEI cuyos productos no vienen alcanzando los niveles requeridos al cierre del año, los cuales denominaremos AEI críticas. Además de identificar alertas que nos permitan detectar aquellas situaciones que puedan limitar el logro de las metas. Esta sección finaliza con el análisis de la ejecución operativa vinculada a las AEI críticas.

3.2.1 Análisis de los productos de la AEI

Del análisis realizado, se observa que 12 AEI, vinculadas a los OEI 01, 02, 04, 05, 07 y 08, no han alcanzado el logro esperado anual, presentando un nivel de avance inferior al 75%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Ilustración 3: Acciones estratégicas con niveles de avance inferior al 75%

Reporte de seguimiento anual del PEI 2023

En ese sentido, con respecto a las mismas corresponde identificar cuáles son los productos de las AEI, su avance alcanzado, y si son adecuados para su contribución al logro del OEI.

AEI.01.02 Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica:

El producto en el que se concreta esta AEI son formas de atención de servicios educativos validado con documento normativo.

Al respecto, para el 2023, se tenía previsto la validación de una (01) forma de atención educativa. Sin embargo, en este periodo de análisis, no se ha validado ninguna forma de atención de servicios educativo. Por lo que su nivel alcanzado de cobertura y calidad son nulos.

Algunos factores que dificultaron al cumplimiento de la meta han sido, la reducida disponibilidad presupuestal, y la no consideración como prioridad por la gestión.

Finalmente, la AEI.01.02, es una acción relevante para promover el acceso de los estudiantes a la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes en servicios educativos pertinentes y de calidad.

AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana:

El producto de esta AEI son los PRONOEI convertidos a servicios escolarizado en educación inicial en Lima Metropolitana.

Para el 2023. Se tenía previsto que el 40% de PRONOEI pasaran a ser un servicio escolarizado en educación inicial. Al respecto, en el 2023, ningún PRONOEI ha sido convertido a un servicio escolarizado, por lo que, el nivel de cobertura del producto es nulo. Esto debido a que el programa presupuestal 0150 del Ministerio de Educación solo intervino hasta el año 2020. Por lo que, desde esa fecha, no se ha realizado conversiones de PRONOEI de ciclo II en Lima Metropolitana

AEI.02.04 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística:

El producto de esta AEI son cursos y programas de capacitación de manera eficientes dirigidos a docentes de la carrera pública.

En el 2023, el nivel de cobertura de este producto ha sido bajo, llegando a capacitar solo al 52% de docentes. Esto debido a la reducción del presupuesto para desarrollar los cursos, no ha permitido contar con una oferta amplia de cursos nuevos.

AEI.02.06 Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país:

El producto de esta AEI son los Institutos de excelencia licenciados.

Para el 2023, se estableció como meta, que el 49% de los institutos de excelencia cuenten con las condiciones básicas de calidad según modelo. Al respecto, en el 2023 se obtuvo el 23.08% de los institutos de excelencia obtuvieron licencia. El obstáculo más importante de este resultado ha sido el retraso de la ejecución de las inversiones programadas para este fin.

AEI.02.08 Mecanismos de fomento efectivo para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario:

El producto en el que se concreta esta AEI son convenios de gestión con universidades públicas, que permitan a las universidades desarrollar actividades que puedan mejorar el servicio educativo y su competitividad.

En el 2023, no se contó con habilitación presupuestal para la presente Actividad Estratégica Institucional.

AEI.04.07 Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones:

El producto de esta AEI son programas de formación en servicio para formadores. Para el 2023, la meta establecida fue contar con 5433 formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación. Al respecto, al final del año 2023, no se cuenta con programas de fortalecimiento de capacidades, ya que estos estarán aún disponibles al término del I semestre del 2024. Por lo que, el nivel de cobertura de este producto ha sido nulo.

AEI.04.09 Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente:

El producto en el que se concreta esta AEI son estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente.

La meta establecida para el año 2023 ha sido de ocho (08) estrategias. Al respecto, al primer semestre del 2023, se reportó tres (03) estrategias en el marco del Bienestar Docente. Al final de 2023, solo se sumó una (01) estrategia más, contando en total con cuatro (04) estrategias al final de año.

La principal dificultad identificada, es la falta de disponibilidad presupuestal para la implementación de las estrategias de bienestar docente.

AEI.04.10 Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados:

El producto de esta AEI son las evaluaciones de desempeño docente.

En el 2023 no se han llevado a cabo la evaluación de desempeño, debido a que las II.EE. Debían contar con el servicio educativo presencial para garantizar la igualdad de condiciones para cada docente.

AEI.05.02 Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales

Esta AEI tiene como producto a colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados.

Para el año 2023, el nivel de cobertura del producto fue bajo, con solo 91 colegios intervenidos, de los 894 que se tenía previsto para dicho año. La demora en el otorgamiento de financiamiento a las inversiones, poca disponibilidad presupuestal y retraso e incumplimiento de las entregas de expedientes técnicos y de los cronogramas de ejecución de obra, son algunos factores que dificultaron el cumplimiento de la meta.

AEI.05.06 Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos

Esta AEI tiene como productos locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento.

Al cierre del primer semestre del 2023, de los 100 locales establecidos como meta anual, sólo se ha concluido con la ejecución de servicios de acondicionamiento en 14 locales y al cierre del año se tuvieron solo 18 colegios acondicionados. Niveles de cobertura que reflejan el bajo grado de implantación de esta AEI.

AEI.07.03 Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos.

El producto en el que se concreta esta AEI son instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.

Al cierre del I semestre del 2023, solo se tiene un avance de 10%, lo que equivale a solo 25 instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana de las 245 establecidas como meta al cierre del 2023.

Al final del año 2023, se mantuvo la cifra del primer semestre, en otras palabras, en el segundo semestre del año, no se sumaron otras instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación.

AEI.08.03 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos:

El producto en el que se concreta esta AEI son proyectos con convenio y/o contrato suscrito.

Para el año 2023, se tenía previsto contar con el 80% de proyectos con convenio y/o contrato suscrito, respecto del total de proyectos priorizados, pero solo se obtuvo el 56% de los mismos. Por lo que, el nivel de cobertura del producto no fue el deseado.

3.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Para la implementación de la estrategia del PEI del MINEDU en el año 2023, del total de 57 AEI presentes en el PEI, solo 47 (82.5%) han sido implementadas a través de Actividades Operativas e Inversiones (AO/I) con presupuesto en el POI 2023 del Pliego 010: M. de Educación, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 1. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/		
		N° AO	Financiamiento	Seguimiento financiero anual 2/
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	455	3,615,203,658	3,590,235,217.99
AEI.01.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	27	40,634,199	40,157,395.40
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	19	26,441,800	26,035,581.71
AEI.01.03	SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	29	206,856,593	201,787,070.99
AEI.01.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	3,528,670	3,519,414.56
AEI.01.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	45,342,557	44,666,360.87
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	371	3,292,399,839	3,274,069,394.46
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	169	1,439,058,937	1,366,737,176.14
AEI.02.01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA	9	14,840,746	14,099,378.13
AEI.02.02	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA	3	7,566,125	7,472,214.20
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	4	1,699,516	1,694,048.11
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	8	39,061,514	35,555,498.52
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	2	655,483	647,005.41
AEI.02.06	INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	10	68,606,082	62,088,947.57
AEI.02.07	MARCO NORMATIVO APROBADO PARA EL ASEGURAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	S.P.	S.P.	0.00
AEI.02.08	MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	47	178,365,703	137,352,096.68
AEI.02.09	PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS	21	934,669,779	917,493,964.86

Cuadro N° 1. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/		
		N° AO	Financiamiento	Seguimiento financiero anual 2/
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	65	193,593,989	190,334,022.66
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	20	29,129,995	28,443,502.33
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	11,849,422	11,848,631.05
AEI.03.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	S.P.	S.P.	0.00
AEI.03.03	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	S.P.	S.P.	0.00
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	12	6,054,287	5,570,195.38
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	3	7,866,122	7,746,761.95
AEI.03.06	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N 29988	1	3,360,164	3,277,913.95
OEI.04	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	38	168,172,125	165,607,079.78
AEI.04.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	6	4,499,802	4,459,298.56
AEI.04.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LOS ESTÁNDARES PROFESIONALES DE COMPETENCIAS DOCENTES	S.P.	S.P.	0.00
AEI.04.03	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA USO DE DOCENTES, DIRECTORES Y ESPECIALISTAS	S.P.	S.P.	0.00
AEI.04.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA	2	4,228,149	4,196,544.22
AEI.04.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	S.P.	S.P.	0.00
AEI.04.06	SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	16	15,908,812	15,189,303.86
AEI.04.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES	6	40,097,370	39,774,071.10
AEI.04.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO	S.P.	S.P.	0.00

Cuadro N° 1. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/		
		N° AO	Financiamiento	Seguimiento financiero anual 2/
	DOCENTE			
AEI.04.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE	1	2,190,748	2,154,204.70
AEI.04.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS	7	101,247,244	99,833,657.34
AEI.04.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA INCREMENTAR LA VALORACIÓN SOCIAL DOCENTE	S.P.	S.P.	0.00
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	1,111	2,585,353,257	2,412,891,949.06
AEI.05.01	PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS	37	150,820,984	147,478,265.43
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	923	2,003,904,432	1,837,893,823.89
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	5	16,146,995	15,896,630.39
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	86	40,254,718	39,077,222.84
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	33	368,062,451	366,522,095.92
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	27	6,163,677	6,023,910.59
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	264	687,611,893	646,063,069.70
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	58	226,397,178	212,591,569.78
AEI.06.02	ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD CON EQUIDAD EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	S.P.	S.P.	0.00
AEI.06.03	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES	1	3,149,958	3,136,336.92
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	10	123,688,039	119,013,890.86
AEI.06.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2	4,294,410	4,201,149.81
AEI.06.06	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN	9	16,228,834	15,375,433.88

Cuadro N° 1. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/		
		N° AO	Financiamiento	Seguimiento financiero anual 2/
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	129	237,491,880	223,313,902.53
AEI.06.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES	1	896,954	886,972.72
AEI.06.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	2	14,074,502	13,894,416.81
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	3	2,239,622	2,167,173.34
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	42	56,586,851	50,178,908.26
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	7	2,563,665	1,303,314.79
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	50	133,418,463	72,575,931.63
AEI.07.01	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11	4,369,600	4,164,400.15
AEI.07.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	S.P.	S.P.	0.00
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	39	129,048,863	68,411,531.48
OEI.08	FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	12	27,619,252	26,525,724.79
AEI.08.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN	3	5,127,821	4,903,930.73
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	8	16,966,551	16,198,828.80
AEI.08.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	5,524,880	5,422,965.26
	TOTAL	2,119	8,685,567,580	8,309,079,651.42

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el Cuadro N° 1, el POI 2023 del Pliego 010: M. de Educación contó con 2,119 AO/I que tuvieron asignadas un presupuesto total por la suma de S/ 8 685 567 580,00 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), sobre el cual se ejecutó S/ 8 309 079 651,42 (OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 42/100 SOLES) que representó aproximadamente el 95.7% del presupuesto total. Por otro lado, las AEI del OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, fueron las que contaron con mayor presupuesto concedido, el cual ascendió a la suma de S/ 3 615 203 658,00 (TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) (41.6% del total) distribuido en 455 AO/I.

A nivel de ejecución física, se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del ejercicio 2023:

Cuadro N° 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	455	98 %	91 %	93 %
AEI.01.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	4	27	92 %	84 %	86 %
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	19	100 %	90 %	94 %
AEI.01.03	SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	5	29	98 %	97 %	95 %
AEI.01.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	6	5	100 %	92 %	97 %
AEI.01.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	3	4		94 %	95 %
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	371	99 %	93 %	93 %
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2	169	94 %	78 %	81 %
AEI.02.01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA	10	9	100 %	11 %	11 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA	1	3	100 %	98 %	100 %
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN	2	4	100 %	79 %	88 %

Cuadro N° 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
	TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO					
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	5	8	67 %	58 %	58 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	7	2		100 %	100 %
AEI.02.06	INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	3	10	100 %	60 %	60 %
AEI.02.08	MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	9	47	100 %	32 %	32 %
AEI.02.09	PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS	6	21	92 %	86 %	93 %
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	65	93 %	92 %	93 %
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3	20	87 %	96 %	97 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	4	100 %	100 %	100 %
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	12	97 %	97 %	97 %
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	3	42 %	85 %	92 %
AEI.03.06	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N 29988	6	1	100 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4	38	97 %	80 %	81 %
AEI.04.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	5	6	91 %	67 %	69 %
AEI.04.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE	4	2		52 %	53 %

Cuadro N° 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
	CONTINUA					
AEI.04.06	SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	1	16	98 %	92 %	92 %
AEI.04.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES	2	6	100 %	98 %	99 %
AEI.04.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE	9	1	100 %	100 %	100 %
AEI.04.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS	7	7	100 %	71 %	71 %
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5	1,111	82 %	82 %	85 %
AEI.05.01	PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS	1	37	50 %	68 %	70 %
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	5	923	78 %	62 %	67 %
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	6	5	100 %	100 %	100 %
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	86	95 %	85 %	87 %
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	3	33	99 %	90 %	98 %
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	4	27	100 %	100 %	100 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6	264	100 %	92 %	92 %
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5	58	99 %	97 %	98 %
AEI.06.03	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES	3	1	100 %	100 %	100 %
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4	10	100 %	100 %	100 %
AEI.06.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	2	100 %	100 %	100 %
AEI.06.06	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE	12	9	100 %	93 %	100 %

Cuadro N° 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
	DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN					
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	129	94 %	92 %	93 %
AEI.06.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES	8	1	100 %	100 %	100 %
AEI.06.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	7	2	100 %	100 %	100 %
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	10	3	100 %	100 %	100 %
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6	42	100 %	33 %	33 %
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	7	100 %	100 %	100 %
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7	50	50 %	41 %	45 %
AEI.07.01	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3	11	100 %	95 %	97 %
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	39	33 %	23 %	27 %
OEI.08	FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	8	12	100 %	83 %	100 %
AEI.08.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN	1	3	100 %	83 %	100 %
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	2	8	100 %	75 %	100 %
AEI.08.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	3	1	100 %	100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		2,119	91 %	84 %	86 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado

Cuadro N° 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/

por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
 4/ El IGI se calcula como el promedio de avance % de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 2 muestra que a nivel de Pliego 010: M. de Educación, se obtuvo un valor aproximado del 86% sobre el Índice de Gestión Institucional (IGI) al cierre del año 2023, producto de un menor desempeño en el segundo semestre (84%) respecto de lo observado en el primer semestre (91%). En cuanto a nivel de objetivos, se destaca lo siguiente:

- Las AO/I del OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 93% al cierre del año 2023, en donde la AEI.01.04 fue la que mayor nivel de ejecución obtuvo (97%).
- Las AO/I del OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA) alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 81% al cierre del año 2023, en donde las AEI.02.02 y AEI.02.05 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron (100%).
- Las AO/I del OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 97% al cierre del año 2023, en donde las AEI.03.01 y AEI.03.06 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron (100%).
- Las AO/I del OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 81% al cierre del año 2023, en donde la AEI.04.09 fue la que mayor nivel de ejecución obtuvo (100%).
- Las AO/I del OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 85% al cierre del año 2023, en donde las AEI.05.03 y AEI.05.06 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron (100%).
- Las AO/I del OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 92% al cierre del año 2023, en donde las AEI.06.03, AEI.06.04, AEI.06.05, AEI.06.06, AEI.06.08, AEI.06.09, AEI.06.10 y AEI.06.12 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron (100%).

- Las AO/I del OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 45% al cierre del año 2023, en donde la AEI.07.01 fue la que mayor nivel de ejecución obtuvo (100%).
- Las AO/I del OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 100% al cierre del año 2023, en donde las AEI.08.01, AEI.08.02 y AEI.08.03 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron (100%).

Con relación al desempeño de las Unidades Ejecutoras (UE) del Pliego 010: M. de Educación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro N° 3. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física		
			Financiamiento anual 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	1° Semestre 4/	2° Semestre 4/	Anual 5/
000056	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	84	671,350,095	659,089,582.25	98.2%	99%	91%	92%
000057	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	87	577,730,450	571,316,890.04	98.9%	98%	91%	92%
000058	USE 03 CERCADO	78	522,769,190	518,716,167.76	99.2%	99%	100%	99%
000059	USE 04 COMAS	102	527,628,764	523,046,824.87	99.1%	99%	83%	86%
000060	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	93	482,556,071	480,693,274.38	99.6%	93%	89%	90%
000061	USE 06 VITARTE	82	482,435,881	479,320,065.57	99.4%	95%	97%	96%
000062	USE 07 SAN BORJA	89	375,444,380	372,072,115.57	99.1%	100%	91%	92%
000072	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	44	113,772,353	111,906,553.20	98.4%	92%	95%	94%
000076	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	8	10,805,403	9,800,000.65	90.7%	100%	100%	100%
000077	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTECRISTO	8	10,960,206	9,975,918.40	91.0%	84%	94%	89%
000078	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	9	10,372,090	10,018,937.66	96.6%	100%	92%	94%
000079	SEDE CENTRAL	58	249,452,643	236,349,076.95	94.7%	97%	91%	93%
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	200	629,008,617	613,341,801.40	97.5%	96%	79%	82%
001253	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	660	1,240,248,076	1,058,510,078.14	85.3%	75%	58%	64%
001284	APROLAB II	1	70,104	70,102.78	100.0%	100%		100%
001418	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	3	29,809,148	28,534,714.86	95.7%	84%	67%	61%
001438	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	31	964,296,484	944,953,254.80	98.0%	95%	91%	92%
001442	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA	61	283,883,852	232,353,204.06	81.8%	100%	25%	25%

Cuadro N° 3. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física		
			Financiamiento anual 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	1° Semestre 4/	2° Semestre 4/	Anual 5/
	EDUCACION BASICA Y SUPERIOR							
001476	PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	28	140,323,136	137,203,773.93	97.8%	33%	58%	61%
001635	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	8	4,786,706	4,327,735.93	90.4%	100%	100%	100%
001636	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	7	8,306,051	8,217,542.31	98.9%	100%	92%	98%
001728	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	378	1,349,557,880	1,299,262,035.91	96.3%	85%	69%	75%
	TOTAL	2,119	8,685,567,580	8,309,079,651.42	95.7%	91%	74%	77%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

5/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a las UE del Pliego 010: M. de Educación que contaron con mayor presupuesto programado al cierre del año 2023, el Cuadro N° 3 muestra que en primer lugar se encuentra la UE 001728 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO, con un presupuesto que ascendió a la suma S/ 1 349 557 880,00 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) distribuido en 378 AO/I, del cual se ejecutó S/ 1 299 262 035,91 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO Y 91/100 SOLES) (96.3% del total); en segundo lugar se encuentra la UE 001253 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, que contó con un presupuesto programado de S/ 1 240 248 076,00 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) distribuido en 660 AO/I, del cual se ejecutó S/ 1 058 510 078,14 (MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y OCHO Y 14/100 SOLES) (85.3% del total); finalmente, en tercer lugar se encuentra la UE 001438 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, que tuvo un presupuesto programado de S/ 964, 296 484,00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) distribuido en 31 AO/I, del cual se ejecutó S/ 944, 953,254.80 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 80/100 SOLES) (98.0% del total).

Por otro lado, en cuanto a la ejecución física, se observa que el Pliego 010: M. de

Educación logró una ejecución física porcentual de aproximadamente 77% al cierre del año 2023; en donde se destaca que las UE 000058 USE 03 CERCADO, 000061 USE 06 VITARTE, 000076 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES, 001284 APROLAB II, 001635 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET, 001636 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO" tuvieron una ejecución física porcentual en el rango del 95% - 100%.

3.2.2.1 AEI críticas identificadas en el proceso de Evaluación Institucional

A continuación, se procederá a analizar las AEI críticas (grado de avance < 75%) identificadas en la sección 2.2. del presente informe, considerando aquellas que contaron con AO/I con presupuesto al cierre del año ejercicio 2023:

➤ AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Tabla N° 1-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.01.02

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000058	USE 03 CERCADO	1	566,852	420,008.86	74.1%	92%
000060	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	159,589	128,897.88	80.8%	92%
000062	USE 07 SAN BORJA	2	423,067	313,661.67	74.1%	99%
000072	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	1	1,056,240	1,027,917.17	97.3%	86%
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	14	24,236,052	24,145,096.13	99.6%	90%
TOTAL		19	26,441,800	26,035,581.71	98.5%	77%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en la Tabla N° 1-A, las AO/I de la AEI.01.02 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 26 441 800,00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), en donde la mayor participación la tuvo la UE 000081 con aproximadamente 91.7% (S/ 24 236 052,00 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS Y00/100 SOLES); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 98.5% y 77% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.01.02 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I de las UE 000058, 000060, 000062, 000072 y 000081, puesto que las UGEL 03, 05 y 07 de Lima Metropolitana (UE 000058, 000060 y 000062 respectivamente) desarrollan el Servicio Educativo Hospitalario (SEHO); y los Órganos de Línea de la UE 000081,

implementan y/o gestionan distintas formas de atención educativa de la Educación Básica como:

- Servicios Educativos Especializados para niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Servicio Educativo Hospitalario (SEHO).
- Implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC).
- Implementación de Servicio Educativo de Secundaria con formación técnica.
- Modelos de Servicio Educativo (MSE) en el Ámbito Rural.
- MSE en la Educación Inicial (PRONOEI).
- MSE en la Educación Básica Alternativa (EBA).
- MSE en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Desarrollo de Escuelas Digitales.

Entre las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.01.02, se destacan las siguientes:

Tabla N° 1-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.01.02

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00005800075	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS-SEHO	566,852	420,008.86	74.1%	100%
AOI00006000125	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (00001)	159,589	128,897.88	80.8%	100%
AOI00006200101	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS	92	0.00	0.0%	0%
AOI00006200102	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (00002)	422,975	313,661.67	74.2%	100%
AOI00008100268	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	223,184	223,150.76	100.0%	100%
AOI00008100274	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA	261,728	261,476.82	99.9%	100%
AOI00008100316	IMPLEMENTACION DEL PILOTO DE LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA	816,444	803,275.64	98.4%	100%
AOI00008100487	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL	879,053	878,321.54	99.9%	100%
AOI00008100502	DESARROLLO DE ESCUELAS DIGITALES	1,333,645	1,333,643.03	100.0%	81%
AOI00008100510	DESARROLLO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y	1,315,316	1,304,524.22	99.2%	100%

Tabla N° 1-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.01.02

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				
AOI00008100544	SUBVENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SERVICIO EDUCATIVO EN IIEE SECUNDARIA DE ÁMBITO RURAL	3,376,645	3,370,321.83	99.8%	100%
AOI00008100545	SUBVENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SERVICIO EDUCATIVO EN IIEE PRIMARIA DE ÁMBITO RURAL	1,827,393	1,822,672.73	99.7%	100%
AOI00008100548	IMPLEMENTACIÓN DE PILOTO DE LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	234,900	234,900.00	100.0%	100%
AOI00008100558	GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO	589,414	588,087.74	99.8%	100%
AOI00008100572	DESARROLLO DE LAS CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EIB	1,071,075	1,056,632.03	98.7%	100%
	TOTAL	13,078,305	12,739,574.75	97.4%	92%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 1-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.01.02, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 97.4% y 92% respectivamente; lo cual, dista del valor observado en la medición del indicador de la AEI.01.02, donde se obtuvo un avance del 0% al no haberse validado nuevas formas de atención educativa para la reducción de brechas en los aprendizajes en el año 2023. No obstante, para la implementación de la AEI.01.02 mediante AO/I de la UE 000081, la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) implementó la intervención pedagógica del SEHO en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana; además elaboró instrumentos de gestión, pedagógico, psicopedagógico y de monitoreo para uso de los profesionales contratados en los SEHO.

Por su parte, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) realizó visitas de monitoreo en 10 II.EE. focalizadas para la subvención 2023 de las regiones de Amazonas, Apurímac, Cusco y Junín, según el siguiente detalle: Universidad Marcelino Champagnat (Amazonas); I.E. TEETS TSEJE e I.E N° 16722 del MSE Secundaria con residencia Estudiantil CARE PERÚ (Apurímac); CRFA Virgen del Rosario, CRFA N° 501150 Tupac Amaru II y CRFA Qollana del MSE Secundaria en Alternancia Asociación Civil Fundación Hope Holanda - Perú (Junín); I.E. San Juan, I.E N° 30879 e I.E. N° 30857 del MSE Secundaria Tutorial (Junín); finalmente CRFA Wiñay Qoriwayna y CRFA Wiñay Convención del MSE Secundaria en Alternancia (Cusco).

➤ **AEI.01.06 SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA**

Tabla N° 2-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.01.06

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000058	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	52	607,083,027	600,805,880.39	99.0%	95%
000057	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	53	527,754,733	523,900,782.63	99.3%	95%
000058	USE 03 CERCADO	46	454,024,551	452,002,345.52	99.6%	100%
000059	USE 04 COMAS	71	495,234,463	492,531,777.53	99.5%	84%
000060	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	61	455,957,013	455,065,570.22	99.8%	91%
000061	USE 06 VITARTE	32	428,957,441	427,601,556.27	99.7%	96%
000062	USE 07 SAN BORJA	52	319,403,842	318,266,239.74	99.6%	96%
000072	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	4	3,984,769	3,895,242.16	97.8%	100%
	TOTAL	371	3,292,399,839	3,274,069,394.46	99.4%	93%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en la Tabla N° 2-A, las AO/I de la AEI.01.06 tuvieron un presupuesto programado por la suma total de S/ 3 292 399 839,00 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), siendo el mayor presupuesto vinculado a una sola AEI implementa en el Pliego 010: M. de Educación (representa el 37.9% del presupuesto total). Asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 99.4% y 93% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.01.06 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I a cargo de las 7 UGEL y DRE de Lima Metropolitana, puesto que son las responsables de desarrollar un servicio de calidad en II.EE. públicas de Educación Básica en Lima Metropolitana, en las siguientes modalidades:

- Educación Básica Regular (EBR).
- Educación Básica Especial (EBE).
- Educación Básica Alternativa (EBA).

Para el caso de la EBR y EBE, los productos asociados a estas modalidades se vienen proveyendo a través del uso de Programas Presupuestales (PP), siendo utilizados el PP 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR para la EBR y PP 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA para la EBE.

En cuanto a las AO/I principales para concretizar la AEI.01.06, se destacan las AO/I asociadas a los PP 0090 y 0106, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 2-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.01.06

Cod. PP	Producto	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
0090	3000001. ACCIONES COMUNES	1	88,794	87,160.00	98.2%	100%
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	184	3,075,207,938	3,060,252,311.30	99.5%	94%
	3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	10	237,002	177,865.00	75.0%	95%
0106	3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	39	82,153,320	81,134,997.32	98.8%	98%
	3000791. PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	6	62,684	49,060.00	78.3%	71%
	3000792. LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	23	2,537,411	2,372,293.82	93.5%	99%
	3000793. FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	10	53,754	45,490.00	84.6%	74%
TOTAL		273	3,160,340,903	3,144,119,177.44	99.5%	94%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada Producto.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 2-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.01.06, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 99.5% y 94% respectivamente; lo cual, se diferencia de los valores observados en la medición de los indicadores de la AEI.01.06, donde en promedio se obtuvo un avance del 73.5% aproximadamente, debido a que no se realizaron conversiones de PRONOEI – CICLO II entorno comunitario al servicio escolarizado en Lima Metropolitana durante el año 2023.

Por otro lado, las AO/I principales al estar asociadas a productos de los PP 0090 y 0106, cuentan con un modelo operativo definido bajo el enfoque de cadena de resultados, permitiendo que se haya garantizado el desarrollo del servicio educativo en las II.EE. públicas de la Educación Básica en Lima Metropolitana, mediante la contratación oportuna de personal docente, promotoras educativas, personal administrativo y de apoyo; el mantenimiento y operación de los locales escolares a través de la provisión de servicios básicos (agua y luz); pago de arbitrios municipales y distribución de materiales educativos para estudiantes y docentes entregados por el MINEDU.

➤ **AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

Tabla N° 3-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.02.04

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	6	4,641,998	4,599,817.51	99.1%	78%
001442	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	2	34,419,516	30,955,681.01	89.9%	0%
	TOTAL	8	39,061,514	35,555,498.52	91.0%	58%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en la Tabla N° 3-A, las AO/I de la AEI.02.04 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 39 061 514,00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES), en donde la mayor participación la tuvo la UE 001442 con aproximadamente 88.1% (S/ 34 419 516,00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 91.0% y 58% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.02.04 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I en la UE 000081 donde la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA) contribuyó al desarrollo de la Educación Técnico-Productiva (ETP), así como la formación de docentes y artistas, para lo cual, se realizó evaluaciones de docentes para promoción y permanencia, y capacitaciones para docentes según enfoques y modalidades; mientras que en la UE 001442, el PMESUT contempla la ejecución del Programa para la Mejora o el Impulso de Reformas Académicas, y Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de la Gestión Académica y Pedagógica de los IEST.

Entre las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.02.04, se destacan las siguientes:

Tabla N° 3-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.04

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100403	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	252,582	239,895.46	95.0%	100%
AOI00008100404	DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y ARTISTAS	258,568	256,250.20	99.1%	100%
AOI00008100427	EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	2,041,893	2,033,646.61	99.6%	0%
AOI00008100466	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y	343,418	340,873.22	99.3%	100%

Tabla N° 3-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.04

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	AUXILIARES				
AOI00008100467	CAPACITACIÓN DOCENTE SEGÚN ENFOQUES Y MODALIDADES	414,262	414,261.37	100.0%	66%
AOI00144200070	PROGRAMA PARA LA MEJORA O EL IMPULSO DE REFORMAS ACADÉMICAS - 2382580	31,722,111	28,296,151.85	89.2%	0%
AOI00144200071	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DE LOS IEST - 2382580	2,697,405	2,659,529.16	98.6%	0%
	TOTAL	37,730,239	34,240,607.87	90.8%	52%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.02.04, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 90.8% y 52% respectivamente. La ejecución física de las AO/I relevantes explica el valor observado en la medición del indicador de la AEI.02.04, donde se obtuvo un porcentaje igual a 52% de docentes de ETP y Superior Tecnológica y Artística (sobre una meta programada de 72% para el año 2023) que aprobaron satisfactoriamente el programa de formación (avance del 72.2%).

Finalmente, para la implementación de la AEI.02.04, la UE 001442 viene implementando los siguientes Fondos Concursables (FC):

- 1.1. Programa para la Mejora o el Impulso de Reformas Académicas: FC02, FC05, FC14 y FC19.
- 1.2. Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de la Gestión Académica y Pedagógica de los IEST: FC14.

Instrumento	Fondos concursables	Estado
Programa para la Mejora o el Impulso de Reformas Académicas	FC02 FC05 FC14 FC 19	En Ejecución En Ejecución En Ejecución Pendiente de inicio
Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de la Gestión Académica y Pedagógica de los IEST	FC14	En Ejecución

➤ **AEI.02.06 INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS**

Tabla N° 4-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.02.06

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	4	2,048,814	1,998,984.40	97.6%	100%
001442	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	6	66,557,268	60,089,963.17	90.3%	33%
	TOTAL	10	68,606,082	62,088,947.57	90.5%	60%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 4-A muestra que las AO/I de la AEI.02.06 contaron con un presupuesto asignado por la suma de S/ 68 606 082,00 (SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), en donde la mayor participación la tuvo la UE 001442 con aproximadamente 97.0% (S/ 66 557 268,00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 90.5% y 60% respectivamente, al cierre del año 2023.

Asimismo, la AEI.02.06 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I en la UE 000081 donde la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) realiza asesoramiento y seguimiento de la implementación del modelo de excelencia en los Institutos de Excelencia (IDEX) a nivel nacional; mientras que en la UE 001442, el PMESUT contempla la ejecución de 2 Proyectos de Inversión (PI) con tipología de IDEX con CUI 2411125 y 2234830.

Entre las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.02.06, se destacan las siguientes:

Tabla N° 4-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100364	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	65,000	61,163.58	94.1%	100%
AOI00008100366	GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	1,800,814	1,759,832.57	97.7%	100%
AOI00144200032	INFRAESTRUCTURA - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	37,847,490	32,182,532.85	85.0%	0%
AOI00144200033	SUPERVISIÓN - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	1,727,705	1,716,837.69	99.4%	0%

Tabla N° 4-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00144200035	INFRAESTRUCTURA - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	22,891,753	22,891,725.89	100.0%	0%
AOI00144200036	SUPERVISIÓN - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	3,650,482	2,872,886.67	78.7%	0%
AOI00144200093	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	219,319	209,218.03	95.4%	100%
AOI00144200094	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	220,519	216,762.04	98.3%	100%
TOTAL		68,423,082	61,910,959.32	90.5%	50%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 4-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.02.06, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 90.5% y 50% respectivamente. La ejecución física de las AO/I relevantes explica el valor observado en la medición del indicador de la AEI.02.06, donde se obtuvo un porcentaje cercano al 23.1% de IDEX (sobre una meta programada de 49% para el año 2023) que contaron con las condiciones básicas de calidad según modelo (avance del 47.1%).

Por último, para la implementación de la AEI.02.06, la UE 001442 viene ejecutando los siguientes componentes:

Estudios Definitivos

Proyecto de inversión	CUI	Ubicación	Monto Expediente técnico	Aprobación de Expediente Técnico	
				N° Resolución	Fecha
Mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica del IEST 4 de junio	2411125	Cajamarca	1,997,803.72	48-2021	15/11/2021
Mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica del IEST Santiago Antúnez de Mayolo	2234830	Junín	1,755,683.33	47-2020	19/10/2020

Obras y Supervisión

PI “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IESTP 4 de Junio de 1821 del Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca” (CUI N° 2411125):

Al cierre del ejercicio 2023, el avance acumulado de la ejecución de obra fue de 65.1% contra 71.3% de lo programado; en revisión eventos compensables y variaciones que diferirán la fecha prevista de termino de obra.

PI “Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del

IESTP Santiago Antúnez de Mayolo, del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junín” (CUI N° 2234830):

Se dio inicio de la obra el 20/12/2022, la cual tuvo un avance a diciembre del 2023 de 28.7% y se prevé culminar la obra el 11/06/2024; sin embargo, más 90 días de recepción y liquidación, la fecha probable de entrega de la infraestructura es octubre del 2024.

Equipamiento

Proyecto de Inversión	CUI	Ubicación	Estado Situacional a diciembre 2023
Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo - Distrito y Provincia de Huancayo,	2234830	Junín	El proceso de selección para la adquisición de los equipos y mobiliarios iniciará el 2024, y el inicio de la ejecución del componente está previsto el primer trimestre del año 2025 (de acuerdo con la disponibilidad del recurso).
Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IESTP 4 de Junio de 1821 del distrito y Provincia de Jaén	2411125:	Cajamarca	Se ha iniciado con el proceso de adquisición parcial (de acuerdo con la disponibilidad del recurso) de los equipos y mobiliarios se encuentra en actos preparatorios para el inicio del proceso de selección y ejecución en el 2024.

Capacitación

Proyecto de inversión	CUI	Ubicación	Estado situacional a diciembre 2023
Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo - Distrito y Provincia de Huancayo,	2234830	Junín	El Plan de Capacitación se encuentra en elaboración del informe de consistencia, para su posterior aprobación con RJ. Se tiene previsto su inicio de la ejecución en el 2024.
Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IESTP 4 de junio de 1821 del distrito y Provincia de Jaén	2411125:	Cajamarca	El Plan de Capacitación se encuentra en elaboración del informe de consistencia, para su posterior aprobación con RJ. Se tiene previsto su inicio de la ejecución en el 2024.

Salvaguardas Ambientales y Sociales**PI “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del IESTP 4 de Junio de 1821 del Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca” (CUI N° 2411125):**

- Se realizó los controles mensuales de monitoreo ambiental respecto al cumplimiento de las salvaguardas ambientales a través de informes emitidos por los especialistas ambientales de la Gerencia de obra.
- Se llevó a cabo el simulacro multi-peligros el 15/08/2023, se tuvo la participación del personal obrero y staff, asimismo se tuvo una buena participación de la brigada.
- Se actualizó el plan COVID, de acuerdo a la normativa vigente.
- Se ejecutó el Plan de Monitoreo Arqueológico.
- Se tuvieron reuniones de coordinación y se cursaron documentos con el Gobierno Regional, Gobierno local y la OTASS para la atención urgente de la solución a la problemática respecto al vertimiento de aguas residuales en el terreno del proyecto.

PI “Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior Tecnológica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo, del Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento de Junín” (CUI N° 2234830):

- Se llevó a cabo el simulacro multi-peligros el 15/08/2023, se tuvo la participación del personal obrero y staff, asimismo se tuvo una buena participación de la brigada.
- Se realizó capacitaciones de seguridad y salud ocupacional.
- Se actualizó el plan COVID, de acuerdo a la normativa vigente.
- Se viene ejecutando el Plan de Monitoreo Arqueológico.

➤ **AEI.02.08 MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO**

Tabla N° 5-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.02.08

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000079	SEDE CENTRAL	2	9,847,454	9,719,588.93	98.7%	100%
001442	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	45	168,518,249	127,632,507.75	75.7%	29%
	TOTAL	47	178,365,703	137,352,096.68	77.0%	32%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en la Tabla N° 5-A, las AO/I de la AEI.02.08 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 178 365 703,00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES), en donde la mayor participación la tuvo la UE 001442 con aproximadamente 94.5% (S/ 168, 518,249.00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 77.0% y 32% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.02.08 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I en la UE 000079 donde la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), como Órgano de Línea de la Sede Central del MINEDU, aprueba mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario; mientras que en la UE 001442, el PMESUT atiende actividades de calidad y pertinencia, ejecución de FC en el ámbito de la I+D+i, desarrollo de proyectos de tipología de Universidades y al componente de Administración del Programa: Gestión, Evaluación (línea de base) y Auditoría.

Con respecto a las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.02.08, se destacan las siguientes:

Tabla N° 5-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.08

Cod. UE	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00007900067	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSTARIA	9,387,854	9,259,988.93	98.6%	100%
AOI00007900068	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	459,600	459,600.00	100.0%	100%
AOI00144200005	INFRAESTRUCTURA - 2301079 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	9,098,411	4,930,605.69	54.2%	0%
AOI00144200006	SUPERVISIÓN - 2301079 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	1,476,433	1,359,125.74	92.1%	0%
AOI00144200014	INFRAESTRUCTURA - 2314836 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	15,256,234	9,623,150.46	63.1%	0%
AOI00144200015	SUPERVISIÓN - 2314836 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	536,659	512,170.56	95.4%	0%
AOI00144200020	INFRAESTRUCTURA - 2251110 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	4,484,057	0.00	0.0%	0%
AOI00144200021	SUPERVISIÓN - 2251110 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	231,728	0.00	0.0%	0%
AOI00144200022	GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5,273,177	1,392,788.72	26.4%	0%
AOI00144200023	GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ADECUADA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3,290,565	730,371.30	22.2%	0%
AOI00144200025	EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	373,171	69,947.50	18.7%	0%
AOI00144200038	INFRAESTRUCTURA - 2411120 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	28,018,829	26,422,790.73	94.3%	0%
AOI00144200041	INFRAESTRUCTURA - 2353850 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	5,374,495	5,129,918.93	95.4%	0%
AOI00144200042	SUPERVISIÓN - 2353850 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	2,000,139	1,501,027.71	75.0%	0%
AOI00144200044	INFRAESTRUCTURA - 2252835 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	14,519,053	14,519,052.06	100.0%	0%
AOI00144200051	EQUIPAMIENTO - 2301079 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	7,420,251	5,714,365.43	77.0%	0%
AOI00144200052	SUPERVISIÓN - 2252835 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	849,434	831,384.33	97.9%	0%
AOI00144200072	PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GESTORES DE LA I+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN) - 2382580	623,431	572,185.40	91.8%	0%
AOI00144200073	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA GESTIÓN EN LA I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN) - 2382580	647,978	620,091.93	95.7%	0%
AOI00144200075	EQUIPAMIENTO - 2252835 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	14,898,954	13,747,399.97	92.3%	0%

Tabla N° 5-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.08

Cod. UE	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00144200076	DESARROLLO DE CAPACIDADES - 2252835 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	9,462	0.00	0.0%	0%
AOI00144200078	EQUIPAMIENTO - 2251110 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	2,974,879	2,810,371.61	94.5%	0%
AOI00144200080	EQUIPAMIENTO - 2411120 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	3,468,288	0.00	0.0%	0%
AOI00144200082	EQUIPAMIENTO - 2353850 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	6,451,117	0.00	0.0%	0%
AOI00144200083	DESARROLLO DE CAPACIDADES - 2353850 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	154,253	0.00	0.0%	0%
AOI00144200095	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2252835 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	146,235	145,632.82	99.6%	100%
AOI00144200096	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2301079 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	140,385	134,432.21	95.8%	100%
AOI00144200097	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2251110 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	164,524	160,024.53	97.3%	100%
AOI00144200098	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2411120 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	188,969	183,048.53	96.9%	100%
AOI00144200099	SUPERVISIÓN - 2411120 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1,489,776	1,292,269.70	86.7%	0%
AOI00144200100	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2353850 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	183,678	179,178.53	97.6%	100%
AOI00144200101	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2314836 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	206,169	197,294.78	95.7%	100%
AOI00144200103	SUPERVISIÓN - 2314501 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	145,064	0.00	0.0%	0%
AOI00144200105	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2314501 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	192,708	188,208.53	97.7%	100%
AOI00144200111	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA I+D (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN)	5,952,660	5,595,819.30	94.0%	0%
AOI00144200114	SUPERVISIÓN - 2326336 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	226,022	198,628.74	87.9%	0%
AOI00144200115	INFRAESTRUCTURA - 2326336 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	6,861,861	6,855,449.65	99.9%	0%
AOI00144200116	EQUIPAMIENTO - 2326336 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	1,785,167	859,065.85	48.1%	0%
AOI00144200117	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	1,606,000	1,571,698.38	97.9%	13%
TOTAL		156,567,670	117,767,088.55	75.2%	23%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 5-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.02.08, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 75.2% y 23% respectivamente; lo cual, es cercano a los valores observados en la medición

de los indicadores de la AEI.02.08, donde en promedio se alcanzó un avance del 33.3% aproximadamente. Este bajo desempeño se explica en parte a que no hubo avance en universidades públicas que recibieran recursos adicionales y cumplieran con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados, durante el ejercicio fiscal 2023.

Por último, para la implementación de la AEI.02.08, la DIGESU sostuvo reuniones con universidades públicas y otras instituciones, lo cual ha ayudado a mejorar y actualizar los modelos operacionales referidos al anexo 02 del PP 0066 reformulado, cuyo análisis detallado se encuentra en el Informe N° 00578-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA. Por otro lado, se llevó a cabo asistencias técnicas individuales a las universidades que requirieron apoyo para realizar la programación de sus necesidades considerando los techos presupuestales asignados por el MEF, así como las nuevas finalidades creadas para los servicios de bienestar.

➤ **AEI.04.07 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES**

Tabla N° 6-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.04.07

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	6	40,097,370	39,774,071.10	99.2%	99%
	TOTAL	6	40,097,370	39,774,071.10	99.2%	99%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en la Tabla N° 6-A, las AO/I de la AEI.04.07 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 40, 097,370.00 (Cuarenta Millones Noventa y Siete Mil Trescientos Setenta con 00/100 Soles) programados solamente en la UE 000081, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 77.0% y 32% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.04.07 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I a cargo de los siguientes Órganos de Línea pertenecientes a la UE 000081: Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) y Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE). Estas direcciones de la Sede Central, son las encargadas de implementar y establecer los lineamientos para la ejecución del programa de formación para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones

En relación a las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.04.07, se destacan las siguientes:

Tabla N° 6-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.04.07

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100218	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES FORMADORES Y PERSONAL DIRECTIVO PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	203,700	203,700.00	100.0%	100%
AOI00008100320	CICLO DE FORMACIÓN INTERNA (CFI)	598,275	571,538.07	95.5%	100%
AOI00008100324	ASEGURAMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE	27,679,146	27,437,501.29	99.1%	100%
AOI00008100440	ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE.DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	3,459,643	3,441,400.28	99.5%	100%
AOI00008100506	GESTIÓN DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA	3,474,833	3,457,662.47	99.5%	93%
AOI00008100509	EVALUACIÓN DE ACCESO Y FORMACIÓN DE DIRECTORES - FORMACIÓN	4,681,773	4,662,268.99	99.6%	100%
TOTAL		40,097,370	39,774,071.10	99.2%	99%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 6-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.04.07, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 99.2% y 99% respectivamente; lo cual, se diferencia del desempeño alcanzado en la medición de los indicadores de la AEI.04.07 donde se obtuvo un avance aproximado de 60.0%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.01.AEI.04.07 “Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)” no tuvo avance al cierre del año; sin embargo, a nivel individual los indicadores IND.02.AEI.04.07 “Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)” y IND.03.AEI.04.07 “Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.” tuvieron un avance del 100% respecto de las metas programadas, muy similar a los valores obtenidos en promedio para las AO/I principales de la AEI.04.07.

Finalmente, para la implementación de la AEI.04.07, la DIFODS ejecutó el Ciclo de Formación Interna (CFI), garantizó el aseguramiento de la implementación del programa de formación y capacitación permanente, además realizó el acompañamiento pedagógico a II.EE. de Educación Básica Regular; la DIFOID continuó con el fortalecimiento de capacidades de docentes formadores y personal directivo para la formación inicial docente; la DIF llevo a cabo el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de IIEE públicas (Bienvenido al cargo 2023, Monitoreo y Acompañamiento 2023, Uso reflexivo de datos 2023, Gestión de la dimensión administrativa 2023), donde se certificaron al menos en un curso: 6,628 directivos y profesores con función de director; en cuanto la DITE, realizó 9 notas informativas: Aprende+: Lorena Anicama (campeona mundial en concurso de dibujo de Toyota); Play JEDPA: el podcast del deporte escolar; Tinkuy 2023: la DITE organizó talleres de robótica educativa en encuentro

nacional; Transfiere archivos desde el celular a la PC con AirDroid; Escanea tus documentos con CamScanner; ManyCam: videollamadas de enseñanza y aprendizaje; Proyecto Aula Móvil capacitó a más de 200 estudiantes de zonas rurales en emprendimiento digital en 2023; Conoce las nuevas herramientas inclusivas de PerúEduca; Más de un millón de usuarios podrán crear y compartir contenidos con el nuevo blog de PerúEduca.

➤ **AEI.04.09 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE**

Tabla N° 7-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.04.09

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	1	2,190,748	2,154,204.70	98.3%	100%
	TOTAL	1	2,190,748	2,154,204.70	98.3%	100%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 7-A muestra que la AO/I vinculada a la AEI.04.09 contó con un presupuesto asignado por la suma total de S/ 2 190 748,00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) programados únicamente en la UE 000081, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 98.3% y 100% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.04.09 implementa sus productos a través de una AO/I a cargo de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) de la UE 000081, quien es la encargada de implementar estrategias orientadas al reconocimiento, bienestar y atracción de talento a la profesión docente como medio para el fortalecimiento de la valorización social docente.

La AO/I relevante es la siguiente:

Tabla N° 7-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.04.09

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100394	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO, BIENESTAR Y ATRACCIÓN DE TALENTO A LA PROFESIÓN DOCENTE COMO MEDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VALORIZACIÓN SOCIAL DOCENTE	2,190,748	2,154,204.70	98.3%	100%

Tabla N° 7-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.04.09

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	TOTAL	2,190,748	2,154,204.70	98.3%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 7-B muestra que la AOI00008100394 alcanzó una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 98.3% y 100% respectivamente. Esta ejecución dista de lo observado en la medición del indicador de la AEI.04.09, el cual tuvo un avance del 50%; dado que sólo se logró alcanzar un número de 4 estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente, sobre una meta establecida de 8 estrategias.

Por otro lado, la DIBRED reportó que al finalizar el mes de diciembre, se identificó a 15,545 usuarios registrados en la Red de Estudiantes de Educación (REE); asimismo se publicaron diversos contenidos en la comunidad virtual: noticas destacadas, Webinars, entre otros recursos. Respecto al Cuarto Encuentro Nacional de la REE “Formándonos para ser docentes interculturales en un país diverso”, el 01 de diciembre del 2023 culminó la semana principal del evento, sin embargo, se continuó con las actividades programadas hasta el 29 de diciembre del mismo año.

➤ **AEI.04.10 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS**

Tabla N° 8-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.04.10

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	7	101,247,244	99,833,657.34	98.6%	71%
	TOTAL	7	101,247,244	99,833,657.34	98.6%	71%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se aprecia en la Tabla N° 8-A, las AO/I de la AEI.04.10 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 101, 247,244.00 (Ciento Un Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles) programados solamente en la UE 000081, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 98.6% y 71% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.04.10 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I que desarrollan evaluaciones a docentes y directivos en el marco de la Carrera Pública

Magisterial, las cuales están cargo de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) en la UE 000081.

Con respecto a las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.04.10, se destacan las siguientes:

Tabla N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.04.10

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100497	EVALUACIÓN PARA INGRESO A LA CPM - NOMBRAMIENTO	11,770,430	11,749,787.40	99.8%	100%
AOI00008100500	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2,407,722	2,315,882.77	96.2%	0%
AOI00008100501	EVALUACIÓN DE ACCESO Y FORMACIÓN DE DIRECTORES	3,681,718	3,681,716.56	100.0%	100%
AOI00008100503	EVALUACIÓN PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	74,611,299	73,961,642.25	99.1%	77%
AOI00008100504	EVALUACIÓN DE ACCESO Y DESEMPEÑO EN CARGOS DE ESPECIALISTAS, JEFES DE AGP Y DIRECTORES DE UGEL	1,469,084	1,409,840.19	96.0%	100%
AOI00008100505	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,371,319	1,366,290.50	99.6%	20%
	TOTAL	95,311,572	94,485,159.67	99.1%	66%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 8-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.04.10, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 99.1% y 66% respectivamente; lo cual, explica en parte los niveles de avance porcentual en la AEI.04.10, donde en promedio los indicadores tuvieron un avance aproximado de 50.1%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.02.AEI.04.10 “Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial” tuvo un avance aproximado de 25.2% al cierre del año; sin embargo, el IND.01.AEI.04.10 “Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)” tuvo un avance del 100% respecto de la meta programada.

Finalmente, para la implementación de la AEI.04.10, la DIED llevo a cabo las siguientes evaluaciones con los siguientes resultados:

- Evaluación de Desempeño de Directivos de Instituciones Educativas: 6 docentes evaluados.
- Evaluación de Acceso y Desempeño en Cargos de Especialistas, Jefes de AGP y Directores de UGEL: 46,315 docentes evaluados.
- Evaluación para el Ascenso de Escala Magisterial: 193,953 docentes evaluados.
- Evaluación de Acceso y Formación de Directores: 45,972 directores.
- Evaluación del Desempeño Docente: no tuvo avance.

- Evaluación para Ingreso a la CPM – Nombramiento: 26,079 II.EE.
- **AEI.05.02 INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES**

Tabla N° 9-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.05.02

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
001253	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	555	697,093,383	579,592,188.85	83.1%	62%
001728	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	368	1,306,811,049	1,258,301,635.04	96.3%	74%
	TOTAL	923	2,003,904,432	1,837,893,823.89	91.7%	67%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como muestra la Tabla N° 9-A, las AO/I de la AEI.05.02 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 2, 003, 904,432.00 (Dos Mil Tres Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 00/100 Soles), en donde la mayor participación la tuvo la UE 001728 con aproximadamente 65.2% (S/ 1, 306, 811,049.00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 91.7% y 67% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.05.02 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I de la UE 001253 y UE 001728, donde el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) viene concretando los siguientes productos:

Actividades Operativas

- Atención de Emergencias por Desastres.
- Gestión Administrativa para el Mobiliario y Equipamiento.
- Monitoreo y Seguimiento de las Intervenciones del PRONIED a Nivel Nacional.
- Habilitación de Módulos Educativos (ME).
- Habilitación de Módulos de Aulas Provisionales.
- Elaboración de Estudios Técnicos.
- Evaluación y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública.
- Gastos Operativos.

Inversiones

- Estudios de Pre-Inversión.

- Elaboración de Expediente Técnicos para Proyectos de Inversión Pública en Educación Básica.
- Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública regular.
- Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública OXI.
- Implementación de Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI).
- Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular mediante Inversiones (IRI).
- Mejoramiento de los servicios de Educación Básica Regular.
- Supervisión y liquidación de Obras.
- Transferencia Financiera para el Control Gubernamental en gastos de inversión, en el marco de la Ley N° 31358 y sus modificatorias.
- Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar para Proyectos de Inversión de Educación Básica Regular.

Por su parte, el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario (PEIP – EB) contribuyó en la ejecución de los siguientes productos:

- Expedientes Técnicos de Escuelas de Contingencia.
- Expedientes Técnicos de Escuelas Permanentes.
- Escuelas de Contingencias implementadas.
- Obras de Escuelas Permanentes.

En cuanto a las AO/I principales para concretizar la AEI.05.02, se destacan las AO/I asociadas a los PP 0068, 0090 y 0106, así como a la categoría presupuestal 9002, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 9-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.02

Cod. PP	Producto	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
0068	PROYECTO DE INVERSIÓN	91	133,939,311	103,656,576.15	77.4%	99%
0090	PROYECTO DE INVERSIÓN	44	166,689,627	130,276,348.72	78.2%	61%
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1	45,928,801	32,752,422.26	71.3%	100%
0106	PROYECTO DE INVERSIÓN	8	538,194	512,342.82	95.2%	58%
9002	PROYECTO DE INVERSIÓN	774	1,608,668,857	1,525,962,432.39	94.9%	64%
	3999999. SIN PRODUCTO	3	31,528,539	30,704,719.87	97.4%	68%
	TOTAL	921	3,160,340,903	3,144,119,177.44	99.5%	67%

Tabla N° 9-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.02

Cod. PP	Producto	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada Producto.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 9-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.05.02, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 99.5% y 67% respectivamente; lo cual, difiere de los niveles de avance porcentual en la AEI.05.02, donde su indicador tuvo un avance aproximado de 10.2%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.01.AEI.05.02 “Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados” tuvo una ejecución de 91 colegios sobre una meta programada de 894 colegios.

➤ AEI.05.06 INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS

Tabla N° 10-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.05.06

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
001253	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27	6,163,677	6,023,910.59	97.7%	100%
	TOTAL	27	6,163,677	6,023,910.59	97.7%	100%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se aprecia en la Tabla N° 10-A, las AO/I de la AEI.05.06 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 6, 163,677.00 (Seis Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Siete con 00/100 Soles) programados solamente en la UE 001253, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 97.7% y 100% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.05.06 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I de la UE 001253, donde el PRONIED viene concretando los siguientes productos:

Actividades

- Transferencia para acondicionamiento de locales para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) a Nivel Nacional.
- Intervenciones efectivas de PRONIED en acondicionamiento de Servicios Higiénicos.

Con respecto a las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.05.06, se destacan las siguientes:

Tabla N° 10-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00125300027	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - MONITOREO	605,000	511,124.67	84.5%	100%
AOI00125300030	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION UCAYALI	124,490	124,490.00	100%	100%
AOI00125300036	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION TUMBES	220,130	220,130.00	100%	100%
AOI00125300038	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION TACNA	165,790	165,790.00	100%	100%
AOI00125300040	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION SAN MARTIN	184,350	184,350.00	100%	100%
AOI00125300041	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION PUNO	177,570	177,570.00	100%	100%
AOI00125300047	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION PIURA	169,300	169,300.00	100%	100%
AOI00125300048	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION PASCO	318,980	318,980.00	100%	100%
AOI00125300049	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION MOQUEGUA	62,380	62,380.00	100%	100%

Tabla N° 10-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00125300051	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN AMAZONAS	40,240	40,240.00	100%	100%
AOI00125300053	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN ANCASH	40,240	40,240.00	100%	100%
AOI00125300054	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION LORETO	75,330	75,330.00	100%	100%
AOI00125300055	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN APURIMAC	73,040	73,040.00	100%	100%
AOI00125300056	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION LIMA PROVINCIA	261,190	261,190.00	100%	100%
AOI00125300057	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION LIMA METROPOLITANA	859,490	859,490.00	100%	100%
AOI00125300058	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN AREQUIPA	578,412	554,750.00	95.9%	94%
AOI00125300059	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION LAMBAYEQUE	161,900	161,900.00	100%	100%
AOI00125300060	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN AYACUCHO	140,720	140,720.00	100%	100%
AOI00125300061	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION LA LIBERTAD	206,670	206,670.00	100%	100%
AOI00125300062	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON	89,320	89,320.00	100%	100%

Tabla N° 10-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION JUNIN				
AOI00125300063	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION ICA	68,600	68,600.00	100%	100%
AOI00125300064	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION HUANUCO	110,600	110,600.00	100%	100%
AOI00125300065	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN CAJAMARCA	321,930	321,930.00	100%	100%
AOI00125300066	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION HUANCVELICA	159,970	159,970.00	100%	100%
AOI00125300067	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) - REGION CUSCO	267,950	267,950.00	100%	100%
AOI00125300068	ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)-REGIÓN PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	100,070	100,070.00	100%	100%
AOI00125301199	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	580,015	557,785.92	96.2%	100%
	TOTAL	6,163,677	6,023,910.59	97.7%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 10-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.05.06, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 97.7% y 100% respectivamente; lo cual, difiere de los niveles de avance porcentual en la AEI.05.06, donde su indicador tuvo un avance aproximado de 18.0%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.01.AEI.05.06 “Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento” tuvo una ejecución de 18 locales educativos sobre una meta programada de 100 locales.

No obstante, precisar que el cumplimiento de ejecución física de la AEI.05.06 está asociado al acondicionamiento por subvenciones, que implicó un registro de 167 locales escolares con Declaración de Gasto Verificada (DGV); que sumado a las 18 intervenciones efectivas de acondicionamiento, se tuvo una ejecución de 185 acondicionamientos, pero sólo las 18 intervenciones efectivas aportaron al cumplimiento del PEI.

➤ **AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN**

Tabla N° 11-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.06.06

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000079	SEDE CENTRAL	7	11,158,859	10,406,278.87	93.3%	100%
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2	5,069,975	4,969,155.01	98.0%	100%
	TOTAL	9	16,228,834	15,375,433.88	94.7%	100%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como muestra la Tabla N° 11-A, las AO/I de la AEI.06.06 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 16, 228,834.00 (Dieciséis Millones Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 00/100 Soles), en donde la mayor participación la tuvo la UE 000079 con aproximadamente 68.8% (S/ 11, 158,859.00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual aproximado de 94.7% y 100% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.06.06 implementa sus productos a través de AO/I de las UE 000079 y 000081, puesto que, al ser UE de la Sede Central del MINEDU, aquí se encuentran Órganos de la Alta Dirección encargados de la implementación de políticas y toma de decisiones referentes al sector Educación.

Entre las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.06.06, se destacan las siguientes:

Tabla N° 11-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00007900001	GESTIÓN DE DESPACHO MINISTERIAL	937,029	866,133.92	92.4%	100%
AOI00007900002	ASESORAMIENTO EN GESTIÓN AL DESPACHO MINISTERIAL	433,598	433,596.86	100%	100%
AOI00007900003	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	1,318,717	1,292,868.26	98.0%	100%
AOI00007900004	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN	588,962	543,737.90	92.3%	100%
AOI00007900005	GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN	668,557	594,299.38	88.9%	100%
AOI00007900020	DISEÑO Y GESTIÓN DE METODOLOGÍAS Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO POR	1,695,649	1,695,156.48	100%	100%

Tabla N° 11-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.06

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	DESEMPEÑO E INCENTIVOS				
AOI00007900111	DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL, Y OTRAS POLÍTICAS	5,516,347	4,980,486.07	90.3%	100%
AOI00008100001	DESARROLLO DE ACCIONES FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES DE LAS DRE Y UGEL EN MATERIA DE GESTIÓN EDUCATIVA CON ENFOQUE POR RESULTADOS.	2,877,263	2,782,300.62	96.7%	100%
AOI00008100531	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2,192,712	2,186,854.39	99.7%	100%
	TOTAL	16,228,834	15,375,433.88	94.7%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 11-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.06.06, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 94.7% y 100% respectivamente. La ejecución física de las AO/I relevantes dista del valor observado en la medición del indicador IND.01.AEI.06.06, donde se obtuvo un porcentaje igual a 0%, puesto que no se tuvo avance en los compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados.

Finalmente, para la implementación de la AEI.06.06, el Despacho Ministerial (DM) informó que se logró una ejecución del 92.44% respecto al PIM asignado. Por otro lado, se emitieron los siguientes documentos al mes de diciembre:

- Resolución Ministerial N° 638-2023-MINEDU, que resolvió aprobar la Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores denominada “101 % Buen Ciudadano”.
- Resolución Ministerial N° 640-2023-MINEDU, que resolvió aprobar el documento “Criterios de Priorización de Inversiones del Sector Educación para el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2025-2027”.
- Resolución Ministerial N° 649-2023-MINEDU, que resolvió aprobar el Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en Masa del Sector Educación 2023-2026.
- Resolución Ministerial N° 663-2023-MINEDU, que resolvió modificar el Anexo de la Resolución Ministerial N° 187-2023-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 416-2023-MINEDU, 459-2023-MINEDU, 508-2023-MINEDU y 591-2023-MINEDU, que aprueba el Cuadro que contiene el detalle de los concursos, eventos y actividades de formación y capacitación a ser organizados y ejecutados por el sector educación durante el año fiscal 2023.
- Resolución Ministerial N° 664-2023-MINEDU, que resolvió aprobar el Plan de Trabajo Archivístico del Ministerio de Educación 2024.
- Resolución Ministerial N° 673-2023-MINEDU, que resolvió designar a los miembros del Comité de Calificación Ministerial para la Condecoración de

Palmas Magisteriales 2023.

- Resolución Ministerial N° 675-2023-MINEDU, que resolvió crear la Plataforma de Consulta Pública de Grados y Títulos de Educación Superior.
- Resolución Ministerial N° 679-2023-MINEDU, que resolvió aprobar la Norma Técnica Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024.
- Resolución Ministerial N° 682-2023-MINEDU, que resolvió aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 010: M. de Educación, por Categoría de Gasto.
- Resolución Ministerial N° 685-2023-MINEDU, que resolvió reconocer y Felicitar a los docentes delegados y/o entrenadores de los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016.
- Resolución Ministerial N° 686-2023-MINEDU, que resolvió reconocer y felicitar a los docentes que cumplieron la función de delegados y/o entrenadores de los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017.
- Resolución Ministerial N° 687-2023-MINEDU, que resolvió reconocer y felicitar a los docentes nombrados y contratados que cumplieron la función de delegados y/o entrenadores de los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.
- Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU, que resolvió aprobar el Plan Estratégico Multianual PESEM al 2030 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 693-2023-MINEDU, que resolvió delegar en el/la jefe/a de la Oficina General de Administración la facultad de reconocer el precio de los bienes y servicios y autorizar el pago en los casos que resulta aplicable la acción de enriquecimiento sin causa en la vía correspondiente, debiendo para ello, el inicio del deslinde de responsabilidades que correspondan, poniendo en conocimiento de los hechos a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

➤ **AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

Tabla N° 12-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.06.07

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000056	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	17	42,633,667	38,249,874.25	89.7%	94%
000057	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	18	34,733,140	32,523,421.33	93.6%	88%
000058	USE 03 CERCADO	15	39,258,725	37,650,989.57	95.9%	100%
000059	USE 04 COMAS	15	23,247,260	21,670,004.32	93.2%	95%
000060	USE 05 SAN JUAN DE	14	14,324,774	13,753,651.02	96.0%	88%

Tabla N° 12-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.06.07

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
	LURIGANCHO					
000061	USE 06 VITARTE	12	10,665,202	9,684,064.42	90.8%	100%
000062	USE 07 SAN BORJA	16	39,890,052	37,863,442.47	94.9%	91%
000072	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	13	19,927,709	19,697,663.12	98.8%	91%
000077	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTECRISTO	2	3,393,445	2,980,568.32	87.8%	70%
000079	SEDE CENTRAL	3	7,413,694	7,245,723.75	97.7%	100%
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	4	2,004,212	1,994,499.96	99.5%	100%
	TOTAL	129	237,491,880	223,313,902.53	94.0%	93%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como muestra la Tabla N° 12-A, las AO/I de la AEI.06.07 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 237, 491,880.00 (Doscientos Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles), en donde la mayor participación la tuvo la UE 000062 con aproximadamente 16.8% (S/ 39, 890,052.00); asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual aproximado de 94.0% y 93% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.06.07 implementa sus productos a través de AO/I de las UE 000079 y 000081, puesto que, al ser UE de la Sede Central del MINEDU, aquí se encuentran Órganos de la Alta Dirección encargados de la implementación de estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e II.EE.

Entre las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.06.07, se destacan las siguientes:

Tabla N° 12-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.07

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00007900025	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN EL SECTOR EDUCACIÓN	939,607	916,505.16	97.5%	100%
AOI00007900051	PLAN DE MODERNIZACION DE LA GESTION DE LAS DRE Y UGEL - MODERNA	1,989,448	1,958,118.91	98.4%	100%
AOI00007900065	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	4,484,639	4,371,099.68	97.5%	100%
AOI00008100241	GESTIÓN DE LA MEJORA	288,649	287,419.94	99.6%	100%

Tabla N° 12-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.07

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	CONTINUA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA				
AOI00008100250	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN ESCOLAR	261,695	260,765.75	99.6%	100%
AOI00008100513	DESARROLLO DE POLÍTICAS Y RECURSOS PARA FACILITAR LA GESTIÓN ESCOLAR EN SU DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	692,218	684,664.27	98.9%	100%
AOI00008100628	SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS A CARGO DE DIRECTIVOS PARA EL ACCESO Y LA CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO	761,650	761,650.00	100.0%	100%
	TOTAL	9,417,906	9,240,223.71	98.1%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en la Tabla N° 12-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.06.07, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 98.1% y 100% respectivamente; lo cual, dista del desempeño alcanzado en la medición de los indicadores de la AEI.06.07 que obtuvo un avance aproximado de 66.7%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.02.AEI.06.07 “Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como directo” no tuvo medición al cierre del año 2023; sin embargo, el IND.01.AEI.06.07 “Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL” tuvo un avance del 100% respecto de las metas programadas, igual al valor promedio porcentual obtenido para las AO/I principales de la AEI.06.07.

Por último, para la implementación de la AEI.06.07, la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED) elaboró el Informe Técnico N° 00051-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED, el cual emitió opinión sobre el proyecto de Norma Técnica denominada “Norma que regula la evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de las Unidades de Gestión Educativa Local en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial – 2023”. Asimismo, se elaboró el Oficio N° 00388-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED, sobre requerimiento de información de la de la señora Congresista de la República, Ruth Luque Ibarra, a fin de garantizar el personal administrativo, docente y materiales educativos en instituciones educativas.

Por otro lado, la Dirección de Gestión Escolar (DIGE), llevó a cabo asistencias técnicas para orientaciones generales para la implementación y seguimiento de las semanas de gestión del año escolar 2023, según la regulación aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU; actividades desarrolladas en el mes de febrero, mayo, junio y noviembre con la participación de 3,760 especialistas. Además, se desarrollaron asistencias técnicas dirigidas a especialistas de DRE y UGEL, a solicitud de algunas de estas instancias con temáticas específicas referidas a instrumentos de gestión y semanas de gestión. Con relación a los contenidos normativos regulados mediante la Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU, aprobada en marzo y, en ese marco, se implementaron asistencias

técnicas que beneficiaron a más de 1,896 especialistas de DRE y UGEL y 1,258 directores de II.EE hasta el mes de diciembre de 2023.

➤ **AEI.06.08 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES**

Tabla N° 13-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.06.08

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000081	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	1	896,954	886,972.72	98.9%	100%
	TOTAL	1	896,954	886,972.72	98.9%	100%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 13-A muestra que la única AO vinculada a la AEI.06.08 contó con un presupuesto asignado por la suma de S/ 896,954.00 (Ochocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Soles), programados solamente en la UE 000081, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 98.9% y 100% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.06.08 implementó sus productos por medio de una AO a cargo de la DIGE, quien es la encargada de implementar estrategias para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE. en zonas rurales en el MINEDU. La AO relevante fue la siguiente:

Tabla N° 13-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.08

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00008100299	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE EN ZONAS RURALES	896,954	886,972.72	98.9%	100%
	TOTAL	896,954	886,972.72	98.9%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en la Tabla N° 13-B, la AOI00008100299 de la AEI.06.08, alcanzó una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 98.9% y 100% respectivamente; lo cual, dista del desempeño alcanzado en la medición del indicador IND.01.AEI.06.08 "Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural" que tuvo un avance aproximado de 52.6%.

En cuanto a logros reportados por la DIGE en la implementación de la AEI.06.08,

se destaca que:

- Se implementó 183 Redes Educativas Rurales (RER) y 3 Redes de Gestión Escolar (RE) en 11 regiones del país.
- Se realizaron asesorías de cierre a especialistas de 42 UGEL sobre la implementación de las RE, de la jurisdicción de 11 DRE.
- Se supervisó la implementación de redes educativas en 11 DRE y 42 UGEL mediante asistentes técnicos asignados.
- Se elaboró el proyecto de lineamientos para la creación y funcionamiento de Redes Educativas de Gestión Escolar con opinión favorable de las direcciones de VMGP y VMGI.

➤ **AEI.07.03 ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS**

Tabla N° 14-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.07.03

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
001253	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39	129,048,863	68,411,531.48	53.0%	27%
	TOTAL	39	129,048,863	68,411,531.48	53.0%	27%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se aprecia en la Tabla N° 14-A, las AO/I de la AEI.07.03 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 129, 048,863.00 (Ciento Veintinueve Millones Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles) programados solamente en la UE 001253, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 53.0% y 27% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.07.03 implementa sus productos a través de la ejecución de AO/I de la UE 001253, donde el PRONIED viene concretando los siguientes productos:

Inversiones

- Dotación de Equipamiento y Mobiliario Escolar para los Proyectos de Inversión Pública de Educación Básica.
- Ejecución y supervisión de obra para las IOARR (Construcción de Cercos Perimétricos).
- Elaboración de Expedientes Técnicos para las IOARR (Construcción de Cercos Perimétricos).

- Atención con Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.
- Servicio de Transporte e Instalación de Módulos Educativos.
- Adquisición, Transporte e Instalación de Módulos Educativos y kits de Pararrayos.

Con respecto a las AO/I relevantes o principales para concretizar la AEI.07.03, se destacan las siguientes:

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00125300728	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2260612.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA I. E. N 8181 HEROES DEL ALTO CENEPa EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	13,211	13,210.27	100.0%	0%
AOI00125300736	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2254896.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 539 VIRGEN DE FATIMA DISTRITO DE SAN BARTOLO - LIMA - LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300743	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2269712.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL - JARDIN DE LA I.E. N 671 EN CP SAN CAMILO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300783	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2251926.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 0387 URB. PACIFICO 1ERA ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300786	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2290522.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA	186,986	186,985.95	100.0%	30%

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	IE N 7242 DIVINO MAESTRO DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA				
AOI00125300797	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2251884.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 331 DIVINO NIÑO JESUS, EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	5,181	5,180.05	100.0%	0%
AOI00125300799	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2251881.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E N 168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS, EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VEINTISIETE DE ABRIL, DISTRITO ATE, PROVINCIA LIMA - DPTO. LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300823	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2252793.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.N 115-5 REPUBLICA HELENICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300847	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2251899.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL INICIAL N 326 MARIA MONTESSORI, DISTRITO DE COMAS, LIMA - LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300914	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2253719.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI 894 DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300949	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439595.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 7076 LAS BRISAS DE VILLA, EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	37,664	37,663.06	100.0%	100%

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00125300953	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2263519.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	155,426	155,425.37	100.0%	80%
AOI00125300956	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2439636 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 1128 SAN LUIS - DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	38,016	0.00	0.0%	0%
AOI00125300977	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2251904.MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 0081 DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA	3,138	3,137.87	100.0%	0%
AOI00125300998	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2439602.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 117 RVDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	36,675	0.00	0.0%	0%
AOI00125301001	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2439605.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 1148 JUANA INFANTES VERA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	38,500	38,500.00	100.0%	100%
AOI00125301008	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439607.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 2040 REPUBLICA DE CUBA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,677,035	1,677,034.57	100.0%	0%
AOI00125301010	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439615.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 2083 VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	56,498	54,941.40	97.2%	0%
AOI00125301011	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439621.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE LIBERTADOR SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	83,823	79,321.97	94.6%	0%

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00125301013	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439634.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0043 JUAN PABLO II - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	41,741	39,731.60	95.2%	0%
AOI00125301014	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439638.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE ESTADOS UNIDOS - DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	480,922	472,946.88	98.3%	100%
AOI00125301019	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2488969.REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES - LOS OLIVOS SANTA LUISA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	645,997	645,996.40	100.0%	0%
AOI00125301021	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2475388 RENOVACION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JULIO CESAR TELLO EN LA LOCALIDAD VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	3,330,380	3,198,084.46	96.0%	0%
AOI00125301024	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2508718.REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 7220 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	750,811	750,810.37	100.0%	100%
AOI00125301026	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2508732.REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY - ATE DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	775,629	775,628.60	100.0%	100%
AOI00125301073	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439601.CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0092, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	36,976	32,213.20	87.1%	0%
AOI00125301103	ATENCIÓN CON INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	98,988,155	59,227,320.74	59.8%	100%
AOI00125301231	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439625. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0171 02	32,000	9,000.00	28.1%	0%

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	- DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				
AOI00125301232	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439597. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0020 EN LA LOCALIDAD SAN MARTIN DE PORRES, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA,	598,660	541,151.41	90.4%	0%
AOI00125301233	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439600. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0377 DIVINO NIÑO JESUS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	259,833	251,464.57	96.8%	100%
AOI00125301350	SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS	328,000	61,845.01	18.9%	0%
AOI00125301531	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS Y KITS DE PARARRAYOS	19,036,000	0.00	0.0%	0%
AOI00125301541	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2439621. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE LIBERTADOR SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA LIMA	10,000	10,000.00	100.0%	100%
AOI00125301545	SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS.	1,287,000	37,980.00	3.0%	59%
AOI00125301546	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439613. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE LUIS ENRIQUE XIX, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6,828	6,827.71	100.0%	0%
AOI00125301547	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA IOARR 2439599. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 3003 SAN CRISTOBAL EN LA LOCALIDAD RIMAC, DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	30,166	30,164.93	100.0%	0%
AOI00125301548	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2439598. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	35,000	35,000.00	100.0%	0%
AOI00125301590	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA PIP IOARR 2509941. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LABORATORIO / TALLER CREATIVO; EN EL(LA) IE 7047 TACNA - BARRANCO	12,000	12,000.00	100.0%	100%

Tabla N° 14-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.07.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
	DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				
AOI00125301619	PROYECTO IOARR 2475388. RENOVACION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JULIO CESAR TELLO EN LA LOCALIDAD VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA	8,646	0.00	0.0%	0%
	TOTAL	156,567,670	117,767,088.55	75.2%	27%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 14-B muestra que en promedio las AO/I principales para la AEI.07.03, alcanzaron una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 75.2% y 27% respectivamente; lo cual, es cercano a los niveles de avance porcentual en la AEI.07.03, donde su indicador tuvo un avance aproximado de 10.2%. Este bajo nivel se explica debido a que el indicador IND.01.AEI.07.03 “Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana” tuvo una ejecución de 25 II.EE. sobre una meta programada de 245 II.EE.

Finalmente, precisar que las principales causas que han limitado el cumplimiento de los logros esperados en la implementación de las AOI en la AEI.07.03, fueron:

- Deficiencias en la ejecución de las intervenciones, tales como la ejecución lenta por parte de los contratistas y retrasos en la presentación de entregables.
- Demora en realizar los procesos de convocatoria (4 meses aproximadamente), ya que, si se considera este periodo, el devengado de los adelantos correspondientes se realizó durante el segundo semestre del año, los cuales en algunos casos no se logró cumplir.

➤ **AEI.08.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Tabla N° 15-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.08.03

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/
000079	SEDE CENTRAL	1	5,524,880	5,422,965.26	98.2%	100%
	TOTAL	1	5,524,880	5,422,965.26	98.2%	100%

Tabla N° 15-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Modificado de la AEI.08.03

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento 2/	Seguimiento financiero anual 3/	%	Anual 4/

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 15-A muestra que la única AO vinculada a la AEI.08.03 contó con un presupuesto asignado por la suma de S/ 5, 524,880.00 (Cinco Millones Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles), programados solamente en la UE 000079, donde se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 98.2% y 100% respectivamente, al cierre del año 2023.

La AEI.08.03 implementó sus productos por medio de una AO a cargo de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE), quien fue la encargada de entablar alianzas estratégicas con agentes económicos para promover la inversión privada en obras y servicios públicos a favor de los estudiantes del sistema educativo. La AO relevante fue la siguiente:

Tabla N° 15-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.08.03

Cod. AO/I	Unidad Ejecutora	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento	Seguimiento financiero anual	%	Anual
AOI00007900031	PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA EN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	5,524,880	5,422,965.26	98.2%	100%
	TOTAL	5,524,880	5,422,965.26	98.2%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 15-B muestra que la AOI00007900031 de la AEI.08.03 alcanzó una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 98.9% y 100% respectivamente; no obstante, el avance sobre el indicador IND.01.AEI.08.03 "Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público - Privadas con convenio y/o contrato suscrito" fue aproximadamente de 70.0%.

En cuanto a logros reportados por la DIGEIE en la implementación de la AEI.08.03, se destaca que:

- Se elaboró el Informe N° 1126-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: propuesta de proyecto de inversión presentada por la empresa privada Banco de Crédito del Perú para evaluar su financiamiento y ejecución mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Se elaboró el Informe N° 1145-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: estado situacional de la cartera de proyectos de COAR priorizados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

- Se elaboró el Informe N° 1134-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: estado situación de la cartera de proyectos en EBR priorizados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Se elaboró el Informe N° 1060-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: información complementaria para solicitud de informe previo establecido en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, relacionado con la inversión MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86612 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE MAYORARCA - DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - REGION ANCASH con CUI N° 2134829.
- Se elaboró el Informe N° 1133-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: procesos de selección convocados en el 2023 en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos.
- Se elaboró el Informe N° 1046-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: información sobre intervenciones mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Se elaboró el Informe N° 1041-2023-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DIPLAN: identificación y estimación de la cartera de IOARR para reposición de mobiliario para instituciones educativas de EBR, susceptible de ser financiada y ejecutada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

3.3 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI:

Respecto a la recomendación de contar con formas de atención educativa validadas para la reducción de brechas de aprendizajes, el nivel de avance de esta recomendación ha sido nula, ya que, en la evaluación del primer semestre, no se tenía ninguna forma de evaluación validada, y al cierre del año, esta situación continúa. Convirtiéndose en una AEI crítica.

Respecto de la recomendación de mantener el compromiso de continuar con las asistencias técnicas desde la DEBEDSAR para los 25 COAR y brindar el acompañamiento pedagógico en los COAR. El avance de esta recomendación no ha sido suficiente, ya que el indicador que mide esta acción, ha tenido un desempeño bajo. Por lo que, la recomendación no está dando los resultados esperados.

Respecto de la recomendación de garantizar la conclusión de los 2 cursos de capacitación (Curso Planes de estudios y Curso de Introducción a la innovación,) del programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística. Se indica que, el nivel de avance de esta recomendación fue alta, ya que sí se concluyó con los cursos, teniendo los siguientes resultados:

- Curso Introducción a la innovación: IEST/IES: 128 docentes inscritos de los cuales 108 aprueban.
- Curso Planes de estudio: IEST: 2,544 docentes inscritos de los cuales 1,480 aprueban. CETPRO: 2,841 docentes inscritos de los cuales 1,288 aprueban.

Sin embargo, se debe indicar, que estos cursos no han sido suficientes para lograr con el cumplimiento de la meta. Ya que esta AEI ha tenido un bajo desempeño para el 2023.

Respecto de la recomendación de continuar con mejoras en el sistema Síseve, a fin de atender de forma oportuna los casos reportados. El nivel de avance de esta recomendación ha sido alto, ya que, en el 2023, se continuó con las mejoras del sistema, de acuerdo al siguiente detalle:

- Desde el 2023 Integración del Portal SíseVe con el servicio de Migraciones.
- Interoperatividad entre la Línea SíseVe y la Línea 113 – Opción 5- del MINSA, la cual tiene la finalidad de asegurar la derivación de las llamadas de casos que requieran atención y/o soporte vinculado a la salud mental al 113; y la derivación de llamadas referentes al reporte de casos de violencia escolar al SíseVe.

En ese sentido, la aplicación de esta recomendación, sí está dando resultados positivos a la AEI. En el sentido de que, está acción ha tenido un desempeño superior al 100%.

Respecto de la recomendación de continuar con la Gestión del Rendimiento en el Minedu, a fin de permitir identificar, valorar y reconocer el rendimiento de las servidoras y los servidores, asociados al logro de los objetivos institucionales. Esta ha tenido un nivel de avance alto, en el sentido de que el modelo de gestión, continuó con su desarrollo en el segundo semestre del año, permitiendo que, 2395 servidores fueran evaluados en el ciclo 2023, representando un incremento del 23% con respecto a los servidores del 2022 (1940 evaluados). 66 servidores se encuentran en su periodo vacacional, no habiendo presentado sus formatos de la etapa de evaluación.

Matriz de Compromisos 2023 – Semestre I

El nivel de avance de las acciones clave para dar atención a las recomendaciones formuladas por la UPP en el proceso de Evaluación Institucional PEI – POI 2023 al Semestre I, fue de aproximadamente el 64.2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Unidad Ejecutora	Nº Recomendaciones	Cumplimiento	Nivel de Avance
000056 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	2	66.7%
000057 USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	3	2	66.7%
000058 USE 03 CERCADO	3	2	66.7%
000059 USE 04 COMAS	3	3	100.0%
000060 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	4	1	25.0%
000061 USE 06 VITARTE	2	1	50.0%
000062 USE 07 SAN BORJA	4	3	75.0%
000072 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	2	1	50.0%
000076 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	2	1	50.0%
000077 INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTECRISTO	2	1	50.0%
000078 ESCUELA NACIONAL	4	1	25.0%

SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"			
001253 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	5	4	80.0%
001438 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	3	2	66.7%
001442 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	3	1	33.3%
001476 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	2	2	100.0%
001635 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	3	2	66.7%
001636 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	2	2	100.0%
001728 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	3	3	100.0%
Total Pliego	53	34	64.2%

Se destaca que las UE 000059, 001476, 001636 y 001728 tuvieron un nivel de cumplimiento igual al 100% de las acciones clave para atender sus recomendaciones.

4 Conclusiones:

Respecto del OEI.01

El OEI.01, vinculado con los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica regular, es medido a través de cuatro (04) indicadores de resultado. A la fecha, estos, no han sido calculados, debido a que, no se han publicado los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023. En consecuencia, no se ha podido medir el avance del OEI.01.

Asimismo, este OEI, se implementa con seis (06) AEI, de las cuales, se concluye lo siguiente:

La AEI.01.02, vinculada con las formas de atención educativa para la reducción de brechas de aprendizajes. En los últimos años, no está siendo implementada, reduciendo de esta forma, la posibilidad de mayor acceso de los estudiantes a la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes en servicios educativos pertinentes y de calidad.

Respecto de la AEI.01.06, vinculada al servicio de calidad de educación básica. Se indica que, desde el 2020, no se han realizado conversiones de PRONOEI de ciclo II a servicios educativos escolarizados. Debido a que el programa presupuestal 0150 solo intervino hasta el 2020.

Respecto las acciones estratégicas (AEI.01.01, AEI.01.04 y AEI.01.05), estas han mostrado un desempeño superior al 95%. Mientras que la AEI.01.03, ha presentado un avance moderado de 78.57%.

Sin embargo, se debe indicar que, respecto de la AEI.01.03, relacionada con un servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la EB. La misma que se traduce en el desarrollo y ejecución de asistencias técnicas del área de gestión pedagógica, gestión de la Subdirección Académica como Coordinación del Programa del Diploma, entre otras. No están

teniendo los resultados deseados, ya que el indicador que mide el resultado de estas intervenciones, ha tenido un desempeño bajo.

Respecto del OEI.02

El OEI.02 relacionado con el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior. En el 2023, ha tenido un desempeño bajo (22% de avance)

Asimismo, este objetivo es medido mediante tres (03) indicadores, de los cuales, uno de ellos (relacionado con la tasa de transición a educación superior), no ha sido medido, debido a que no se cuenta con la información disponible. Mientras que, los otros dos (02), relacionados al licenciamiento de instituciones de educación superior tecnológica y técnico productiva, han presentado niveles de avance de 88% y 0% respectivamente.

Este OEI, se implementa con diez (10) AEI, de las cuales, se concluye lo siguiente:

Respecto de la AEI.02.04, relacionada con los programas de fortalecimiento de capacidades de docentes de educación técnico-productiva y superior vinculados con el sector productivo. Se indica que, en el 2023, esta AEI, no ha sido implementada adecuadamente, debido a que no se han producido los cursos y programas de capacitación que la demanda requiere. Esto debido principalmente, a la baja disponibilidad presupuestal para la implementación de esta AEI, que no ha permitido contar con una oferta amplia de cursos, que permita coberturar a una mayor cantidad de docentes.

Respecto de la AEI.02.06, vinculada a la implementación de institutos de excelencia (IDEX) que cuenten con las condiciones básicas de calidad. Se indica que, de acuerdo al reporte brindado por el órgano responsable de esta AEI, en el año 2023, solo se ha licenciado a una IDEX y otra se encuentra en proceso de evaluación de licenciamiento. Esto debido principalmente al retraso de la ejecución de las inversiones programadas para este fin. Por lo expuesto, esta AEI, no se estaría implementando adecuadamente.

Respecto las acciones estratégicas (AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.07 y AEI.02.10), estas han mostrado un desempeño superior al 95%, mostrando con ello, su adecuada implementación. Mientras que las acciones (AEI.02.01, AEI.02.05 y AEI.02.09) han presentado un avance mayor al 75%, pero menor al 95% y la AEI.02.08, ha presentado un desempeño bajo, con un nivel de avance de 33.33%. Además, sobre esta última, se debe indicar, que unas de sus intervenciones para su implementación, son los mecanismos de convenios de gestión con universidades públicas. Sobre esto, durante el 2023, el avance de esta intervención es nula.

Respecto del OEI.03

Este OEI.03, vinculado a desarrollar el aspecto socioafectivo del estudiante, al final del 2023, ha tenido un nivel de avance bajo (60%). Este OEI, es medido con un indicador de resultado, relacionado con los docentes. Al respecto, se indica lo siguiente, se debe evaluar a la pertinencia de este indicador, ya que, no está alineado con los resultados que busca alcanzar el OEI. En el sentido de que, el OEI está orientado a desarrollar un aspecto (característica) de los estudiantes, mientras que el indicador, tiene como fin, medir una característica de los docentes. En ese sentido y teniendo en cuenta que las acciones estratégicas que implementan este OEI, sí están orientadas a conseguir resultado en los estudiantes. ¿Qué magnitud

de los resultados de la implementación de las acciones, puede capturar este indicador?, si este está orientado a los docentes.

Respecto de sus seis (06) acciones estratégicas, se concluye que: Las acciones (AEI.03.03, AEI.03.04 y AEI.03.06), presentaron un desempeño alto, con niveles de avance superiores al 95%. Mientras que, las acciones (AEI.03.01 y AEI.03.05), tuvieron un desempeño moderado. Con estos resultados en sus acciones, se refuerza la conclusión sobre el indicador del objetivo, ya que, ninguna acción estratégica de este objetivo ha tenido un desempeño bajo. Por lo contrario, la mayoría han tenido un avance alto, a pesar de esto, el OEI, presenta un bajo desempeño.

Respecto del OEI.04

Este OEI.04, relacionado a fortalecer el desarrollo profesional docente, ha tenido un desempeño desfavorable al cierre del 2023. Al respecto, se debe tomar en cuenta, que este objetivo es medido a través de un indicador que sintetiza el resultado de siete indicadores de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje en uno solo y que, además, presenta un alto coeficiente de variación.

Asimismo, este OEI, se implementa con once (11) AEI, de las cuales, se concluye lo siguiente

Respecto de la AEI.04.07, relacionada con programas de formación docente, se indica lo siguiente. Para el año 2023, no se contó con ningún programa de fortalecimiento de capacidades, factor que dificulta la adecuada implementación de esta AEI.

Respecto de la AEI.04.09, en el año 2023, el número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente fueron insuficientes para la adecuada implementación de la AEI, siendo la principal dificultad la falta de disponibilidad presupuestal.

Respecto de la AEI.04.10, en el 2023, desde el 2020, se dejó de implementar las evaluaciones de desempeños docentes, por lo que esta AEI ha tenido en desempeño desfavorable los últimos años.

Respecto de la AEI.04.05, esta ha tenido un desempeño alto, con un nivel de avance mayor al 95%, para las AEI.04.04 y AEI.04.08, presentan un avance moderado, con avance mayor al 75%, pero menos al 95% y finalmente, las AEI. 04.01, AEI. 04.02, AEI. 04.03, AEI. 04.06 y AEI. 04.11 no presentan medición, por no contar con información disponible.

Respecto del OEI.05

Respecto del OEI.05, relacionado a la provisión de recursos e infraestructura educativa, ha presentado en el 2023, un avance de 50%.

Asimismo, este OEI, se implementa con once (11) AEI, de las cuales, se concluye lo siguiente:

Las AEI vinculadas con la provisión de materiales educativos de calidad, tales como: La AEI.05.01, que se encuentra relacionada con la dotación oportuna de materiales educativos a la DRE y UGEL y la AEI.05.04, relacionada con programas de recursos educativos para estudiantes de IIEE públicas, han presentado un desempeño superior al 100% en el 2023.

En el 2023, las intervenciones de infraestructura y equipamiento (construcción, ampliación de locales educativos, número de módulos educativos instalados) tuvieron un total de 91 locales intervenidos, cifra muy baja para la implementación adecuada de la AEI.05.02. Afectada principalmente por la demora en el otorgamiento de financiamiento a las inversiones provocando esto un retraso en su ejecución y culminación de las obras

En el 2023, la AEI.05.06, no fue adecuadamente implementada, en el sentido de que, solo se tuvieron un total de 18 locales intervenidos con acciones de acondicionamiento.

Las acciones (AEI.05.03 y AEI.05.05) presentaron niveles de avance mayores al 95%.

Respecto del OEI.06

Este OEI ha presentado un nivel de avance de 100% en el 2023, con indicadores relacionados a la implementación del Plan de mejora de los sistemas administrativos y la ejecución presupuestal, ambos reflejan avances superiores al 100%.

Asimismo, este OEI, se implementa con doce (12) AEI, de las cuales, se concluye lo siguiente:

La AEI.06.02 para la implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el MINEDU, que se traducen en el acceso al sector laboral a personas con discapacidad. Así como, a procesos de selección CAS efectuados de manera objetiva. Han sido adecuadamente implementados, teniendo niveles de cumplimiento altos.

La AEI.06.04 para la implementación de servicios digitales por el MINEDU, en el marco del gobierno y transformación digital, ha tenido un desempeño favorable, implementando treinta (30) productos/servicios digitales en el 2023.

Las acciones (AEI.06.03, AEI.06.05, AEI.06.10, AEI.06.11 y AEI.06.12) han presentado un nivel de cumplimiento alto en el 2023, superando el 95% de avance. Por otro lado, las acciones (AEI.06.06, AEI.06.07 y AEI.06.08) presentaron nivel de incumplimiento del logro esperado, con niveles de avance menores al 75%. Respecto de las estas últimas, por ejemplo: Respecto del número de II.EE públicas de educación básicas del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural, el nivel de avance fue bajo, debido principalmente, por falta de presupuesto asignado a las regiones para poder financiar la creación y funcionamiento de nuevas redes educativas.

Respecto del OEI.07

Sobre este objetivo, relacionado con la implementación de la gestión de riesgos de desastres en el MINEDU, ha presentado, para el 2023, un desempeño moderado, con un nivel de avance de 81%.

Sobre sus acciones estratégicas:

El Plan de integral de gestión de riesgos de desastres en el Ministerio de Educación, ha tenido un desempeño favorable en el 2023, teniendo un mayor porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres, con relación de lo planeado para el periodo de análisis.

La AEI.07.03, vinculado con las estratégicas que permitan contar con mayor número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgos, ha presentado un bajo avance en el 2023, beneficiando a solo a 25 IIEE, de un total de 245 intervenciones esperadas.

Respecto del OEI.08

Este objetivo ha presentado un desempeño bajo en el 2023, con un avance de 22%. Su indicador refleja la baja participación de las familias a favor de la educación, debido a la falta adecuada de ejecución de jornadas promovidas por la DRELM. Además, se debe evaluar si este indicador es el más pertinente para reflejar los resultados de las acciones que implementan este OEI. Ya que este indicador, solo se centra en las familias, mientras que las acciones, en otros agentes. Entonces ¿En qué medida, el indicador captura efectos de la implementación de las acciones?

Respecto de sus acciones estratégicas:

Respecto a las AEI.08.01 Y AEI.08.02, estas presentan un nivel de avance alto en su implementación, superior al 100%. Mientras que la AEI.08.03, ha presentado un nivel de avance moderado. Estos resultados, dan a notar que, el indicador del OEI, no está reflejando, necesariamente, los efectos de las acciones.

En general

El PEI 2019 - 2027 del Pliego 010: M. de Educación cuenta con 57 AEI listadas, no obstante, el POI 2023 sólo implementó 47 (82.5%) a través de 2,119 AO/I que alcanzaron un valor aproximado de 86% sobre el IGI, y un presupuesto programado que ascendió a la suma S/ 8, 685, 567,580.00 (Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta con 00/100 Soles) al cierre del año 2023.

Si bien se identificó AEI críticas (grado de avance < 75%), el avance físico promedio y financiero porcentual de las AO/I vinculadas a la mayoría de estas AEI, rondó por el rango del 90% - 100%; lo cual, demuestra que el POI se ejecutó conforme a las metas físicas y financieras programadas.

5 Recomendaciones

A fin de promover el acceso de los estudiantes a la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes en servicios educativos pertinentes y de calidad. Es necesario que se validen formas de atención educativa que respondan a las características y necesidades de los estudiantes.

Respecto del programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística, se recomienda contar con una mayor cobertura de cursos y programas de capacitación. Así como también, la continua actualización de los mismos.

Es necesario contar con una mayor cantidad de institutos de excelencia (IDEX) que cuenten con las condiciones básicas de calidad que permitan formar a profesionales técnicos con las competencias que requiere el sector productivo para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo futuro.

Respecto de los programas de fortalecimiento de capacidades para docentes, se recomienda garantizar la disponibilidad de los programas al término del I semestre del 2024.

Se debe garantizar mayores intervenciones de infraestructura y equipamiento de

locales educativos. Así como también, mayores intervenciones de acondicionamiento.

Continuar con la Gestión del Rendimiento en el MINEDU, a fin de permitir identificar, valorar y reconocer el rendimiento de las servidoras y los servidores, asociados al logro de los objetivos institucionales.

Se debe garantizar la dotación oportuna de materiales educativos en las II.EE. públicas para el buen inicio del año escolar 2024.

6 Anexos

- ✓ Matriz de Compromisos 2023 – Semestre I
- ✓ Matriz de Recomendaciones 2023 – Anual
- ✓ Matriz de Compromisos 2023 – Anual
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

https://www.minedu.gob.pe/normatividad/plan_institucional/pei2023/reporte-de-seguimiento-anual-del-pei-2023.pdf

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE

https://www.minedu.gob.pe/normatividad/plan_institucional/pei2023/reporte-anual-de-seguimiento-del-poi-2023-del-pliego-010-ministerio-de-educacion.pdf

Matriz de Compromisos 2023 – Semestre I

001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	En la elaboración de las Fichas de Implementación de las AEI de la UGEL 01, se consideró abordar los contenidos propuestos en la Tabla N° 9. Contenido de la Ficha de Implementación de AEI de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, aprobado con la RPCS N° 0061-2023-CEPLAN/PCD. Sin embargo, por tratarse de una nueva metodología y estrategia de evaluación mediante Fichas de Implementación de AEI aún algunas preguntas no se pudieron abordar debido que corresponden a estado de seguimientos de periodos de evaluación anteriores. Por ejemplo: ¿Cómo se vienen ejecutando las recomendaciones de la evaluación anterior? La UGEL 01 se ratifica y se compromete a mejorar en el siguiente proceso de evaluación la consistencia de los contenidos de las Fichas de Implementación conforme Tabla N° 9 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se continua elaborando el contenido de las mismas sin tomar en cuenta las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00005600019, AOI00005600020, AOI00005600021, AOI00005600059, AOI00005600062, AOI00005600111, AOI00005600112, AOI00005600035, AOI00005600115, AOI00005600082, AOI00005600007, AOI00005600008, AOI00005600009, AOI00005600072, AOI00005600073 y AOI00005600099.	Se procedió con la revisión de cada Actividad Operativa recomendada, contrastando lo informado por nuestra UE mediante Fichas de Implementación con los reportes del CEPLAN v.01 al I Semestre 2023, ratificando que, se encuentran adecuadamente vinculados cada AOI a las AEI y OEI respectivamente: Las AOI00005600019, AOI00005600020, AOI00005600021, AOI00005600059, AOI00005600062, AOI00005600111, AOI00005600112, AOI00005600035 y AOI00005600115 tienen vinculación a la AEI 01.06 que contribuye al logro del OEI 01. La AOI00005600082 tiene vinculación a la AEI 02.10 que contribuye al logro del OEI 02. Las AOI00005600007 y AOI00005600008 tienen vinculación a las AEI 05.04 que contribuye al logro del OEI 05. Las AOI00005600009, AOI00005600072, AOI00005600073 y AOI00005600099 tienen vinculación a la AEI 06.07 que contribuye al logro del OEI 06.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Operación	Continuar con el desarrollo de reuniones periódicas con los Centros de Costos responsables de la ejecución de las AOI que implementan las AEI.	Con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas de correspondencia a la implementación de las AEI, la UGEL 01 se ratifica y se compromete continuar desarrollando reuniones periódicas con las Áreas responsables de la ejecución de las metas presupuestarias y/o Centros de Costos que participan en los diferentes procesos, el mismo se formalizó como prioridad en la agenda de las reuniones de Directorio que se llevan a cado todos los lunes.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Cumplido	Se continuó con el desarrollo de reuniones con los Centros de Costos.

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1.- Remitir a las áreas de la UGEL responsables del cumplimiento físico y financiero de las AEI formatos específicos para el correcto llenado. 2.- Establecer reuniones trimestrales de cumplimiento de acciones presupuestadas de acuerdo al POI de la UGEL 01- SIM	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	En proceso	
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	1.- Reunión con las Jefaturas de las áreas de la UGEL para la sensibilización de los compromisos a asumir. 2.- Evaluaciones periódicas de evaluación, seguimiento, alertas y medidas correctivas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Pendiente	

002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se revisará la Guía actualizada para el Seguimiento y Evaluación a fin de identificar los aspectos pendientes de considerar en cada uno de los puntos de las Fichas de Implementación de las AEI propuestas por CEPLAN y recoger la información necesaria para completarlas involucrando a los responsables de las metas presupuestarias y a los técnicos responsables de proveer la información.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se continua elaborando el contenido de las mismas sin tomar en cuenta las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00005700156, AOI00005700161, AOI00005700155, AOI00005700172, AOI00005700162, AOI00005700024, AOI00005700105, AOI00005700145, AOI00005700151, AOI00005700152, AOI00005700117, AOI00005700118, AOI00005700119 y AOI00005700121.	Se revisará y analizará con las áreas/equipos responsables de la implementación de las AOI indicadas a fin de evaluar la pertinencia o no de la vinculación y se realizarán los cambios de corresponder, para el efecto se establecerá un cronograma de reuniones de trabajo involucrando a los responsables de metas presupuestarias.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Seguimiento y evaluación	Realizar la reprogramaciones respectivas sobre el POI 2023, con el objetivo que los Centros de Costos sinceren el porcentaje de avance de lo ejecutado sobre lo programado a nivel físico y financiero de las AOI.	Se realizará reuniones con los responsables de metas presupuestarias para indicar la necesidad de sincerar la información y se estableceran plazos para la entrega de información, plazos que luego se formalizarán por escrito.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	Cumplido	Se cumplió con realizar las reprogramaciones respectivas sobre el POI 2023, a través del aplicativo CEPLAN v.01.



Firmado digitalmente por:
URPAY MEZA Richar Percy
FAU 20332784111 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24/04/2024 16:06:13-0500



Firmado digitalmente por:
HUATUCO SOTO Violeta FAU
20332784111 soft
Motivo: Firma digital
Fecha: 24/04/2024 16:35:48-0500

003. USE 03 CERCADO

UGEL 03

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023																																																													
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación																																																													
Período de compromisos: I Semestre																																																													
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario																																																						
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Conforme, se procederá a tomar las acciones correspondiente en pro del cumplimiento de la recomendación.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.																																																						
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00005800095, AOI00005800100, AOI00005800075, AOI00005800140, AOI00005800147, AOI00005800045, AOI00005800087 y AOI00005800111.	Se tomaran las acciones correspondientes según el analisis realizado por cada actividad operativa para el ajuste en CEPLAN v.01 . <table><tr><th>ACTIVIDAD OPERATIVA</th><th>INDIC</th><th>INDIC</th><th>ACCIONES</th><th>DETALLE ACCIONES</th><th>DETALLE ACCIONES</th></tr><tr><td>AOI00005800095</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800100</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800075</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800140</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800147</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800045</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800087</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr><tr><td>AOI00005800111</td><td>100</td><td>100</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td><td>Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.</td></tr></table>	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDIC	INDIC	ACCIONES	DETALLE ACCIONES	DETALLE ACCIONES	AOI00005800095	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800100	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800075	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800140	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800147	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800045	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800087	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	AOI00005800111	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
ACTIVIDAD OPERATIVA	INDIC	INDIC	ACCIONES	DETALLE ACCIONES	DETALLE ACCIONES																																																								
AOI00005800095	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800100	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800075	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800140	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800147	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800045	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800087	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
AOI00005800111	100	100	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.	Se cumplió con la totalidad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la gestión educativa.																																																								
3	Seguimiento y evaluación	Reforzar las medidas de seguimiento de las actividades operativas en las metas financieras y físicas para que se logre la ejecución esperada.	Conforme, se procedera a tomar las acciones correspondiente en pro del cumplimiento de la recomendación.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	Cumplido	Se cumplió con realizar el seguimiento correspondiente a través del aplicativo CEPLAN v.01.																																																						



GUTIERREZ GASPAR Jose
Antonio FAU 20331304736
hard

DIRECTOR (E) DEL
SISTEMA ADMINISTRATIVO
II-ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO-UGEL03

Doy V° B°
2024/04/24 11:13:47



Firmado digitalmente por:
MEDINA ROSAS Carmen Rosa FAU
20331304736 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/04/2024 15:24:02-0500

004. USE 04 COMAS

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Difundir la Ficha de Implementación con las preguntas establecidas por CEPLAN; y, en coordinación, el Equipo de Planeamiento y Presupuesto del Área de Planificación y Presupuesto con los responsables de metas presupuestarias, responder el contenido de las mencionadas fichas.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	Cumplido	Se cumplió con elaborar la Ficha de Implementación de acuerdo a las pautas establecidas por CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00005900145, AOI00005900146, AOI00005900148, AOI00005900163, AOI00005900147, AOI00005900185, AOI00005900174, AOI00005900175, AOI00005900176, AOI00005900177, AOI00005900178, AOI00005900179, AOI00005900180, AOI00005900181, AOI00005900182, AOI00005900183 y AOI00005900173.	Vincular las AO con las AEI, según detalle: AEI 01.06: AOI00005900145, AOI00005900146, AOI00005900173, AOI00005900174, AOI00005900175, AOI00005900176, AOI00005900177, AOI00005900178, AOI00005900179, AOI00005900180, AOI00005900181, AOI00005900182, AOI00005900183 y AOI00005900185 AEI 03.01: AOI00005900163 AEI 03.04: AOI00005900147 y AOI00005900148 *Se requiere accesos para las actualizaciones en el aplicativo CEPLAN v.01.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Operación	Continuar con las asistencias técnicas así como el seguimiento permanente a las AOI, por parte del Área de Planificación y Presupuesto.	Desde el Equipo de Planeamiento y Presupuesto del Área de Planificación y Presupuesto: -Continuar con las asistencias técnicas programadas y no programadas. -Continuar con el seguimiento permanente a las actividades operativas.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	Cumplido	Se continuó con las asistencias técnicas y seguimiento de AO.



CUNZA PRINCIPE Nelly
Rufina FAU 20260014987
hard
DIRECTORA - UGEL04
En señal de conformidad
2024/04/24 16:28:37

005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por este rector CEPLAN.	Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales, con el Equipo de Planeamiento y Presupuesto del Área de Planificación y Presupuesto, para que tengan pleno conocimiento del formato de la ficha de implementación con las preguntas establecidas, con la finalidad de responder todas las interrogantes de la ficha y generar mejores cuadros que nos permitan mejorar la interpretación de las actividades operativas de las acciones estratégicas correspondientes.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se continúa elaborando el contenido de las mismas sin tomar en cuenta las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00006000171, AOI00006000172, AOI00006000173, AOI00006000174, AOI00006000175, AOI00006000176, AOI00006000177, AOI00006000178, AOI00006000180, AOI00006000125, AOI00006000127, AOI00006000179, AOI00006000186, AOI00006000124, AOI00006000143, AOI00006000121, AOI00006000122, AOI00006000158, AOI00006000100, AOI00006000101, AOI00006000081, AOI00006000164, AOI00006000165, AOI00006000167, AOI00006000113, AOI00006000118, AOI00006000168, AOI00006000169 y AOI00006000170.	Se revisó y se estableció modificar las actividades operativas mencionadas con su vinculación con la AEI, quedando de la siguiente manera: AEI.01.06 : AOI00006000125, AOI00006000127, AOI00006000171, AOI00006000172, AOI00006000173, AOI00006000174, AOI00006000175, AOI00006000176, AOI00006000177, AOI00006000178, AOI00006000179, AOI00006000180, AOI00006000121, AOI00006000122, AOI00006000158, AOI00006000100, AOI00006000101, AOI00006000170, AOI00006000164, AOI00006000165, AOI00006000167, AOI00006000169 y AOI00006000118 AEI.02.10 AOI00006000143, AOI00006000168 y AOI00006000113 AEI.03.02 AOI00006000124 AEI.05.04. AOI00006000186 y AOI00006000081	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Operación	Realizar coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las II.EE. con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz), para poder corregir o atenuar el constante creciente consumo de dichos servicios.	Solicitar al Área de Administración-Logística, Contabilidad y Tesorería sobre el pago de consumo de los servicios básicos, al equipo de Contabilidad, sobre los alquileres y cruzar información con el equipo de tesorería sobre la devolución al tesoro público de la II.EE de nuestra jurisdicción, para tenerlos mapeados y realizar la supervisión respectiva.	SIGA y SIAF	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	De acuerdo a lo descrito en la Ficha de Implementación, todavía está pendiente realizar las coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las instituciones educativas con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz).
4	Resultados	Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según II.EE. para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones.	Coordinar con el Equipo de Estadística y Monitoreo y ASGESE-SIAGIE para producir información por Redes Educativas, con respecto a los indicadores de resultados: promoción, repitencia, retirados y otros como población escolar, por redes educativas, números de secciones, números de docentes, directivos, personal administrativo, para tener información actualizada y sirva de elementos de juicio para la toma de decisiones correspondientes.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	De acuerdo a lo descrito en la Ficha de Implementación, todavía está pendiente implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas.



Firmado digitalmente por:
BENITES ZAPANA DE LEZAMA
Gloria Marilu FAU 20331188830
soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/04/2024 15:24:05-0500



Firmado digitalmente por:
LARA QUISPE Jenny Keith
FAU 20331188830 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/04/2024 17:19:14-0500

006. USE 06 VITARTE

1. Matriz de Compromisos – 2023 (Semestre I)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Enviar la Ficha de Implementación de AEI dentro del plazo establecido por la UPP.	Edición del Reporte de Seguimiento del POI 1er semestre, por 43 registros incorrectos en el mes de junio, actividad fundamental para la formulación de las Fichas de Implementación de AEI. Nueva estrategia metodología para la formulación de la Fichas de Implementación de AEI. Mayor trabajo en Equipo para la Formulación de las Fichas de Implementación de las AEI.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	En proceso	La Ficha de Implementación Anual fue ingresada a través de expediente MPD2024-EXT-0280706, el 10 de abril del 2024, en una fecha posterior a lo establecido en el OFICIO MÚLTIPLE N° 00130-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00006100178, AOI00006100127, AOI00006100128, AOI00006100129, AOI00006100130, AOI00006100131, AOI00006100132, AOI00006100133, AOI00006100136, AOI00006100139, AOI00006100140, AOI00006100141, AOI00006100142, AOI00006100143, AOI00006100144, AOI00006100145, AOI00006100146, AOI00006100147, AOI00006100148, AOI00006100149, AOI00006100150, AOI00006100151, AOI00006100152, AOI00006100153, AOI00006100154, AOI00006100155, AOI00006100156, AOI00006100157, AOI00006100158, AOI00006100159, AOI00006100160 y AOI00006100175.	Se procede con la revisión de cada AOI recomendadas, se contrasta la información dada por UPP - MINEDU con la estructura adoptada por la UE 000061 - USE 06 VITARTE con el Reporte de Seguimiento del CEPLAN v.01 Y Reporte SIAF del 1er semestre 2023, se revincula cada AOI a las AEI y OEI a continuación: AEI 01.06 AOI00006100178, AOI00006100127, AOI00006100128, AOI00006100129, AOI00006100141, AOI00006100154, AOI00006100155, AOI00006100156, AOI00006100146, AOI00006100147, AOI00006100148, AOI00006100149, AOI00006100150, AOI00006100151 y AOI00006100152 AEI 02.10 AEI 05.04 AOI00006100132, AOI00006100153, AOI00006100156, AOI00006100157, AOI00006100142, AOI00006100144 y AOI00006100143 AEI 06.07 AOI00006100178, AOI00006100130, AOI00006100131, AOI00006100133, AOI00006100136, AOI00006100139, AOI00006100140, AOI00006100175, AOI00006100160, AOI00006100159 y AOI00006100145.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA Maria
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 07/05/2024 16:03:30-0500



Firmado digitalmente por:
ACOSTA REYES Antonio
Gerardo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2024 14:53:04-0500

007. USE 07 SAN BORJA

MATRIZ DE COMPROMISO 2023 (SEMESTRE I) DE UE 000062 USE 07 - SAN BORJA

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Compromiso de la UE 000062 USE San Borja de desarrollar en las Fichas de Implementación de AEI Anual 2023, el total de contenido de cada apartado conforme a lo establecido por el ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 San Borja	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00006200099, AOI00006200100, AOI00006200014, AOI00006200117, AOI00006200124, AOI00006200103 y AOI00006200123.	Realizada la revisión, se señala que la AOI00006200099, AOI00006200100, AOI00006200117, AOI00006200124, AOI00006200103 y AOI00006200123, si están correctamente articulada a su AEI, en tanto que, la AOI00006200014 si requiere ser vinculada a la AEI 05.04. La misma, que se realizará, en tanto, UPP MINEDU y CEPLAN habilite el aplicativo para el cambio correspondiente.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 San Borja	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Seguimiento y evaluación	Realizar la reprogramación de las AOI para segundo semestre, para que estas reflejen de mejor manera el avance físico y financiero; asimismo, permita realizar un seguimiento para tomar acciones y controlar cualquier desviación respecto a la meta establecida.	Se ha realizado la reprogramación correspondiente de las AOI para el segundo semestre.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 San Borja	Cumplido	Se cumplió con realizar las reprogramaciones respectivas, así como el seguimiento sobre el POI 2023, a través del aplicativo CEPLAN v.01.
4	Operación	Coordinar con las Áreas responsables y el Equipo de Contrataciones para cumplir al 100% la compra de materiales para la operatividad de las IIEE., y contribuir en el cumplimiento de la AEI.01.06.	Compromiso de las Áreas responsables, así como, del Equipo de contrataciones para cumplir al 100% con la compra de los materiales para la operatividad de las IIEE y de modo tal contribuir en el cumplimiento de la AEI 01.06.	SIGA y Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 San Borja	Cumplido	De acuerdo a la Ficha de Implementación se continua con la coordinación permanente con las áreas responsables y el Equipo de Contrataciones para cumplir al 100% en la compra de materiales.



TRUJILLO VALDERRAMA
John Walter FAU
20334929281 soft

DIRECTOR DEL SISTEMA
ADMINISTRATIVO II-AREA
DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

En señal de conformidad

2024/04/26 17:06:49



SALDAÑA USCO Gloria
Maria FAU 20334929281 soft

DIRECTORA UGEL07

En señal de conformidad

2024/04/26 12:09:55

017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023						
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación						
Periodo de compromisos: I Semestre						
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1. Se revisara, cada ítem del Formato de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM". 2. Se considerará todos los ítem de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM" en el periodo anual 2023. 3. Se remitirá la "Ficha de Implementación de AEI DRELM", en la fecha solicita mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00130-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	En proceso
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00007200078, AOI00007200086, AOI00007200080, AOI00007200081, AOI00007200083, AOI00007200084 y AOI00007200011.	1. Se solicitará los permisos a UPP-MINEDU para modificar la AO del poi 2023 DRELM, a nivel de AEI. 2. Se registrará con el usuario operador, los ajustes y/o actualización de las AEI de las AO: AOI00007200078, AOI00007200086, AOI00007200080, AOI00007200081, AOI00007200083, AOI00007200084 y AOI00007200011. 3. Se aprobará los cambios realizados de las AEI del POI 2023 DRELM con el usuario SUPERVISOR.	Aplicativo CEPLAN v.01	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Cumplido

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023						
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación						
Periodo de compromisos: Anual						
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1. Se revisará las precisiones y preguntas establecidas en las Ficha de Implementación de AEI. 2. Se desarrollará la totalidad de los ítem de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM" conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	En proceso
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se remitirá la "Matriz de Compromisos", Cuando requiera y/o solicite la UPP-MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Pendiente


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM
En señal de conformidad
2024/04/24 12:24:05


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JEFA (E) DE LA OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO - DRELM
En señal de conformidad
2024/04/23 19:56:04

021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Anexo N° 01: Matriz de Compromiso 2023 (Semestral)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se procedera realizar la Revisión de preguntas establecidas en la ficha de Implementacion de AEI, bajo la competencia del área para el cumplimiento total respectivo, tomando en cuenta la orientación de la Escuela.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Actualizar constantemente la programación financiera y física en el aplicativo SISPLAN y CEPLAN v.01, cada vez que se apruebe una nota modificatoria.	Se realizara la Actualización y monitoreo cercano de la programacion de metas físicas y financieras asignadas en el aplicativo SISPLAN y CEPLAN, cada vez que se aprueba una nota modificatoria.	Aplicativo SISPLAN y CEPLAN v.01	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Cumplido	Se cumplió con realizar las reprogramaciones respectivas sobre el POI 2023, a través del aplicativo CEPLAN v.01.



Dir. Planificación

Firmado digitalmente por:
OCROSPOMA ALQUIZAR
ALFREDO SANDRO FIR 09642213 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 15:28:38-0500



Directora General

Firmado digitalmente por:
LÓPEZ MIRANDA EVA DALILA
FIR 08058179 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/04/2024 16:37:43-0500

**022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE
MONTECERRICO**

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL POI 2023 DE LA UE 022: EESPPM (SEMESTRE I)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
N.º	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se realizarán las acciones pertinentes para que la Ficha de Implementación de AEI Anual desarrolle en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00007700013.	Se realizará la revisión respectiva al POI 2023 de la UE 022 a fin de verificar si la AOI AOI00007700013 tiene la vinculación de AEI correcta.	Aplicativo CEPLAN v.01	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.




DANY MARISOL BRICENO VELA
DIRECTORA GENERAL




AMARILDO RICCI BRAVO
ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
"J.M.A"



Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Recopilar, registrar, elaborar e identificar la ruta de Seguimiento y Evaluación de los Planes Institucionales de la ENSFJMA: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan estratégico Institucional (PEI) y la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) del Plan Operativo Institucional (POI). Revisión y emisión del reporte de evaluación del POI I Semestre 2023 ENSFJMA, la cual contiene 8 metas que son: Dirección y Gestión Administrativa, Dirección y Gestión Administrativa, Formación Profesional de Docentes y Artistas, Difusión y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales Tradicionales del Perú, Extensión Educativa y Proyección Social, Mejoramiento de los Servicios Educativos Autofinanciados, Fortalecimiento de la Investigación Entográfica, Artística y Pedagógica, Fortalecimiento Institucional. Contribuir en la promoción y difusión de nuestra identidad cultural: con muestras artísticas de música y danza y temas culturales, como conferencias, festivales, talleres, ferias, tertulias, entre otros. - Capacitar a los docentes y administrativos al inicio del año lectivo.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	Cumplido	Se cumplió con elaborar la Ficha de Implementación de acuerdo a las pautas establecidas por CEPLAN.
2	Operación	Incrementar los canales de comunicación entre la Escuela y los estudiantes buscando eliminar los retrasos en el envío y recepción de comunicados de las actividades programadas.	Implementar los canales oficiales de acceso para promover la comunicación adecuada en la Comunidad estudiantil. (Facebook, página web, WhatsApp, etc.). Crear y difundir contenidos de valor hacia los padres de familia y estudiantes que guarden relación con los propósitos y necesidades de la Escuela a través de sus medios y canales. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de mantener una comunicación institucional.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	De acuerdo a lo informado en la Ficha de Implementación, se evidencia que aún se debe trabajar en incrementar los canales de comunicación
3	Resultados	Implementar indicadores de evaluación en la gestión administrativa a nivel cualitativo y cuantitativo tales como el indicador de gestión de servicio, el indicador de quejas recibidas, la tasa de abandono o deserción, y tasa de eficacia y eficiencia.	Determinar indicadores claves de gestión institucional. Realizar talleres con el personal administrativo en donde se implementen metodologías ágiles (lluvia de ideas, etc) con la finalidad de encontrar posibles alternativas de solución para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	De acuerdo a lo informado en la Ficha de Implementación, se evidencia una mejora, pero aún se siguen implementando acciones en el cumplimiento de los instrumentos de gestión para optimizar el funcionamiento de todo el sistema administrativo y operacional.
4	Productos	Mejorar las estrategias de conectividad y vinculación con el objetivo de asegurar que cada curso educacional mantenga contacto con los estudiantes y sus familias, para prevenir a tiempo la deserción estudiantil.	Implementar políticas de becas al alumnado según nivel socioeconómico y raking estudiantil.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	De acuerdo a lo indicado en la Ficha de Implementación, se mejoró las estrategias de conectividad donde se estableció una comunicación estudiante con sus familiares en las presentaciones artísticas de danza y música; no obstante, no se menciona nada de la implementación de políticas de becas.

108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MATRIZ DE COMPROMISOS - 2023 SEMESTRE I

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Disponer que las Unidades Orgánicas remitan la información de manera oportuna para el seguimiento y evaluación de los documentos de gestión, considerando los plazos que se encuentran consignados en los lineamientos metodológicos que para el efecto se establecen, a fin de dar cumplimiento con los plazos estipulados por CEPLAN y el Sistema de Planeamiento del MINEDU (SISPLAN).	Al término de cada mes se solicita a las Unidades Orgánicas del PRONIED, mediante Memorando Múltiple la información del avance mensual de las metas físicas y financieras de las AOI y la reprogramación de las mismas para el periodo restante. Se cumple con el registro y remisión del Reporte e informe del Seguimiento mensual del POI al Pliego, antes del 20 de cada mes, que corresponde al cierre del mes anterior, de conformidad con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.	SISPLAN y Apicativo CEPLAN v.01	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, al término de cada mes se solicita a las Unidades Orgánicas del PRONIED, mediante Memorando Múltiple la información del avance mensual de las metas físicas y financieras de las AOI y la reprogramación de las mismas para el periodo restante.
2	Seguimiento y evaluación	Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar en cumplimiento de la normativa vigente y de manera oportuna.	A la fecha, se tiene actualizada la información en el Portal de Transparencia Estándar el PRONIED, que corresponde a la evaluación de Implementación del POI 2022. Aun no se ha culminado con la Evaluación de Implementación del POI Semestral 2023. Con respecto a los Reportes de Seguimiento y Ficha de Implementación, la Entidad empezará a publicarlo a partir del mes de octubre 2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN. El Portal de Transparencia esta continuamente actualizado.	Portal de Transparencia Estándar	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se ha mantenido actualizado el Portal de Transparencia Estándar y constantemente se coordina con las áreas para brindar información de manera oportuna; para ello, se realiza la solicitud de la información a través de memorandos indicando la fecha límite de envío de información a la Oficina de Comunicaciones.
3	Operación	Exhortar a las Unidades Orgánicas que soliciten con anticipación los requerimientos de bienes, servicios e inversiones a las Unidades competentes, a fin que éstas puedan ejecutar oportunamente los procesos de adquisición para el cumplimiento de sus AOI.	En el marco del PAC aprobado se remite antes de cada trimestre un documento a cada una de las área usuarias para que remitan a la Unidad de Abastecimiento con la debida anticipación sus requerimientos, a fin dar cumplimiento con la ejecución del PAC.	SIGA y Apicativo CEPLAN v.01	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, en el marco del PAC aprobado, se remite antes de cada trimestre un documento a cada una de las áreas usuarias para que remitan a la Unidad de Abastecimiento con la debida anticipación sus requerimientos, a fin dar cumplimiento con la ejecución del PAC.
4	Operación	Establecer de manera permanente procesos de desarrollo de capacidades, mediante acciones de capacitación al personal de las Unidades Gerenciales, para actualizarse en temas del Sistema Invierte.pe, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y metodologías de gestión integral de proyectos, así como en recursos humanos, proyectos de inversión, gestión de riesgos de desastres y otras especialidades de acuerdo a la necesidad de cada unidad funcional.	Para el presente año 2023 se tiene aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023 del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 000073-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Cumplido	De acuerdo a los desarrollado en la Ficha de Implementación, se contó con el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023 del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED 2023 - 2024”, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 000073-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE.
5	Resultados	Continuar con el proceso de implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	En el año 2023 se viene implementando de manera progresiva de acuerdo a los recursos financieros aprobados para el tema, el “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED 2023 - 2024”, aprobado mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 000156-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE, de fecha 22 de agosto de 2023.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	En proceso	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se ha implementado de manera progresiva de acuerdo a los recursos financieros aprobados para el tema, el “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED 2023 - 2024”, aprobado mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 000156-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED DE, de fecha 22 de agosto de 2023.

 Firmado digitalmente por BLAS ORTIZ Albero FAJ 20518347231 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.04.2024 10:56:28 -05:00	
TITULAR DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	Alberto Balas Ortiz
DNI:	41364970

 Firmado digitalmente por ALVIS TÁFUR César Eduardo FAU 2024.03.27 12:01:56 -0500 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24 de 2024, 12:01:56 -05:00	
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA - DIRECTOR EJECUTIVO	
Nombres y Apellidos:	César Eduardo Alvis Táfur
DNI:	40859736

117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Visado digitalmente por: ALBUJAR RUIZ Y PAH EVARADO PEI - POI 2023							
Entidad Responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Fecha: 23/04/2024 15:49							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
Visado digitalmente por: NICHÓ CARDENAS Jorge Luis FAU 20546798152 soft Cargo: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN Fecha: 23/04/2024 17:30		Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se llevaran acabo las acciones necesarias para que la Ficha de implementación de AEI Anual para desarrollar en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre la Ficha de Implementación enviada, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
Visado digitalmente por: BELTRAN ARIAS Dante Javier FAU 20546798152 soft Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Fecha: 24/04/2024 10:34		Revisar las programaciones de metas financieras y físicas de meses posteriores, para la aplicación del Examen Nacional de PRONABEC y adjudicación de la Beca Integral en Educación Superior.	Se revisaran las metas financieras y físicas de meses posteriores para obtener una optima ejecución de la AO de la aplicación del Examen Nacional de PRONABEC y adjudicación de la Beca	Aplicativo CEPLAN v.01	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se llevo a cabo la aplicación del Examen Nacional de PRONABEC y adjudicación de la Beca Integral en Educación Superior.
Visado digitalmente por: INFANTES MONTALVO Ivette Melva FAU 20546798152 soft Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA Fecha: 24/04/2024 12:44		Continuar con las reuniones semanales por parte de la Oficina de Gestión de Becas, para el seguimiento de la ejecución de subvenciones de los becarios.	La Oficina de Gestión de Becas continuara con las reuniones semanales para realizar un correcto seguimiento de la ejecución de subvenciones de los becarios.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se implementó las reuniones semanales para el seguimiento de la ejecución de subvenciones.

118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se Implemento las siguientes acciones: i) Se realizó el Seguimiento del POI de manera que se pueda cumplir con las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, el cual consiste en el análisis de cada AO/ Inversiones respecto al grado de cumplimiento, según los rangos de cumplimiento. ii) Se identificó las AO/ Inversiones vinculadas a los AEI con alertas identificadas en la etapa de seguimiento (Según el Oficio N° 00273-2024-MINEDU/VMGP/JE.118, referido al Reporte Anual de Seguimiento del POI 2023). iii) Se realizó un análisis mensual de la ejecución operativa en las AEI críticas.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	Cumplido	Se cumplió con elaborar la Ficha de Implementación de acuerdo a las pautas establecidas por CEPLAN.
2	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión administrativa y académica en las IES, IESTP y Universidades públicas, que implementen la AEI.02.01.	Se implemento las siguientes acciones: i) Se implemento la Estrategia de Cierre de Fondos Concursables: i) Cierre Técnico Administrativo (Primera Etapa): A través de la elaboración de un manual que permita realizar la verificación in situ del cumplimiento de las metas planteadas en los FC a través de los resultados obtenidos en los productos generados. y ii) Recolección de Información (Segunda Etapa): Fondo Concursable: FC N° 12, en la cual se ha procedido con la recolección de la información a 78 IEST beneficiarias, en el cual se han obtenido los siguientes avances: De las 25 regiones en la cual se recopiló la información, 18 regiones cerradas y 7 regiones pendientes de enviar información, en la cual el proceso tuvo un avance de fichas técnicas 91%.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	En proceso	Recolección de Información para el FC 12, con un avance de fichas técnicas del 91%
3	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión académica en las IES e IESTP públicos, que implementen la AEI.02.04.	Se implemento la siguiente acción: Cierre Técnico Administrativo (Primera Etapa) y Recolección de Información (Segunda Etapa): Fondo Concursable: FC N° 10, en la cual se ha procedido con la recolección de la información a 186 IEST beneficiarias, en el cual se han obtenido los siguientes avances: De las 25 regiones en la cual se recopiló la información, 19 regiones cerradas y 6 regiones pendientes de enviar información, en la cual el proceso tuvo un avance de fichas técnicas 95%. Fondo Concursable: FC N° 07, en la cual se ha procedido con la recolección de la información a 251 IEST beneficiarias, en el cual se han obtenido los siguientes avances: De las 25 regiones en la cual se recopiló la información, 4 regiones cerradas y 21 regiones pendientes de enviar información, en la cual el proceso tuvo un avance de fichas técnicas 83%.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	En proceso	Recolección de Información para el FC 10 y FC 07, con un avance de fichas técnicas 95% y 83% respectivamente.



Firmado digitalmente por:
CARLIN MONTENEGRO Ana
Ussette FAU 20552329032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/04/2024 12:08:42-0500



120. PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS

Matriz de Compromiso - Unidad Ejecutora 120

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación	Coordinar con las direcciones pedagógicas de MINEDU para que definan, con mayor anticipación, la relación de materiales educativos a adquirir, considerando la asignación preliminar de recursos presupuestales a la DIGERE en la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de cada año.	Aprobación de la relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a las dotaciones 2025, 2026 y 2027.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se emitió la Resolución Ministerial N° 044-2024-MINEDU que aprobó la relación de materiales para el período 2025 - 2027.
2	Operación	Realizar un seguimiento y monitoreo permanente a los procesos de impresión, adquisición y distribución de material educativo comprendido en la dotación que corresponda, generando las alertas pertinentes y tomar las medidas correctivas que sean necesarias.	El seguimiento a los procesos de impresión y adquisición, en las empresas proveedoras, por parte del órgano encargado de las contrataciones (UARE).	Ficha de Implementación de AEI Anual	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	Cumplido	De acuerdo a lo desarrollado en la Ficha de Implementación, se ha logrado que al cierre del mes de enero 2024, que corresponde al período de la medición del indicador relacionado a la AEI.05.01, se obtenga un resultado del 83% que supera la meta proyectada de 35%.
			Monitoreo a la distribución de material educativo de la Dotación Correspondiente(UAD).				



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ AMPUERO
Epifania Soledad FAU 20555533943
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/04/2024 16:09:59-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO SCHAEFFER Luis
Alberto Manuel FAU 20555533943
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/04/2024 18:12:32-0500



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA TELLO Leonardo
FAU 20555533943 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/04/2024 16:50:06-0500

122. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Revisión del contenido de la Tabla 9, del Apartado 4.5 de la "Guía para el Seguimiento y Evaluación" y el Comunicado N° 0018-2023/CEPLAN, así como identificación de los productos en que se traduce la AEI.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Ballet	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se visualiza que el contenido de las mismas desarrolla parcialmente las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00163500002, AOI00163500004, AOI00163500005, AOI00163500006, AOI00163500008 y AOI00163500009.	Revisar y evaluar los productos entregados por cada AOI observada, además revisar las AEI contempladas en el PEI vigente, a fin de identificar la adecuada vinculación con la AEI y proponer el cambio, de corresponder.	Aplicativo CEPLAN v.01	Escuela Nacional Superior de Ballet	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Seguimiento y evaluación	Realizar la reprogramaciones respectivas sobre el POI 2023, con el objetivo que los Centros de Costos sinceren el porcentaje de avance de lo ejecutado sobre lo programado a nivel físico y financiero de las AOI.	Coordinar previamente con los responsables de los centros de costo sobre el avance de lo ejecutado, y poder consolidar una reprogramación más ajustada a la realidad.	Aplicativo CEPLAN v.01	Escuela Nacional Superior de Ballet	Cumplido	Se cumplió con realizar las reprogramaciones respectivas, así como el seguimiento sobre el POI 2023, a través del aplicativo CEPLAN v.01.


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REYES DURAND María Del
Rosario FAU 20600641035
soft
DIRECTORA GENERAL -
ENSB
En señal de conformidad
2024/04/24 19:35:40


VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GONZALES LOLI John
Ronald FAU 20600641035
soft
JEFE OPP - ENSB
Doy V° B°
2024/04/24 16:57:41

**123. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE
DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"**

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Para la Ficha de Implementación Anual correspondiente al año fiscal 2023, se responderá en su totalidad, asegurando la cobertura de todas las secciones contenidas en dicha ficha. En caso algún punto de la ficha de implementación no sea aplicable a esta UE, se procederá a proporcionar una explicación detallada sobre las razones que justifican la no atención de dicho punto.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	Cumplido	Se cumplió con elaborar la Ficha de Implementación de acuerdo a las pautas establecidas por CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00163600005.	Se realizará la coordinaciones con el pliego para determinar la Actividad Operativa que corresponda, de esta manera proceder a modificar en la fase de la consistencia del POI - PIA 2024.	Aplicativo CEPLAN v.01	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023						
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación						
Período de compromisos: Anual						
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Entidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación	Continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo.	Con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones, se llevarán a cabo capacitaciones tanto a los docentes como al personal administrativo. Por un lado, las capacitaciones a los docentes se realizarán por parte de la Dirección Académica. Por otro lado, cuanto a las capacitaciones al personal administrativo, se gestionaron por el Área de Gestión de Personal.  MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CHINCHAY VASQUEZ Jhonatan Módulo 17-Año 200739159 hard JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Ficha de implementación de Ensayo de conformidad Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro 2024/04/22 15:46:05 FIRMA DIGITAL	Pendiente	

**125. PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION
PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO**

Matriz de Compromisos - I Semestre 2023

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023

Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación

Período de compromisos: I Semestre

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Mejorar el seguimiento a la ejecución de las escuelas de contingencia y escuelas permanentes, a través de la revisión permanente de los Cronogramas de hitos, en coordinación con la Dirección de Gestión de Proyectos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de manera que se puedan prever con tiempo las reprogramaciones.	Desarrollo de reuniones semanales de seguimiento con la participación de DIE, DGP, OPP y equipo técnico de los paquetes, donde se expondrán los avances de obras, cambios en los hitos y acciones de mitigación. Implementación de mejoras en el tablero de seguimiento semanal (Power BI) que permitirá unificar y simplificar la información, que estará a disposición de la OPP, DGP, DIE.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Cumplido	Se llevaron a cabo diferentes reuniones de coordinación con la participación de la DIE, DGP y OPP. Dichas reuniones, permitieron mejorar el seguimiento y contrastar el cumplimiento de los cronogramas, así como, identificar desfases o amenazas en el periodo de ejecución de los proyectos, lo cual posibilitó mitigar los riesgos informados por el contratista, cuyo objetivo es corregir desviaciones en la ejecución de los proyectos. Se mejoró la herramienta de reportería y seguimiento a la ejecución de los proyectos. Link: https://koulupe.sharepoint.com/SitePages/Reporte-Semanal.aspx
2	Seguimiento y evaluación	Fortalecer la coordinación, monitoreo y supervisión de los órganos de línea (Dirección de Infraestructura Educativa y Dirección de Gestión de Proyectos), teniendo en cuenta que para el 2023 se tiene prevista la culminación de la Etapa 1 y el inicio de la Etapa 2 que comprende la construcción de las escuelas permanentes (ejecución de la obra definitiva), a fin de cumplir con los plazos programados.	Exposición semanal sobre el avance en la ejecución de las inversiones a nivel de paquetes, que permitirá poner en conocimiento y adoptar decisiones al Directorio.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Cumplido	Las direcciones de línea (DIE y DGP) participaron en las reuniones de seguimiento mensual donde se expone el estado situacional de los proyectos con la finalidad de informar el avance de estos, además de mejorar la toma de decisiones. En estas reuniones, se identifican alertas que deben ser remitidas a la Dirección Ejecutiva, las cuales sirven como un semáforo que señala el nivel de cumplimiento en que se encuentra los proyectos.
3	Seguimiento y evaluación	Realizar el análisis a la programación de metas físicas y financieras de las AO de supervisión y gestión del proyecto a fin de efectuar la reprogramación o reasignación del presupuesto asignado a otros componentes que requieran mayores recursos.	Remisión mensual del reporte de programación de proyectos a nivel de componentes y paquetes de proyectos por parte de la DIE a la OPP, que permitirá realizar el seguimiento al calendario de pagos y el análisis para la proyección de modificaciones presupuestales.	Aplicativo CEPLAN v.01	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Cumplido	Se cumplió con realizar las reprogramaciones respectivas, así como el seguimiento sobre el POI 2023, a través del aplicativo CEPLAN v.01.



SANDOVAL VIGO Monica
Patricia FAU 20606567694
hard

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO - OPP
PEIPEB

En señal de conformidad



ESTRADA BRICEÑO Alvaro
Guillermo FAU 20606567694
hard

DIRECTOR EJECUTIVO -
DE - PEIP EB

Doy V° B°

2024/04/25 18:11:11

Matriz de Recomendaciones 2023

– Anual

000056-001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses

000057-002 USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	5 meses

000058-003 USE 03 CERCADO

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	5 meses

000059-004 USE 04 COMAS

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	5 meses

000060-005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses

2	Operación	Realizar coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las II.EE. con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz), para poder corregir o atenuar el constante creciente consumo de dichos servicios.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses
3	Resultados	Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según II.EE. para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses
4	Operación	Realizar las coordinaciones entre el Área de Recursos Humanos y el Área de Planificación y Presupuesto en la formulación, programación, ejecución y evaluación de las plazas de directores, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo; sustentados para la elaboración de los presupuestos por niveles y modalidades incluyendo la sede institucional.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses

000061-006 USE 06 VITARTE

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Enviar la Ficha de Implementación de AEI dentro del plazo establecido por la UPP.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	5 meses
3	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	5 meses

000062-007 USE 07 SAN BORJA

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	5 meses

000072-017 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
----	-------------------	---------------	------------------------------------	-------

1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses

000076-021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	5 meses

000077-022 INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	5 meses

000078-023 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Incrementar los canales de comunicación entre la Escuela y los estudiantes buscando eliminar los retrasos en el envío y recepción de comunicados de las actividades programadas.	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses
2	Resultados	Implementar indicadores de evaluación en la gestión administrativa a nivel cualitativo y cuantitativo tales como el indicador de gestión de servicio, el indicador de quejas recibidas, la tasa de abandono o deserción, y tasa de eficacia y eficiencia.	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses
3	Productos	Mejorar las estrategias de conectividad y vinculación con el objetivo de asegurar que cada curso educacional mantenga contacto con los estudiantes y sus familias, para prevenir a tiempo la deserción estudiantil.	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses

001253-108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Resultados	Continuar con el proceso de implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses

2	Operación	Mejorar el control de calidad de los expedientes técnicos de proyectos asociados a Saldo de Obras de inversiones vinculadas a la AEI 05.02.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
3	Operación	Identificar las causas del problema que ocasionó el bajo nivel de avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a cargo la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), así como de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME) del PRONIED, a fin de evitar que se presenten las mismas dificultades en el año 2024.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
4	Operación	Establecer planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos producto de situaciones climatológicas adversas, que afecten los trabajos de acondicionamiento previstos en inversiones vinculadas al AEI 05.05, a fin de evitar que entren en paralización y no se cumpla con el objetivo previsto.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
5	Operación	Establecer un Plan de Intervención para un periodo hasta de 5 años, aprobado por la DIGEIE en base a un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
6	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses

001438-117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	5 meses

001442-118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión administrativa y académica en las IES, IESTP y Universidades públicas, que implementen la AEI.02.01.	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	5 meses

2	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión académica en las IES e IESTP públicos, que implementen la AEI.02.04.	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	5 meses
---	-----------	--	---	---------

001476-120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	5 meses

001635-122 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información de evaluación que formulan las unidades orgánicas de la ENSB.	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses
3	Diseño	Evaluar la incorporación de 02 indicadores a la AEI.02.10.	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses
4	Diseño	Evaluar la posibilidad de modificación del indicador "Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo..." de la AEI.06.01	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses

001636-123 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo.	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	5 meses

001728-125 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Efectuar un seguimiento permanente en la ejecución de las escuelas de contingencia y escuelas permanentes, a través de la revisión constante a los cronogramas de hitos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas programadas, las cuales se desarrollan a través de reuniones de tomas de decisiones y reportarías en plataformas virtuales.	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses

2	Operación	Mejorar los canales de comunicación con los stakeholder (Koulu, personal del PEIP Escuelas Bicentenario, UGEL, DRE, APAFA y Comunidad Educativa), con el fin de planificar las modificaciones y/o alertas de manera oportuna.	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses
3	Operación	Elaborar documentos de gestión que ayuden a mejorar y/o definir los procesos de entrega y cierre de las escuelas permanentes a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario.	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses

Matriz de Compromisos 2023 – Anual

001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	En la elaboración de las Fichas de Implementación de las AEI de la UGEL 01, se consideró abordar los contenidos propuestos en la Tabla N° 9. Contenido de la Ficha de Implementación de AEI de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, aprobado con la RPCS N° 0061-2023-CEPLAN/PCD. Sin embargo, por tratarse de una nueva metodología y estrategia de evaluación mediante Fichas de Implementación de AEI aún algunas preguntas no se pudieron abordar debido que corresponden a estado de seguimientos de periodos de evaluación anteriores. Por ejemplo: ¿Cómo se vienen ejecutando las recomendaciones de la evaluación anterior? La UGEL 01 se ratifica y se compromete a mejorar en el siguiente proceso de evaluación la consistencia de los contenidos de las Fichas de Implementación conforme Tabla N° 9 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	En proceso	De acuerdo a la revisión realizada sobre las Fichas de Implementación enviadas, se continua elaborando el contenido de las mismas sin tomar en cuenta las indicaciones y preguntas establecidas en el fomato de CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00005600019, AOI00005600020, AOI00005600021, AOI00005600059, AOI00005600062, AOI00005600111, AOI00005600112, AOI00005600035, AOI00005600115, AOI00005600082, AOI00005600007, AOI00005600008, AOI00005600009, AOI00005600072, AOI00005600073 y AOI00005600099.	Se procedió con la revisión de cada Actividad Operativa recomendada, contrastando lo informado por nuestra UE mediante Fichas de Implementación con los reportes del CEPLAN v.01 al I Semestre 2023, ratificando que, se encuentran adecuadamente vinculados cada AOI a las AEI y OEI respectivamente: Las AOI00005600019, AOI00005600020, AOI00005600021, AOI00005600059, AOI00005600062, AOI00005600111, AOI00005600112, AOI00005600035 y AOI00005600115 tienen vinculación a la AEI 01.06 que contribuye al logro del OEI 01. La AOI00005600082 tiene vinculación a la AEI 02.10 que contribuye al logro del OEI 02. Las AOI00005600007 y AOI00005600008 tienen vinculación a las AEI 05.04 que contribuye al logro del OEI 05. Las AOI00005600009, AOI00005600072, AOI00005600073 y AOI00005600099 tienen vinculación a la AEI 06.07 que contribuye al logro del OEI 06.	Aplicativo CEPLAN v.01	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.
3	Operación	Continuar con el desarrollo de reuniones periódicas con los Centros de Costos responsables de la ejecución de las AOI que implementan las AEI.	Con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas de correspondencia a la implementación de las AEI, la UGEL 01 se ratifica y se compromete continuar desarrollando reuniones periódicas con las Áreas responsables de la ejecución de las metas presupuestarias y/o Centros de Costos que participan en los diferentes procesos, el mismo se formalizó como prioridad en la agenda de las reuniones de Directorio que se llevan a cado todos los lunes.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Cumplido	Se continuó con el desarrollo de reuniones con los Centros de Costos.

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1.- Remitir a las áreas de la UGEL responsables del cumplimiento físico y financiero de las AEI formatos específicos para el correcto llenado. 2.- Establecer reuniones trimestrales de cumplimiento de acciones presupuestadas de acuerdo al POI de la UGEL 01- SIM	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	En proceso	
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	1.- Reunión con las Jefaturas de las áreas de la UGEL para la sensibilización de los compromisos a asumir. 2.- Evaluaciones periódicas de evaluación, seguimiento, alertas y medidas correctivas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - San Juan de Miraflores	Pendiente	

002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se coordinara con las áreas usuarias para que remitan la información completa de acuerdo a lo indicado.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	En proceso	
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se enviara las matrices completas conforme a lo solicitado dentro del plazo.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - San Martín de Porras	Pendiente	



Firmado digitalmente por:
URPAY MEZA Richar Percy
FAU 20332784111 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24/04/2024 16:06:13-0500



Firmado digitalmente por:
HUATUCO SOTO Violeta FAU
20332784111 soft
Motivo: Firma digital
Fecha: 24/04/2024 16:35:48-0500

003. USE 03 CERCADO

UGEL 03

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	uimiento y evaluac	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Evaluar y orientar a cada centro de costo (CC) sobre el contenido de cada apartado de la Ficha de Implementación, además de revisar de forma articulada el seguimiento de las Actividades Operativas y las Tareas del SISPLAN. Se procederá a tomar acciones complementarias para el cumplimiento de la recomendación.	Ficha de Implementació n de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	En proceso	Se cumplió con las acciones correspondientes
2	uimiento y evaluac	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Consolidar oportunamente las Matrices de Compromisos, y poder remitirlas en los plazos previstos por el Pliego.	Ficha de Implementació n de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 03 - Cercado	Pendiente	Se cumplió con las acciones correspondientes



GUTIERREZ GASPAR Jose
Antonio FAU 20331304736
hard

DIRECTOR (E) DEL
SISTEMA ADMINISTRATIVO
II-ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO-UGEL03

En señal de conformidad
2024/04/26 10:20:15



Firmado digitalmente por:
MEDINA ROSAS Camen Rosa
FAU 20331304736 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/04/2024 15:26:14-0500

004. USE 04 COMAS

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Continuar con el seguimiento periódico, y remitir en forma oportuna las matrices de compromisos en mérito a las recomendaciones formuladas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Cómas	Pendiente	



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CUNZA PRINCIPE Nelly
Rufina FAU 20260014987
hard

DIRECTORA - UGEL04

En señal de conformidad

2024/04/24 16:28:35

005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Política / B3:M3Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	** Identificación de las Actividades Operativas y las Metas Financieras a la que corresponden a cada modificación presupuestal. ** Identificación del avance Cualitativo y Cuantitativo de cada Actividad Operativa.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	Se coordinara con las especialistas de Presupuesto a fin de realizar las acciones propuestas.
2	Operación	Realizar coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las II.EE. con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz), para poder corregir o atenuar el constante creciente consumo de dichos servicios.	** identificación de las II.EE con un alto consumo de SS.BB mediante los recibos de consumo.	SIGA y SIAF	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	Se coordinara con el Área de Administración para la realizar la acción propuesta
3	Resultados	Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según II.EE. para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones.	** Implementar indicadores de Cobertura y Eficiencia (Aprobados, Repitencia, Retirados entre otros)	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	En proceso	Se coordinara con el Equipo de Estadística a fin de implementar la acción propuesta.
4	Operación	Realizar las coordinaciones entre el Área de Recursos Humanos y el Área de Planificación y Presupuesto en la formulación, programación, ejecución y evaluación de las plazas de directores, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo; sustentados para la elaboración de los presupuestos por niveles y modalidades incluyendo la sede institucional.	De acuerdo a la normativa vigente (DS. N° 05-2011-ED), se realizaraán los requerimientos de nuevas plazas para laas II.EE y el proceso de Racionalización.	SIAF	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	Pendiente	Se realizará las coordinaciones entre las áreas de Recursos Humanos , Planificación y Presupuesto para una optima identificación de la acción a realizar



Firmado digitalmente por:
BENITES ZAPANA DE LEZAMA
 Gloria Marilu FAU 20331166830
 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2024 15:24:05-0500



Firmado digitalmente por:
LARA QUISPE Jenny Keith
 FAU 20331166830 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2024 17:19:14-0500

006. USE 06 VITARTE

2. Matriz de Compromisos – 2023 (Anual)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Enviar la Ficha de Implementación de AEI dentro del plazo establecido por la UPP.	1.- Establecer una ruta de acciones para el cumplimiento diligente de las fichas de implementación de las AEIs.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	En proceso	Se realizará un cronograma de acciones para el monitoreo del cumplimiento de la ficha.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1.- Reuniones con los responsables de entrega de la información de la evaluación e implementación del POI, para su entrega oportuna.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	Pendiente	Se coordinara con los responsables de meta así como los coordinadores administrativos para el envío oprtuno de la la información
3	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	1.- Reunión con las Jefaturas y coordinaciones de las áreas de la UGEL para la sensibilización de los compromisos a asumir. 2.- Evaluaciones periodicas de evaluación,	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 - Ate	Pendiente	



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA Maria
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 07/05/2024 16:03:50-0500



Firmado digitalmente por:
ACOSTA REYES Antonio
Gerardo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2024 14:53:51-0500

007. USE 07 SAN BORJA

MATRIZ DE COMPROMISO 2023 (ANUAL) DE UE 000062 USE 07 - SAN BORJA

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Es compromiso de la UE 000062 USE 07 - San Borja que, en la siguiente elaboración de las Fichas de Implementación de AEI, se realizarán las acciones necesarias para desarrollar la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	En proceso	
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Asimismo, nos comprometemos a remitir la Matriz de Compromiso, en función a las recomendaciones formuladas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	Pendiente	



TRUJILLO VALDERRAMA
John Walter FAU
20334929281 soft

DIRECTOR DEL SISTEMA
ADMINISTRATIVO II-AREA
DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

En señal de conformidad
2024/04/24 17:06:11



Firmado digitalmente por:
SALDAÑA USCO Gloria Maria
FAU 20334029281 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 24/04/2024 16:42:39-0500

017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023						
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación						
Periodo de compromisos: I Semestre						
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1. Se revisara, cada ítem del Formato de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM". 2. Se considerará todos los ítem de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM" en el periodo anual 2023. 3. Se remitirá la "Ficha de Implementación de AEI DRELM", en la fecha solicita mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00130-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	En proceso
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00007200078, AOI00007200086, AOI00007200080, AOI00007200081, AOI00007200083, AOI00007200084 y AOI00007200011.	1. Se solicitará los permisos a UPP-MINEDU para modificar la AO del poi 2023 DRELM, a nivel de AEI. 2. Se registrará con el usuario operador, los ajustes y/o actualización de las AEI de las AO: AOI00007200078, AOI00007200086, AOI00007200080, AOI00007200081, AOI00007200083, AOI00007200084 y AOI00007200011. 3. Se aprobará los cambios realizados de las AEI del POI 2023 DRELM con el usuario SUPERVISOR.	Aplicativo CEPLAN v.01	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Cumplido

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023						
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación						
Periodo de compromisos: Anual						
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1. Se revisará las precisiones y preguntas establecidas en las Ficha de Implementación de AEI. 2. Se desarrollará la totalidad de los ítem de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM" conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	En proceso
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se remitirá la "Matriz de Compromisos", Cuando requiera y/o solicite la UPP-MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Pendiente


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM
En señal de conformidad
2024/04/24 12:24:05


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JEFA (E) DE LA OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO - DRELM
En señal de conformidad
2024/04/23 19:56:04

021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Anexo N° 02: Matriz de Compromiso 2023 (Anual)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se revisó las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado tomando en cuenta la orientación de la Escuela .	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	En proceso	



Dir. Planificación

Firmado digitalmente por:
OCROSPOMA ALQUIZAR
ALFREDO SANDRO FIR 09642213 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2024 15:29:00-0500



Directora General

Firmado digitalmente por:
LÓPEZ MIRANDA EVA DALILA
FIR 08058179 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/04/2024 16:39:26-0500

**022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE
MONTECERRICO**

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL POI 2023 DE LA UE 022: EESPPM (ANUAL)

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
N.º	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se reviso y efectuó el registro de la Ficha de Implementación de AEI Anual , desarrollando en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por el ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	En proceso	



DANY MARISOL BRICENO VELA
DIRECTORA GENERAL



AMARILDO RICCI BRAVO
ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
"J.M.A"



Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
2	Operación	Incrementar los canales de comunicación entre la Escuela y los estudiantes buscando eliminar los retrasos en el envío y recepción de comunicados de las actividades programadas.	Promover la comunicación estudiantil a través de los canales oficiales (facebook, whatsapp, pagina web, etc) así como la publicación de noticias y comunicados en los murales de la institución, convocar a reuniones periódicas con los representantes estudiantiles de la comunidad, para dichas reuniones se convocara al personal docente y administrativo comprendido para dichas actividades, verificandose la efectividad y eficacia del nivel de alcance de estos canales.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	
3	Resultados	Implementar indicadores de evaluación para el cumplimiento de los instrumentos de gestión y obtener datos más precisos en el funcionamiento del sistema administrativo y operativo.	Implementación de indicadores de evaluación comprendidos en la mejora continua de los procesos internos administrativos y academicos alineados en el objetivo estratégico institucional (OE1) "Asumir un modelo de gestión por procesos para lograr nuestra educación de calidad en la ENSFJMA" de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2021-2025.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	
4	Productos	Mejorar las estrategias de conectividad y vinculación con el objetivo de asegurar que cada curso educacional mantenga contacto con los estudiantes y sus familias, para prevenir a tiempo la deserción estudiantil.	Actualizar el entorno virtual académica (pagina web) para una eficiente operatividad, fácil acceso y manejo a nuestra comunidad estudiantil y sus familias, brindando información de su formación profesional en tiempo real y/o actualizada	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	En proceso	

108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MATRIZ DE COMPROMISOS 2023 ANUAL
PRONIED

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Resultados	Continuar con el proceso de implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
2	Operación	Mejorar el control de calidad de los expedientes técnicos de proyectos asociados a Saldo de Obras de inversiones vinculadas a la AEI 05.02.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
3	Operación	Identificar las causas del problema que ocasionó el bajo nivel de avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a cargo la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), así como de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME) del PRONIED, a fin de evitar que se presenten las mismas dificultades en el año 2024.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
4	Operación	Establecer planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos producto de situaciones climatológicas adversas, que afecten los trabajos de acondicionamiento previstos en inversiones vinculadas al AEI 05.05, a fin de evitar que entren en paralización y no se cumpla con el objetivo	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
5	Operación	Establecer un Plan de Intervención para un periodo hasta de 5 años, aprobado por la DIGEIE en base a un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses
6	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Resultados	Continuar con el proceso de implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	- Contratación de personal calificado. - Definir el Alcense del SGSI mediante informe dirigido a la DE. - Proceso de implementación del SGSI. - Certificación del SGSI.	- TDR y OS emitidos. - Informe emitido a la DE. - Actas de reuniones (Inicio, proceso y cierre). - Certificado emitido por la empresa Certificadora, registrada en INACAL.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	En proceso	Este proceso de implementación se proyecta culminar en un periodo de cinco (5) meses a partir de la fecha.
2	Operación	Mejorar el control de calidad de los expedientes técnicos de proyectos asociados a Saldo de Obras de inversiones vinculadas a la AEI 05.02.	- Se elaboró el Mecanismo de Control que establece la ruta para continuar con la ejecución de la obra en caso se resuelva el contrato y exista un saldo a ejecutar y/o sin recepción. - Se realizará el seguimiento de la aplicación del Mecanismo de Control.	- Mecanismo de Control Elaborado. - Matriz de seguimiento de la aplicación del Mecanismo.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Pendiente	Las acciones se llegarán a implementar durante todo el periodo hasta el mes de diciembre del 2024, siendo un plazo de siete (7) meses.
3	Operación	Identificar las causas del problema que ocasionó el bajo nivel de avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a cargo la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), así como de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME) del PRONIED, a fin de evitar que se presenten las mismas dificultades en el año 2024.	UGEO - Coberturar el presupuesto de los proyectos en continuidad, en fase de expediente técnico para obetener la habilitación presupuestal. - Reuniones de seguimiento permanente con contratistas y supervisión, con los responsables de la elaboración de los expedientes técnicos, así como mayor presencia de los coordinadores en obra con visitas inopinadas. - Se elaboró el Mecanismo de Control para Inspecciones Técnicas de Obra. - Proceder con mayor celeridad en los trámites de Valorización y adelantos. - Se implementó el Fideicomiso en la gestión de obras en ejecución. - Aplicación de penalidades y solicitud de cambios de profesionales que presenten deficiencias técnicas. - Mantener la implementación de la metodología BIM para reducir las incompatibilidades en los proyectos durante su ejecución. - Se ha implementado las Junta de Resolución de disputas en las obras en ejecución para reducir los tiempos y solucionar temas controvertidos. - Solicitar y gestionar oportunamente la habilitación de recursos para el pago de CIPGN de los proyectos OXI. - Alertar a OPP la falta de recursos financieros para el pago de CIPGN de los proyectos OXI. UGME - Elaborar los informes de incorporaciones no prevista para su aprobación en el mes de enero, para la posterior certificación de presupuesto. - En coordinación con UGEO, realizar la actualización de los techos y costos de los proyectos de inversión. - Efectuar las inspecciones para verifiar necesidad de bienes para el cierre de proyectos.	UGEO - Informes presentados. - Reportes elaborados. - Actas firmadas. - Mecanismo de Control Elaborado. - Corres electrónicos. UGME - Informe de incorporaciones. - Informe de inspecciones.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Pendiente	UGEO - Las acciones se llegarán a implementar durante todo el periodo hasta el mes de diciembre del 2024, siendo un plazo de siete (7) meses. UGME - En un plazo de seis (6), a partir del mes de junio hasta el mes de noviembre de 2024, periodo mediante el cual se tendrían elaborados los informes mencionados.

MATRIZ DE COMPROMISOS 2023 ANUAL PRONIED

4	Operación	Establecer planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos producto de situaciones climatológicas adversas, que afecten los trabajos de acondicionamiento previstos en inversiones vinculadas al AEI 05.05, a fin de evitar que entren en paralización y no se cumpla con el objetivo previsto.	- Elaboración de medidas de prevención para evitar que los factores climatológicos adversos, tales como inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, vientos fuertes, entre otros, paralicen las intervenciones y no se cumpla con el objetivo previsto. - Entre las medidas de prevención se recomienda la colocación de defensas temporales (sacos de arena, piedras, etc) para evitar el ingreso de huaycos al local educativo.	El calendario de ejecución de servicios, considerando las condiciones climáticas anuales en las zonas de intervención, aprobado y/o implementado.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Pendiente	- La implementación de las intervenciones están sujetos a los pedidos y solicitudes en las zonas donde existan condiciones climatológicas adversas y a los recursos asignados para su ejecución. - La programación y ejecución de acuerdo al calendario, se remitirá el requerimiento a la OGA, para el proceso de contratación.
5	Operación	Establecer un Plan de Intervención para un periodo hasta de 5 años, aprobado por la DIGEIE en base a un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	- Reiterar a la UPP del Pliego respecto a dicha recomendación, a fin de que se realice un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con necesidades Educativas Especiales (NEE), que en el marco de las funciones y competencias corresponde a la DIPLAN de la DIGEIE del MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI 2024 - Semestral	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Pendiente	- Conforme a lo indicado en el informe de Evaluación elaborado por PRONIED, se solicita que la DIPLAN - DIGEIE del Ministerio de Educación, brinde alcances sobre qué acción estratégica o aspectos de mejora, en el marco del POI del PRONIED, correspondería implementarse desde la UGM-PRONIED. - Cabe precisar que en el marco normativo vigente establecido en el artículo 183° del ROF del MINEDU, el artículo 2° de la resolución que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura educativa al 2025 (Resolución Ministerial N.° 153-2017) y la actividad 2 del "Plan Marco de la educación inclusiva" aprobado mediante Resolución Ministerial N.° 432-2022-MINEDU, que es una actividad de competencia de la DIPLAN de la DIGEIE. Se amplía lo indicado en el siguiente enlace: https://proniedoti-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/yfigueres_pronied_gob_pe/Ea6Hqsv-fN1lu-K5bPCaITUB7IZo079-W-9bgSyYA25hlg?e=EjiOwn
6	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	- Con fecha 22 de abril de 2024 se solicitó a las Unidades Gerenciales que registren las acciones claves para las recomendaciones dadas por la UPP-MINEDU con relación al año 2023. - Con fecha 24 de abril se remitirá a la UPP-MINEDU la Matriz de Compromiso 2023 Anual. - En la Evaluación al I Sem-2024, se remitirá el cumplimiento respecto a dicha recomendación.	- Correo de fecha 22.04.2024 a las Unidades Gerenciales para que registren sus acciones claves para la implementación de las recomendaciones 2023 Anual. - Remisión de la Matriz de Compromisos 2023 - I Semestre. - Remisión a la UPP-MINEDU de la Matriz de Compromisos 2023 - Anual. - Remisión de la Evaluación al I Sem-2024 del PEI-POI del PRONIED.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Pendiente	- La Matriz de Compromisos 2023 - I Semestre fue remitida el 06 de setiembre 2023, acompañada del informe correspondiente.

 Firmado digitalmente por BLAS ORTIZ Alberto FAU 20514347221.sofit Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.04.2024 10:58:41 -05:00	
TITULAR DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombres y Apellidos:	Alberto Balas Ortiz
DNI:	41364970

 Firmado digitalmente por ALVIS TAFUR César Eduardo FAU 20534347221.pdf Módulo: Soy el autor del documento Fecha: 24.04.2024 12:20:10 -05:00 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL	
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA - DIRECTOR EJECUTIVO	
Nombres y Apellidos:	César Eduardo Alvis Táfur
DNI:	40859736

117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Visado digitalmente por: ALBUJAR RUIZ Luis Rolando FAU 20546798152 soft 20546798152 Cargo: ANALISTA PARA LA PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS Fecha: 23/04/2024 17:05								
Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023								
Unidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación								
Periodo de compromisos: Anual								
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario	
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se llevaran acabo las acciones necesarias para que la Ficha de implementación de AEI Anual para desarrollar en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	En proceso		
2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se cumplirá con remitir la Ficha de Implementación de AEI Anual en el plazo indicado en las recomendaciones remitidas por MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Pendiente		

Visado digitalmente por: NICHOL CARDENAS Jorge Luis FAU 20546798152 soft 20546798152
Cargo: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
Fecha: 23/04/2024 17:30

Visado digitalmente por: BELTRAN ARIAS Dante Javier FAU 20546798152 soft 20546798152
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Fecha: 24/04/2024 16:35

Visado digitalmente por: INFANTES MONTALVO Ivette Melva FAU 20546798152 soft 20546798152
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA
Fecha: 24/04/2024 12:44

118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Periodo de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión administrativa y académica en las IES, IESTP y Universidades públicas, que implementen la AEI.02.01.	Se tiene previsto, realizar la acción clave para el Cierre del Fondo Concursable FC N° 12: Se ha planteado una estrategia integral para el cierre técnico administrativo del FC, el cual permite visibilizar las metas previstas, considerando su impacto directo en las instituciones beneficiarias; la cual plantea cuatro ejes: eje técnico, eje administrativo, eje sistematización y eje de inversiones: i) Respecto al eje técnico, tiene un grado de avance superior al 91%, restan 47 fichas técnicas de cierre; ii) Respecto al eje administrativo, se cuenta con los reportes financieros de cada FC, en el cual se indican los recursos utilizados por cada uno de ellos; iii) Respecto al eje de sistematización, se tiene un grado de avance superior al 50%, en el cual se recopila información documental generada por los FCs; y iv) Respecto al eje de inversiones, se tiene definido el modelo de informe de cierre, el cual se prevé iniciar en el segundo trimestre del 2024. Continuando con ello, desde la OFGI, tiene previsto ejecutar un evento de cierre (inicios del III trimestre del 2024) en el cual se brindará los alcances y logros alcanzados en cada FC a las autoridades de las IEST beneficiarias del Fondo Concursable N° 12.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	En proceso	
2	Operación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión académica en las IES e IESTP públicos, que implementen la AEI.02.04.	Se tiene previsto, realizar la acción clave para el Cierre de los Fondos Concursables FC N° 07 y 09: Se ha planteado una estrategia integral para el cierre técnico administrativo del FC N° 07 y 09, el cual permite visibilizar las metas previstas, considerando su impacto directo en las instituciones beneficiarias; la cual plantea cuatro ejes: eje técnico, eje administrativo, eje sistematización y eje de inversiones: i) Respecto al eje técnico, se tiene un grado de avance superior al 83% y 95% respectivamente, restan 50 fichas técnicas de cierre; ii) Respecto al eje administrativo, se cuenta con los reportes financieros de cada FC, en el cual se indican los recursos utilizados por cada uno de ellos; iii) Respecto al eje de sistematización, se tiene un grado de avance superior al 50%, en el cual se recopila información documental generada por los FCs; y iv) Respecto al eje de inversiones, se tiene definido el modelo de informe de cierre, el cual se prevé iniciar en el segundo trimestre del 2024. Continuando con ello, desde la OFGI, tiene previsto ejecutar un evento de cierre (inicios del III trimestre del 2024) en el cual se brindará los alcances y logros alcanzados en cada FC a las autoridades de las IEST beneficiarias de los Fondos Concursables N° 07 y 09.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	En proceso	



120. PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS

Matriz de Compromiso - Unidad Ejecutora 120

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Para el periodo de evaluación del PEI-POI 2024 I Semestre, se enviará la matriz de compromisos junto con la ficha de implementación de acciones estratégicas del periodo de evaluación.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	Pendiente	



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ AMPUERO
Epifania Soledad FAU 20555533943
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23/04/2024 16:10:52-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO SCHAEFFER Luis
Alberto Manuel FAU 20555533943
hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23/04/2024 18:12:04-0500



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA TELLO Leonardo
FAU 20555533943 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23/04/2024 16:50:23-0500

122. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Revisión del contenido de la Tabla 9, del Apartado 4.5 de la "Guía para el Seguimiento y Evaluación" y los comunicados que publique el CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Ballet	En proceso	
2	Seguimiento y evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información de evaluación que formulan las unidades orgánicas de la ENSB.	Realizar 02 reuniones de coordinación con cada unidad orgánica, con la finalidad de que reciban una orientación para el adecuado registro de la ficha de evaluación mensual de metas físicas, a fin de que se registre los reales inconvenientes que han tenido para el cumplimiento de metas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Ballet	Pendiente	
3	Diseño	Evaluar la incorporación de 02 indicadores a la AEI.02.10.	Coordinar con la Unidad de Planificación y Presupuesto, la factibilidad de incorporación de 02 indicadores a la AEI.02.10: Indicador 1 "Cantidad de alumnos que culminan satisfactoriamente el semestre académico en su formación artística superior" Indicador 2 "Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento académico y artístico"	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Escuela Nacional Superior de Ballet	Pendiente	La incorporación de nuevos indicadores es factible en la elaboración del nuevo PEI 2025 - 2030 del MINEDU.
4	Diseño	Evaluar la posibilidad de modificación del indicador "Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo..." de la AEI.06.01	Coordinar con la Unidad de Planificación y Presupuesto, la factibilidad de modificación del indicador en mención con la finalidad de incluir a esta Unidad Ejecutora en su ámbito de aplicación.	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Escuela Nacional Superior de Ballet	Pendiente	La modificación de indicadores es factible en la elaboración del nuevo PEI 2025 - 2030 del MINEDU.



REYES DURAND María Del
Rosario FAU 20600641035
soft

DIRECTORA GENERAL -
ENSB

En señal de conformidad
2024/04/24 19:35:43



GONZALES LOLI John
Ronald FAU 20600641035
soft

JEFE OPP - ENSB
Doy Vº Bº
2024/04/24 16:57:07

**123. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE
DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"**

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: I Semestre							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Para la Ficha de Implementación Anual correspondiente al año fiscal 2023, se responderá en su totalidad, asegurando la cobertura de todas las secciones contenidas en dicha ficha. En caso algún punto de la ficha de implementación no sea aplicable a esta UE, se procederá a proporcionar una explicación detallada sobre las razones que justifican la no atención de dicho punto.	Ficha de Implementación de AEI Anual	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	Cumplido	Se cumplió con elaborar la Ficha de Implementación de acuerdo a las pautas establecidas por CEPLAN.
2	Seguimiento y evaluación	Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00163600005.	Se realizará la coordinaciones con el pliego para determinar la Actividad Operativa que corresponda, de está manera proceder a modificar en la fase de la consistencia del POI - PIA 2024.	Aplicativo CEPLAN v.01	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	Cumplido	Se cumplió con revisar y ajustar la vinculación de AEI.

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo.	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	5 meses

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación	Continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo.	Con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones, se llevarán a cabo capacitaciones tanto a los docentes como al personal administrativo. Por un lado, las capacitaciones a los docentes serán realizadas por parte de la Dirección Académica. Por otro lado, las capacitaciones al personal administrativo, serán gestionadas por el Área de Gestión de Personal.	 CHINCHAY VASQUEZ JORDAN Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Firma de Implementación de la Ficha de Implementación de la Unidad de Organización responsable 2024/04/22 15:46:05	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	Pendiente	



Firmado digitalmente por:
 LORA CUENTAS Isadora
 Lucia FAU 20800739159 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2024 09:54:03-0500

**125. PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION
PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO**

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO

Política / Plan Evaluado: PEI - POI 2023							
Entidad responsable de la recomendación: Unidad de Planificación y Presupuesto - Ministerio de Educación							
Período de compromisos: Anual							
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Efectuar un seguimiento permanente en la ejecución de las escuelas de contingencia y escuelas permanentes, a través de la revisión constante a los cronogramas de hitos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas programadas, las cuales se desarrollan a través de reuniones de tomas de decisiones y reportarías en plataformas virtuales.	Realizar validación y seguimiento de los Cronogramas de avance de la ejecución de los proyectos de inversión en tres niveles: 1er nivel por los Paquetes de Proyectos, 2do nivel por la DIE y 3er nivel por la DGP, con una periodicidad mensual. (02 validaciones hasta el 30.06.2024)	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Pendiente	
2	Operación	Mejorar los canales de comunicación con los stakeholder (Koulu, personal del PEIP Escuelas Bicentenario, UGEL, DRE, APAFA y Comunidad Educativa), con el fin de planificar las modificaciones y/o alertas de manera oportuna.	- Elaborar y difundir mediante correo electrónico Boletines dirigidos a las Comunidades Educativas, segmentados según distritos de Lima Metropolitana y regiones, donde se ejecutan los proyectos de inversión a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario, con una periodicidad mensual. (60 boletines hasta el 30.06.2024) - Diseñar e implementar una Matriz de Seguimiento de Alertas, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo a las posibles acciones y respuestas adoptadas. - Continuar con los Comités de Gestión de Partes Interesadas, para abordar las principales alertas y/o acciones de comunicación, a fin de mantener una adecuada relación con las comunidades educativas, así como, los requerimientos al equipo de Koulu, en su rol de asesor, con una periodicidad semanal. (08 Comités hasta el 30.06.2024)	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Pendiente	
3	Operación	Elaborar documentos de gestión que ayuden a mejorar y/o definir los procesos de entrega y cierre de las escuelas permanentes a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario.	- Relevar información sobre los procesos de cierre de los proyectos, en el marco de un proceso colaborativo con las unidades funcionales involucradas del PEIP Escuelas Bicentenario. - Elaboración de un documento que consolide los procesos de entrega y cierre de las escuelas permanentes a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario, a fin de socializar dicha información con los equipos de trabajo de los paquetes de proyectos y de la DIE.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Pendiente	


ESTRADA BRICEÑO Alvaro
Guillermo FAU 20606567694
hard

DIRECTOR EJECUTIVO -
DE - PEIP EB

Doy V° B°

2024/04/24 19:18:32

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


SANDOVAL VIGO Monica
Patricia FAU 20606567694
hard

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO - OPP
PEIPEB

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En señal de conformidad